

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 73
04 DE JULIO DE 2023**

En San Bernardo, a **04 de Julio** del año 2023, siendo las **10:10** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°73, presidida por el Señor Alcalde Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

INASISTENTE:

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 71.
- 2.- Reconocimiento a la Brigada de Investigación Criminal de San Bernardo de la PDI, por recibir por segundo año consecutivo el “Premio a la Excelencia en Investigación Criminal”, de parte de la Policía de Investigaciones.
- 3.- Presentación del Plan de Trabajo 2023-2024 de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.
- 4.- Aprobación adjudicación propuesta pública **“CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LUMINARIAS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO”**, ID 2342-50-LR23 a la UTP conformada por la empresa **“INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN & MONTAJES MCS SPA”**, RUT 76.116.072-9 y **“COMERCIAL CHINALED LIMITADA”**, RUT 76.257.276-1, por un valor total de **\$308.439.819.- (IVA incluido)**, de acuerdo a lo ofertado en el Formato N°3 y un plazo de ejecución de 180 días corridos. Según Oficio Interno N° 905, de fecha 22 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 5.- Aprobación adjudicación propuesta pública **“REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN 1ª COMPAÑÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN BERNARDO” CÓDIGO BIP 30106239-0 GORE, ID 2342-20-LR23** a la empresa **SC CONSTRUCCIONES LIMITADA, RUT 76.168.228-8**, por un valor total de **\$1.326.247.072.- (IVA incluido)**, de acuerdo a lo ofertado en el Formato N°3 y un plazo de ejecución de 365 días corridos. Según Oficio Interno N° 930, de fecha 30 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 6.- Aprobación otorgamiento de subvenciones

- a) Fundación Aventura UP, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar los gastos de traslado de los profesionales que realizan las sesiones gratuitamente a los niños y niñas de la fundación, además de la compra de materiales requeridos para tal efecto. Es importante destacar que el objetivo principal de esta fundación es entregar apoyo de índole social, emocional y de experiencia a los hijos, padres, familia y cuidadores de niños y niñas con síndrome de Down, para así afianzar lazos y adquirir las herramientas necesarias para avanzar en la vida hacia un mundo más inclusivo. Según Oficio Interno N° 903, de fecha 22 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- b) Centro de Madres La Selva, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar los gastos de la ampliación y mejoramiento de la sede social La Selva, para que los vecinos del sector puedan compartir y reunirse en un espacio digno y confortable. Según Oficio Interno N° 934, de fecha 30 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- c) Asociación Indígena Nehuentuáin de San Bernardo, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la compra de electrodomésticos como concina, refrigerador y otros, además de implementos de cocina tales como: cucharas, cubiertos, vasos, jarros, etc. también efectuar la compra de sillas terapéuticas, mesas y sillas plegables, insumos de talleres y otros. Lo anterior debido a un robo que se efectuó en la casa de salud mapuche. Esta subvención es muy importante para que esta asociación pueda seguir efectuando los talleres y gastronomía de los Pueblos Originarios. Según Oficio Interno N° 935, de fecha 30 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- d) Corporación Team Iron Rick, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar la compra de implementación deportiva relacionada a la disciplina enseñada en esta Escuela de Kick Boxing y además para realizar torneo de esta disciplina en nuestra comuna de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 938, de fecha 30 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- e) Club de Adulto Mayor Florecer de los Olivos, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar un viaje recreacional para los socios del club de adultos mayores a la Isla de Chiloé a finales de este año 2023. Dentro de estos gastos se incluirán los pasajes en avión, estadía, alimentación, traslados y otros. La importancia de este viaje es lograr incrementar los vínculos sociales y personales de estos socios y también mencionar que este club ha estado efectuando actividades para reunir fondos para este viaje. Según Oficio Interno N° 937, de fecha 30 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 7.- Aprobación Modificación Ordenanza N° 20, sobre “Otorgamiento de subvenciones y/o aportes Municipales”, según Oficio Interno N° 2.186, de fecha 13 de junio de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

- 8.- Aprobación de Reglamento y formularios procesos Fondo Desarrollo Vecinal FONDEVE año 2023, según Oficio Interno N° 2.186, de fecha 13 de junio de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

- 9.- Aprobación de Bases Fondos Concursables de Subvenciones Municipales año 2023, según Oficio Interno N° 2.186, de fecha 13 de junio de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

- 10.- Aprobación elección por parte de del H. Concejo Municipal de tres Concejales, representantes en Comisión Mixta, instancia que seleccionará los proyectos presentados, tomando en cuenta el informe elaborado por la Mesa Técnica, según lo establecido en el artículo N° 17 de la Ordenanza Municipal N° 20, sobre postulaciones para el otorgamiento se subvenciones municipales, de fecha 24 de junio de 2003, modificada por D.A. Exento N° 10.294, de fecha 26 de agosto de 2010, según Oficio Interno N° 2.186, de fecha 13 de junio de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muy buenos días Concejales, Concejales, funcionarias, funcionarios municipales y dirigentes, dirigentes que nos acompañan hoy en sala.

Quisiéramos partir esta sesión ordinaria N°73 saludando a nuestros Cuequeros, puesto que hoy es el Día Nacional del Cuequero, que nace por la necesidad de manifestar el orgullo que siente el cultor por su chilenidad, el orgullo de ser cuequero todo el año, pero con la

importancia de tener un día para celebrar este compromiso con su Chilenidad y con sus principios.

Si bien es cierto el día de la Cueca existe, el 17 de septiembre, esta fecha tiene poca difusión debido a estar inmersa en las celebraciones de Fiestas Patrias, por esto se elige el 4 de julio como el Día Nacional del Cuequero, por ser el natalicio de Hernán Núñez Oyarce, conocido como el Nano Núñez, integrante del mítico grupo Los Chilenos, formado además por Luis Araneda, el Baucha, Raúl Lizama, el Perico y Eduardo Mesías, el chico Mesías, quienes tras grabar La Cueca Centrina en el año 1967, se convirtieron en uno de los íconos del mundo cuequero y Hernán Núñez se transformó en uno de los compositores más destacados de la historia de la música chilena.

En nuestra comuna, Capital Nacional del Folclor, saludamos a quienes nos llenan de orgullo y acompañan cada vez que solicitamos el apoyo solidario, ahí están. Bienvenidas y bienvenidos, queremos comenzar con este pequeño homenaje. Adelante, por favor.

“SE REALIZA UNA PRESENTACIÓN DEL BAILE NACIONAL, LA CUECA”.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias. Muchas gracias por venir. Muchas gracias.

Bien, nuevamente agradecer a quienes nos vinieron a acompañar en este día tan especial y dejar invitado a todas las Concejales, Concejales y al público que nos ve y nos acompaña en sala, para este día sábados en el Frontis Municipal, a contar de 15:00 y hasta 20:00, organizada por la Oficina de Folklore del Departamento de Cultura y Turismo, vamos a celebrar el Día Nacional del Cuequero y la Cuequera como corresponde, así que están todos cordialmente invitados. Este sábado a partir de 15:00 hasta 20:00 en el frontis municipal. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias, Alcalde. Bueno saludar. Destacar este 4 de julio para nuestra comuna, la Capital del Folklore, hace un par de años atrás desde este municipio, se llegó al Congreso para instaurar una ley que era declarar el 4 de julio, día del Cuequero y la Cuequera. También la idea era dentro de esa ley que en nuestros colegios se enseñara el folclor como una de las prioridades. Así que nada, agradecerle a los grupos, a la gente que honra nuestro baile nacional todos los días y sobre todo a los que trabajan también con los más chicos e incentivan a respetar nuestras tradiciones. Y agradecerle, Alcalde, que me escuchó el sábado cuando le dije Alcalde, va a hacer algo el 4 de julio y ahí me dijo que sí, pero se lo agradezco porque es importante destacar a nuestra Capital del Folclor. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias a usted, Concejala también. Así se construye San Bernardo, cuando todos nos escuchamos y hacemos que las cosas funcionen. Así que nuevamente nuestro agradecimiento y el sábado nos encontraremos en una jornada más extendida.

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 71

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Bien, pasamos entonces a la sesión ordinaria. Punto N°1. Aprobación del Acta ordinaria N° 71. En votación. Apruebo. Perfecto. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 706 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton

Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar acta ordinaria N° 71”.-

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Yo me abstengo Alcalde, porque yo no estuve en esa sesión.

2.- Reconocimiento a la Brigada de Investigación Criminal de San Bernardo de la PDI, por recibir por segundo año consecutivo el “Premio a la Excelencia en Investigación Criminal”, de parte de la Policía de Investigaciones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°2, que es el Reconocimiento a la Brigada de Investigación Criminal de San Bernardo de la PDI, por recibir por segundo año consecutivo el “*Premio a la Excelencia en Investigación Criminal*”, de parte de la Policía de Investigaciones.

Comentar que la Policía de Investigaciones de Chile anualmente reconoce a sus unidades operativas en todo el país con el “*Premio Excelencia a la Investigación Criminal*”, estímulo que sin duda busca fortalecer a las funcionarias y funcionarios que enfrentan cada vez escenarios delictuales más complejos y deben ser abordados con profesionalismo, tal como lo ha demostrado la Policía de Investigaciones de Chile en San Bernardo.

Hoy en este Concejo Municipal, tenemos el orgullo de contarles que la Brigada de Investigación Criminal de San Bernardo, fue galardonada por segunda vez consecutivo con este importante reconocimiento. Sin duda un gran logro para el equipo de funcionarias y funcionarios que trabajan arduamente en nuestra comuna, destacándose por sobre sus pares debido a su perseverancia, profesionalismo y prolijo trabajo. Lo que va en directa ayuda de cientos de vecinas y vecinos.

Son noticias como ésta, las que nos permiten demostrar que contamos con profesionales de excelencia y que el trabajo de las policías se realiza con gran dedicación y valor.

Es por esto que queremos destacar este enorme reconocimiento recibido por la Bicrim de San Bernardo, con quienes trabajamos en forma permanente, para dar mayor sensación de seguridad a todos nuestros habitantes de San Bernardo.

Por favor, Prefecto, Inspector, si nos quiere dar unas palabras antes del reconocimiento.

SR. PREFECTO INSPECTOR DE LA BICRIM DE LA PDI ARIEL RAMIREZ: Bueno, buenos días. Primero que todo, agradecer las palabras del señor Alcalde. Creo que estos reconocimientos a nivel nacional, donde se nos premia por esta labor que hacemos, que va en directa ayuda de los vecinos de San Bernardo, donde los funcionarios en extensas horas de trabajo, trabajan codo a codo con los vecinos para poder hacer de esta comuna un lugar mejor para vivir.

Quiero agradecer al señor Alcalde, a los señores Concejales y Concejalas de la comuna, como también a todas las organizaciones vecinales que también están trabajando constantemente con nosotros y podemos hacer una alianza para poder conocer sus problemáticas en las poblaciones y poder realizar investigaciones para poder sacar de circulación esos grupos que atentan contra la tranquilidad de su comunidad y que los afecta enormemente.

Por eso este premio no solo es de la unidad en sí, de esta Brigada de Investigación, sino tanto de todos los vecinos, de nuestras autoridades, de los cuales estamos bastante agradecidos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, Inspector. No sé si hay algún comentario, alguna pregunta o inquietud del Concejo. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Bueno, como Presidenta de la Comisión de Seguridad este periodo solo darle las gracias a la PDI. Sé que no cuentan con tanto personal. Lamentablemente, a veces las condiciones no son las óptimas, ya lo sabemos, para poder hacer su trabajo, pero siempre tienen la mejor voluntad. Como le he dicho, a lo mejor el tratamiento, la forma de accionar de la PDI es distinta a Carabineros, es un trabajo, obviamente por razones lógicas, más silencioso, porque hay estrategias y otras formas de tratar los delitos o qué sé yo, las bandas, tanto que se habla de los narcos y todo eso. La verdad que es bien difícil, pero yo he sido testigo de cómo es la atención hacia la comunidad, así que agradecerle infinitamente y ojalá sigamos trabajando. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Si no hay más palabras, invito al Inspector Ariel Ramírez para que pueda recibir el reconocimiento en conjunto al Concejo.

SE ENTREGA EL RECONOCIMIENTO AL INSPECTOR ARIEL RAMIREZ

Bien, solo mencionar que hoy día la realidad de la PDI en San Bernardo y Calera Tango, que es lo que tiene que abordar nuestra Policía de Investigaciones, hoy día es un detective por cada 18.700 personas. Esa es la realidad de la policía en nuestro distrito. Importante que nuestra comunidad lo sepa, un detective cada 18.700 personas. Sin embargo, a pesar de eso, de manera consecutiva, nuevamente han sido reconocidos por el trabajo específico en microtráfico cero, a quien también debo reconocer que a pesar de todas las dificultades y la problemática en herramientas, han logrado tener un trabajo efectivo.

Así que en nombre de la comuna de San Bernardo, muchas, muchas gracias. Sigamos trabajando juntos para que a las comunidades les vaya mejor. Nuevamente nuestro reconocimiento y felicitaciones.

3.- Presentación del Plan de Trabajo 2023-2024 de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto N°3. El punto N°3 es la Presentación del Plan de Trabajo 2023 - 2024 de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

Vamos a pedirle al Secretario General, don Cristian Ulloa y al Departamento de Finanzas, don Julio Brito, si pueden pasar por favor para que nos puedan hacer la presentación del Plan de trabajo 2023-2024.

Me dice el Secretario Municipal que tiene la PPT en estos momentos, enviando a ustedes, para que vayan a ir viendo en sus celulares por si tienen alguna duda de lo que se va a estar presentando acá. Acaba de ser enviada. Gracias, Secretario. Bien, don Cristian.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Bien. Muy buenos días. Tal como se había solicitado, vamos a presentar el Plan de trabajo de la Corporación para el periodo lo que resta de 2023 y todo el 2024 hasta el 31 de diciembre. Pensando en la Corporación Ad Portas del traspaso al Servicio Local de Educación Pública. La siguiente, por favor.

Nosotros, tal como lo hemos planteado en otras ocasiones, no partimos de cero. Hicimos nuestro el análisis, las propuestas y los números que dejó el Secretario anterior, don Francisco Larsen. Entonces, cuando él presentó en este Concejo el 23 de mayo, tenía un plan a 60 días. Bueno, desde ese momento han pasado 37 y nosotros hemos hecho nuestro ese plazo, por lo tanto, nos quedan 18 días para cumplir con los planes de corto plazo. ´

Hemos dividido el plan en varias áreas, desde las finanzas, la gestión de personas, la gestión de tecnologías de información, y lo que tiene que ver con operaciones, infraestructuras y proyectos, además de, mirar en general las áreas de educación y salud.

Adicionalmente, vamos a presentar el análisis financiero de la situación de la Corporación, comparado con los periodos anteriores, para poder determinar las necesidades de capital de trabajo de aquí a fin de año.

Dentro de las tareas que se había dado la Corporación por cumplir, está la actualización de la contabilidad del año 2022. Bueno, eso ya está realizado, está al día y va a ser enviado a auditar para entregarlos al Directorio de la Corporación. Estamos trabajando sobre la base de informes financieros, lo estamos sacando ahora semanalmente, manejamos la caja, saldos diarios y resumen de pagos. Eso se está poniendo en régimen, es una manera diferente de trabajar en la Corporación, donde todo tiene que estar documentado y registrado en los sistemas de explotación y no en herramientas de escritorio.

Estamos trabajando todavía en la reducción de los costos asociados fundamentalmente a la telefonía móvil y a Internet de bandas anchas. Después de la pandemia quedamos con muchas líneas, que no se habían cerrado. La semana pasada procedimos a cerrar aquellas que no eran necesarias, como por ejemplo hay un par de jardines que no tienen internet y que usan banda ancha y algunos centros de salud. El resto fueron todas suspendidas, y en este minuto nadie del Equipo Directivo de la Corporación tiene ni celular ni banda ancha pagada por ella. Eso nos va a provocar un ahorro importante, veníamos pagándolo desde el año 2021, entonces, a partir de ahora ese gasto se reduce al mínimo.

Estamos trabajando también en los controles cruzados de contabilidad, tesorería, adquisiciones y todas aquellas unidades que, por su naturaleza, signifique que ingresen o egresen recursos por la tesorería. Entonces estamos poniendo ahí también los controles necesarios e incorporando la gestión de tesorería en el sistema de información, que antes no estaba. Y por supuesto, velar por el cumplimiento del marco normativo de la contabilidad y también de los preceptos y principios que impone la Contraloría General de la República, respecto de cuáles son las cuentas que son excedibles, cuáles son las cuentas operacionales donde se puede traspasar recursos y cuáles no, y con estricto apego a esa legalidad. La próxima, por favor.

En el mediano plazo, es decir, hasta los 90 días, vamos a seguir normalizando los procesos contables, ajustándonos al modelo de contabilidad gubernamental. Hemos implementado a partir del día 1 de julio la contabilidad dentro de la Corporación en el software de Contabilidad Gubernamental que nos pide la Contraloría General de la República. Estamos adicionalmente, buscando alternativas para conseguir recursos adicionales que nos permitan cerrar el déficit y cumplir con los compromisos pendientes. Una de ellas es esta estrategia que se llama Lease back y que ya hemos empezado a estudiar. La siguiente, por favor.

¿Qué es el Lease Back? Es una forma de financiamiento mediante la cual el municipio, en este caso, busca algunos bienes que sean enajenables y se venden a una entidad financiera, un banco normalmente, con opción de compra al final, se hace a 10 años y al final de ese periodo se ejerce la opción de compra. Dentro de las ventajas está el tomar activos inmobiliarios que no se estén explotando, que no esté recibiendo recursos por ello y ponerlos en esta situación del Lease back. Durante ese periodo el bien sigue siendo del municipio, es del banco, pero sigue siendo usado por el municipio y al final de los 10 años se ejerce la opción de compra y no se pierde patrimonio. Tiene la ventaja de que el monto final que se otorgue, se puede usar hasta en un 90% en el pago de deudas y dejar un saldo para la operación final. La siguiente, por favor.

Este proceso de Lease back no presenta muchos riesgos financieros para el municipio, toda vez, que quien autoriza la operación es la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda. Esto está descrito en el artículo 14 de la Ley 20.128 y requiere una vasta documentación, es una carpeta que se entrega a la Dirección de Presupuestos para que autorice la operación del Lease back y se pueda licitar el entre las plazas bancarias, quién se quedaría con este crédito. Dentro de los requisitos, para conseguir la autorización previa, tiene que existir un oficio del señor Alcalde a la Dirección de Presupuesto, solicitando esta autorización, incorporando los elementos como, cuál es el objetivo de la operación, cuál es el monto, el plazo y los activos de respaldo. Adicionalmente tiene que haber un acuerdo del Concejo Municipal para que esto ocurra. Dentro de la carpeta también hay que mostrar los ingresos y egresos de la Municipalidad, proyectados 10 años adelante y los flujos de 5 años hacia atrás, lo mismo para la Corporación y distintas unidades del municipio tienen que entregar información relevante. Por ejemplo, la DAF tiene que entregar un informe financiero. La siguiente, por favor.

Tiene que haber un informe visado por la Asesoría Jurídica, donde certifique la simulación, donde se muestren las simulaciones financieras. Para que el proceso de licitación sea exitoso, antes de subir la licitación, la Dipres exige que existan al menos 2 cotizaciones de entidades bancarias, para garantizar que alguien se va a presentar a la licitación. La capacidad financiera del municipio para cumplir con las cuotas, también está determinada por la presentación de los flujos y las conclusiones que pueda obtener la Dirección de Presupuesto, de esa información. En cualquier caso, a modo de ejemplo, un Lease back por 17 mil millones, tiene un costo total de 22 mil, en 10 años son 2.200 millones, dividido en 12 meses son aproximadamente 184 millones de pesos, que es perfectamente financiable dentro del presupuesto de la Municipalidad. El plazo de la operación, en este minuto, es de 10 años, hasta que cambie la legislación, hasta el momento no lo ha hecho, la siguiente.

Una vez que la Dirección de Presupuestos autoriza, la operación de Lease back, hay 12 meses de plazo para ejecutar la operación, para subir la licitación y obtener los recursos. Pasado ese plazo, hay que repetir el proceso de solicitud de autorización. Una vez que se suba la licitación y se adjudique, hay que informar periódicamente a la Dirección de Presupuesto cómo se va ejecutando. En algunos casos, cuando los municipios tienen muchos problemas, que no es este, se piden algunos planes de ajuste que deben ir acompañando a la carpeta y cada una de las etapas del proceso de Lease back. La siguiente, por favor.

Cómo pensamos abordarlo desde el municipio y la Corporación. Primero, crear una comisión presidida por el señor Alcalde, integrada por el Administrador Municipal y el Secretario General de la Corporación. Esta comisión tendría la tarea de definir los términos de referencia para la consultoría, es decir, cuáles serían, los productos que nosotros esperamos, que en este caso es la carpeta aprobada por la Dirección de Presupuestos y los términos de referencia para construir las bases técnicas de la licitación. Eso es lo que nosotros queremos pedirle que se encargue, y la idea es contratar a la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, por un tema de transparencia y porque puede, por la vía del convenio Ley de Universidades, hacer un convenio, un contrato, perdón, con la Municipalidad. Cuál es la gracia, que ahí hay un equipo que se pone a disposición nuestra

para ejecutar estas tareas y tienen mucha experiencia en el trabajo con Dipres, que es probablemente la etapa más larga en los procesos de Lease back.

Tareas que tenemos que definir después que se haga la contratación es, cuáles son los plazos y los productos intermedios, y me gustaría comprometer con este Honorable Concejo que cada vez que, una vez que se contrate la facultad, venir al menos una vez al mes a exponer cuál es la situación y cuáles son los avances, ya sea por la Corporación, por el municipio o por la misma facultad. Nuestro plazo inicial para que esa licitación esté arriba, es marzo del 2024, pero creemos que podría ser antes, podría ser enero o diciembre, según como avance los papeles.

Con esa estrategia nosotros pretendemos recaudar una cantidad importante de recursos que irían al pago de los convenios colectivos que tenemos pendientes con los trabajadores y trabajadoras de la educación.

En el largo plazo, lo que queremos hacer es, mantener el enfoque normativo y de los procesos y procedimientos que se han ido implementando, empezar a documentar, crear los manuales de procedimientos y las descripciones de cargo para que todas las personas sepan lo que tienen que hacer y cuáles son los productos que se esperan de ellos y avanzar en el Lease back hasta su completa publicación de la licitación. La siguiente, por favor.

En el área de gestión de personas, también en el corto plazo seguimos trabajando en el levantamiento de quienes son las personas que están en la Corporación, cuáles son sus funciones, su productividad y la pertinencia de cada uno de ellos, para las distintas calidades jurídicas. Ahí tenemos varias leyes que administrar, estamos tratando de modelar y determinar la dotación óptima para la Corporación, tanto en el Edificio Corporativo como en cada una de las áreas, educación, infancia y salud. Y para eso nosotros estamos trabajando en un proceso de reestructuración de una estructura de transición. La siguiente, por favor.

En el mediano plazo, lo que nosotros pretendemos es modelar una estructura de remuneraciones estableciendo escalas y criterios de acuerdo a las funciones, profesiones, experiencias y posición que se tenga en la organización para evitar la discrecionalidad, sobre todo en la fijación de las remuneraciones. Vamos a empezar a trabajar, todavía no lo hacemos, la determinación de las brechas de competencia que tienen las personas de la Corporación para ejecutar de manera más eficiente los procesos que ahí ocurren, tenemos que entregar ciertas competencias, no tenemos hoy día recursos financieros para contratar capacitación, pero dentro de la Corporación, tenemos varias personas que nos dedicamos a la docencia, a la academia y nos estamos poniendo a disposición para efectuar esas capacitaciones y conversar con la OTEC Municipal, la posibilidad de certificar las nuevas competencias para los trabajadores.

Otra tarea importante que tiene que cumplir el Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas, es presentar una propuesta para incorporar la evaluación del desempeño de los funcionarios tal como se hace en los servicios públicos. Ese es un proceso que no es muy rápido, que tiene sus etapas, que hay que aplicar gestión del cambio y que tiene que ser hecho desde el primer momento con los trabajadores para que comprendan el modelo, para que se capaciten y para que sepan de antemano cuáles son los estándares con los que se va a evaluar. En general, la evaluación del desempeño tiene al menos un periodo de marcha blanca o formativo, donde no son vinculantes las decisiones que se tomen ahí, sino hasta el segundo periodo, cuando todo el mundo entiende bien lo que ahí está pasando. La gracia que tiene incorporar la evaluación del desempeño es, objetivar las decisiones que se toman respecto de la permanencia o desvinculación de las personas. Si hay buenas evaluaciones, hay una buena defensa para los trabajadores. Estamos proponiendo una estructura de transición interna basada en los procesos que ahí se ejecutan y que debiera durar al menos hasta diciembre del año 2024. La siguiente, por favor.

Ese es el modelo de gestión que está basado en el modelo de negocio del profesor Waissbluth, que es el mismo que aplica la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda en sus Departamentos de Control de Gestión Pública y Presupuesto. No sé qué también se ve, pero si ustedes se fijan, en el centro de la lámina aparece la Dirección de Educación, la Dirección de Infancia y la Dirección de Salud y está ahí porque es el centro, el corazón de la organización. La Corporación existe, si solo si, para que esas Direcciones funcionen y entreguen los servicios y prestaciones a los usuarios y usuarias de nuestra comuna.

Hay algunos cambios respecto de cómo era la estructura anteriormente. La Gerencia de Operaciones estaba dentro de la Gerencia de Administración y Finanzas, la hemos transformado en Departamento y depende directamente del Secretario General. Lo mismo con el Departamento de Tecnologías de la Información, que antes también estaba en Administración y Finanzas y que ahora pasa a depender también directamente del Secretario General.

La figura de la Auditoría Interna, pensando en la evolución de la Corporación, para que se asimile a un servicio público de nivel central, el Auditor Interno también va a depender directamente del Secretario General y se va a regir por las normas del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno. Esas son las funciones de control preventivo que va a efectuar el auditor interno.

La Unidad de Control, estamos todavía evaluando si va a seguir como departamento, va a estar dentro de la Dirección Jurídica. La idea es que todos aquellos que no sean ni la Dirección de Salud, ni de Educación, ni de Infancia, trabajen para prestarle servicios a estas Direcciones. Descargar de los problemas administrativos y trámites adicionales que los distraigan de su función principal, que es entregar Educación y Salud a la comunidad.

Dicho de otra manera, nuestro modelo de trabajo es servir a estas 3 Direcciones para que se haga lo mejor posible con apego a las normas y sobre todo a la responsabilidad fiscal en el uso de los recursos. La siguiente, por favor.

En el largo plazo queremos validar esta estructura hasta el traspaso. Vamos a ir haciendo los ajustes necesarios para llegar de la manera más eficiente. En paralelo, no solo en Administración y finanzas, sino en el resto de la organización, avanzar en los procedimientos administrativos que nos permitan generar los manuales de procedimientos y las descripciones de cargo para que las personas puedan trabajar con algún estándar que seguir.

Y la tercera misión, ahí es funcionar sobre la base de resoluciones de la Dirección Jurídica que sean vinculantes. Nosotros dijimos hace un par de láminas que estamos modelando la estructura de remuneraciones y de personas. Bueno, eso debiera quedar plasmado en un documento jurídico firmado por el Secretario General, que pase por el visto bueno del presidente del Directorio de la Corporación. De tal manera que aquellas escalas, aquellas normas que se definieron antes, queden vinculadas y cada vez que alguien quiera cambiar un cargo, subir un sueldo tiene que pasar por el Secretario General y por el Directorio de la Corporación, para que nunca más las personas que están a cargo tomen decisiones equivocadas y se tomen atribuciones que no correspondan. La siguiente, por favor.

Respecto de la gestión de las tecnologías de información en la Corporación, incluye a todas las áreas de Educación, Infancia y Salud, estamos realizando el catastro de cuáles son los activos tecnológicos que existen, no había ahí una un buen registro, así que estamos levantando, hemos avanzado bastante en este poco tiempo.

De la misma manera, hacer los inventarios pertinentes, asociando los activos tecnológicos a usuarios y a unidades. Seguimos identificando cuáles son nuestros proveedores y nuestro

gasto en equipamiento tecnológico y en servicios asociados. También tenemos que normar cómo se usan estos activos. Hay ciertas prácticas que son muy comunes pero que ponen en mucho riesgo la información, los virus, las visitas a las web con equipos institucionales, en fin, todo eso hay que normarlo para que las personas sepan lo que tienen que hacer y disminuir los riesgos de, sobre todo pérdida de información.

Estamos trabajando también ahí en lo que se llama el levantamiento de los procesos institucionales. Esa es una tarea que viene desde la transformación digital, pero que también nos va a servir para detectar aquellos procesos que no tienen un flujo de trabajo automatizado, para tratar de meterlos o en algún sistema o desarrollar alguna aplicación que nos permita interconectar todo esto y eliminar el uso abusivo de las herramientas de escritorio.

Estamos en la realización del diagnóstico sobre transformación digital. La transformación digital viene por ley y al año 2027 deberá estar terminada. En el año 2025 debíamos haber terminado la etapa de preparación, ya para abril del año 2024 debíamos entregar ahí unos hitos, que es el levantamiento de los procesos y cuál es el estado, estamos avanzando en eso, no había nada antes de mayo, pero ahora ya está bastante avanzado. Y finalmente realizar el diagnóstico de seguridad de la información, entendiendo por información todos los activos que significan información, no solo tecnología, sino también documentación y para eso el diagnóstico es bien crudo, no tenemos la seguridad que necesitamos. Tenemos un antivirus muy básico, no hay seguridad perimetral, no se están cumpliendo la normativa de lo que dice el Programa de Mejoramiento de la gestión de Gobierno Electrónico y Seguridad de la información. Entonces estamos avanzando en eso para ponernos al día. La siguiente, por favor.

Además, estamos trabajando en el levantamiento de las necesidades tecnológicas de Salud y Educación, en Salud ya había un levantamiento previo bastante avanzado, así que, vamos a partir desde ahí y en Educación hay bastante por hacer porque ahí las carencias son bastante mayores. El plan de trabajo para cumplir con el hito de abril del 2024 ya está en marcha y probablemente hagamos un trabajo conjunto también con el municipio.

Para solucionar los problemas de seguridad que tenemos, en términos tecnológicos, hay que proponer un plan de trabajo que vaya cerrando las brechas que se detectaron en la etapa anterior y para eso, afortunadamente en el gobierno central existen recursos y ayudas. No vamos a incurrir ahí en gastos mayores porque la mayor parte de eso viene financiado y el resto se hace solo con trabajo.

Una vez que podamos hacer eso, vamos a definir las políticas para que de aquí en más, esas sean los marcos normativos, o de principios que rigen el uso de la tecnología de la seguridad de la información y sobre todo la ciberseguridad.

Finalmente, ahí lo que estamos tratando de hacer es, optimizar también el trabajo con los proveedores. Nosotros tenemos prácticamente a todos los proveedores de tecnología metidos en la Corporación y queremos buscar una mejor negociación donde aprovechemos las economías de escala y tengamos un ahorro de costo al tener, ojalá, un solo proveedor. La siguiente.

Una vez que esto esté instalado, lo que hay que hacer es aplicar permanentemente las políticas y avanzar en el cierre de brechas. El equipamiento tecnológico no es muy barato, es bastante oneroso, pero vamos a trabajar en esa normalización a partir de la generación de proyectos que se van a poner en el Banco Integrado de Proyectos, donde podemos ir a buscar fondos, esa es otra de las tareas que tiene el departamento de gestión de TI. La siguiente, por favor.

Respecto de la infraestructura, operaciones, mantención y demases. En el corto plazo hemos hecho una evaluación de los trabajos que se debieron haber realizado o no y sobre eso tomamos algunas decisiones. En general, la evaluación que hay de los trabajos realizados no es buena, por lo tanto, decidimos eliminar el concepto de gerencia, transformarlo en departamento y que pase a depender directamente del Secretario General. Pusimos ahí unos equipos que se hacen cargo de una cantidad de establecimientos tanto de Salud como de Educación, tienen un supervisor. La siguiente, por favor.

Hicimos el ajuste de la dotación necesaria e incorporamos algo que no se hacía antes, que es el control de calidad de las prestaciones que entregó el Departamento de Operaciones, es decir, se detecta la necesidad, se planifica el trabajo, se ejecuta y después se va a verificar que se haya hecho bien y se reciba conforme a eso no se hacía antes y eso nos da la tranquilidad de que los trabajos que se planificaron y se hicieron están en las condiciones que requieren nuestros establecimientos.

Para eliminar el flujo de horas extras, porque en esa gerencia se generaban demasiadas horas extras y no tenía ningún correlato con el resultado de sus trabajos. Por lo tanto, para evitar eso se organizaron turnos diferenciados para que las personas entren algunas las 8, otras las 10, a las 12 y se puedan cubrir las necesidades sin generar horas extra.

Todos nosotros en la Corporación estamos en evaluación por tres meses para ver si el modelo funciona. Y en el caso de infraestructura y operaciones, si esto no funciona, tendremos que evaluar la alternativa de la externalización de algunos servicios.

En el mediano plazo, necesitamos conseguir recursos para cerrar la brecha de infraestructura que tenemos con nuestros establecimientos y una de las alternativas es por la vía de la Responsabilidad Social Empresarial, pero dirigida por las necesidades que vienen de salud, de educación, consolidada y sistematizadas en el departamento de operaciones para salir en busca de esos recursos y después poder ejecutarlos con mano de obra propia, aprovechando también el convenio que tenemos con el municipio para la cuadrilla.

La programación de los trabajos debe realizarse con la suficiente antelación. Debe ser validada por cada una de las direcciones y debe responder a un cronograma que se va a ir controlando de acuerdo con cada uno de los proyectos que ahí se determinen. Aquellas brechas de infraestructura, sobre todo lo que tiene que ver con normalización, normalización eléctrica es de mucho más largo plazo y mucho más oneroso. Entonces ahí lo que vamos a hacer es generar proyectos para ir a buscar fondos regionales, fondos en el GORE, en todas partes donde existen fondos, pero que necesariamente hay que asociarlos a un proyecto. Nos vamos a dedicar a, una vez levantadas las necesidades, generar proyectos para cada una de ellas y ponerlos en el Banco Integrado de Proyectos. Siguiendo por favor.

Respecto de Educación, nuestra primera gran tarea permanente es avanzar con los compromisos adquiridos con los trabajadores y trabajadoras de la educación de manera responsable, gradual y permanente. A eso nos dedicamos todos los días y estamos haciendo nuestros mejores esfuerzos. Prueba de eso es que en el Concejo anterior realizamos la solicitud de subvención extraordinaria para ir en el pago directo de las cotizaciones previsionales atrasadas.

En paralelo, estamos buscando recursos, en el área de la educación, que no hayan sido ejecutados por diferentes razones. Primero, partimos recuperando licencias médicas de educación y cargándolas en educación para que no se mezclen con las de salud. Las subvenciones que estén retenidas, ya sea por no pago de cotizaciones previsionales o por ausencia de rendiciones, por no reintegro de fondos, también las estamos rastreando desde el 2013 hasta el 2023, para ver qué recursos podemos encontrar ahí. Lo mismo estamos haciendo con las boletas de garantía, que si bien es cierto, pueden estar vencidas en esa

fecha, conversando con la Seremi dicen que es posible recuperarlas, así que estamos en ese trabajo con ellos. La siguiente, por favor.

En el mediano plazo seguimos avanzando en el proceso de traspaso al Servicio Local de Educación Pública. Ahí hay buenas noticias, a febrero de este año, nuestro municipio, nuestra Corporación estaba muy atrasado y al 30 de junio somos los que estamos más avanzados dentro del Servicio Local nuestro, que es el de Los Pinos. Y seguimos también ahí, buscando recursos en el gobierno central. Vamos a ir por los recursos del convenio de traspaso, ahí hay un fondo importante a repartir en el país, pero nosotros vamos a tratar de llegar primero ahí, para echarle mano a algo de los 11 mil millones que el Gobierno tiene disponibles.

En el largo plazo, vamos a trabajar con los gremios y sus representantes para trabajar el incentivo al retiro, apurarlo lo más que se pueda. Esos recursos vienen, son recursos frescos, no los ponemos nosotros y hay personas inscritas desde 2020, 2021 y queremos avanzar este año en eso.

También en las negociaciones para adelantar la puesta en marcha del servicio local. Eso no depende de nosotros. Vamos a ver si hay una ley corta o algo que nos permita, y por eso es necesario que estemos primeros en términos de cumplimiento, que es lo que ocurre hoy día en nuestro en nuestro SLEP, y mantener las mesas de trabajo con los gremios de la educación, no solo por el tema de convenios, sino para que el traspaso se haga con información y en las mejores condiciones posibles para nuestros trabajadores y trabajadoras. La siguiente, por favor.

En el caso de la Dirección de Salud, ahí no tenemos problemas de cotizaciones previsionales atrasadas, ni de convenios no pagados todavía. Lo que sí tenemos ahí es un problema con la gestión del pago de proveedores, y ahí los proveedores son bastante críticos. Entonces, lo primero que hicimos fue levantar cuál es el estado de la deuda, quiénes son los proveedores y clasificarlos desde el más estratégico, porque es el que tiene la mayor parte del arsenal, sobre todo en los enfermos crónicos. Entonces, eso lo pusimos en los top ten y con ellos estamos avanzando en los planes de pago y la normalización, porque alguna vez se hicieron planes de pago y no se cumplieron, entonces estamos ahí poniendo la cara y haciéndolo de nuevo. Tenemos varias alternativas ahí para buscar alguna condonación de intereses, planes de pago que nos permitan ser responsables, cumplir con ellos y evitar los bloqueos a la hora de salir a comprar nuestros medicamentos.

Es nuestro compromiso mantener la separación financiera entre salud y educación, eso está en cuentas separadas, pero además, en la operación, don Julio Brito, que me acompaña, el Gerente de Administración y Finanzas, tiene súper claro cuáles son las cuentas que se pueden mover y cuáles no, no vamos a sacar ningún peso de una cuenta que no corresponda para pagar otra. Vamos a preparar los presupuestos del año 2024 sobre la base de la programación de la actividad y sobre la base de los ingresos futuros. Hoy día, tenemos un déficit en salud, por profesionales que no están financiados. Después de la pandemia se quedaron muchos trabajadores, pero el financiamiento se acabó y se siguieron quedando acá y ahora están en campaña de invierno y tampoco hay financiamiento. Porque estamos contratando más personas que el financiamiento que nos entrega el nivel central y eso se transforma en un déficit permanente.

Por lo tanto, tenemos que adecuar las horas y los profesionales que van a trabajar en la Dirección de Salud de acuerdo con la programación, la demanda y los recursos que vienen desde el Ministerio de Salud. Lo que significa que a partir de septiembre tenemos que empezar a eliminar la sobredotación, porque si no, la tasa de crecimiento del déficit va a ser alrededor de los 500 millones de pesos mensuales, quedando 6 meses, son 3 mil millones que agregaríamos a la deuda.

Las necesidades de infraestructura en Salud son bastante mayores y bastante más complejas. Por lo tanto tenemos que clasificarlas para hacer los proyectos y saber en qué lugares del Gobierno Central tenemos que ir a buscar los recursos. La siguiente, por favor.

En particular, las partidas que tienen más sobre ejecución en este caso, son los programas de reforzamiento de la atención primaria. Ahí tenemos una sobre ejecución de aproximadamente 150% - 200% que no está financiada y sale de alguna parte de la Corporación. Por eso existen los déficits, porque se gasta más de lo que se recibe. Tenemos que cumplir los planes de pago con los proveedores. Estamos pidiendo un mínimo de 24 cuotas para poder cumplir y que no nos bloqueen las compras, sobre todo cuando lo hacemos por Mercado Público.

Todo lo que es la normalización, en particular de la red eléctrica de los centros de salud, vamos a tener que generarla por la vía de proyectos e ir a buscar los recursos afuera, porque eso sí es muy oneroso y no hay ninguna posibilidad de financiarlo con recursos propios. Hay un par de centros de salud que les corresponde re-acreditarse, vamos a trabajar para que eso así ocurra y se puedan seguir entregando las prestaciones GES que entregan ellos.

Vamos a seguir insistiendo con el Servicio de Salud Metropolitano Sur para que nos ayude con los apoyos a la gestión local que presentamos. Hay una cantidad importante de proyectos presentados ahí que suman más o menos 3 mil millones de pesos, que por cierto, no nos lo van a financiar todo, porque el servicio tiene un presupuesto de 2 mil, pero vamos a ver qué nos pueden entregar ahí, estamos llamando todos los días, haciendo un poco de presión para que nos llegue algo y la dotación tiene que estar completamente ajustada para empezar el año 2024, haciéndonos cargo del déficit de la deuda, pero no seguir generándola a partir del 1 de enero. La siguiente por favor.

Bueno, ahora, antes de que pasemos al análisis financiero, nuestra intención es solicitarle al municipio que se cree una subvención especial para financiar el gasto Corporativo, es decir, el gasto del Edificio de la Corporación, donde las personas que son Código del Trabajo sean financiadas con esa subvención. Eso conversa con, la definición de las escalas, las funciones, las remuneraciones, las resoluciones que van a amarrar esas definiciones con la presidencia del Directorio y además, si nosotros ponemos un marco de gasto, tampoco puede ser excedible, de esa manera, con esos 3 controles evitamos que se vuelva a transformar la Corporación en algo muy grande, con sueldos que no son los que corresponden y que genere un déficit. Si nosotros definimos, por ejemplo, un gasto mensual de 200 millones de pesos, eso es lo que puede gastar la Corporación en el Edificio Corporativo, en sus gastos, en sus bienes y servicios de consumo y en el personal que labora ahí y que no está adscrito a ninguna de las Direcciones. Con esas 3 medidas podemos proteger a la Corporación y al municipio de cualquier eventualidad que ocurra en el futuro.

A continuación le voy a pedir a don Julio Brito que nos ayude con el análisis financiero de la situación de la Corporación, que es la otra presentación que tenemos guardada.

SR. GERENTE DE FINANZAS DE LA CORPORACIÓN JULIO BRITO: Muy buenos días. No sé si todos tienen los cuadritos, pero se ve bien poquito ahí, voy a explicarlo.

Es parte de un sistema de información que va a permitir informar al Directorio de la Corporación, mes a mes de la evolución de la gestión de ingresos y gastos y la estructura patrimonial. Esta hojita muestra en el lado derecho las cifras del año 2021, comparadas con el 2022. Y en el lado izquierdo muestra el capital de trabajo también del 2021 y el 2022.

Podemos observar que el déficit o el capital de trabajo negativo del año 2022 ascendió a 5.701 millones de pesos, 6 mil millones de pesos en cifra redonda. El ejercicio terminado el

31 de diciembre arrojó un capital de trabajo de 2.700 millones de pesos, es decir, un capital de trabajo positivo de 3 mil millones de pesos. Llamo la atención en que el capital de trabajo del 2022, incluye una cifra de aproximadamente 2 mil millones en códigos Sence, vale decir franquicia Sence e IVA. Y por qué lo menciono, porque, la Corporación no es un contribuyente de primera categoría, por lo tanto, acumular créditos Sence para una Corporación que no paga impuestos, la verdad que no es un crédito utilizable y esa cifra de 2 mil millones de pesos, de magnitud, va a tener que ser ajustada contra el patrimonio de la Corporación, al igual que 829 millones de pesos, que es la acumulación histórica del IVA. La Corporación no es un contribuyente que tenga débitos y créditos y compense IVA. Por lo tanto, también ese es un potencial gasto que se ajustará al patrimonio de acuerdo lo indique la auditoría de los estados financieros del 2022.

En resumen, tenemos un capital de trabajo negativo y un patrimonio que se ha impactado con un efecto negativo, también de magnitud 2 mil millones. La siguiente, por favor.

La segunda lámina que muestra la evolución de los Estados resultados. Evolución que vamos a poder medir mes a mes y confrontar con el presupuesto, que hoy para el 2023 no existe, pero esperamos que a futuro sí lo podamos disponer y comparado con el periodo anterior. Ahí pueden observar que en el año 2022 nuestros ingresos ascendieron a 98.500 millones, cifra redonda, cerrada, y nuestros gastos incurridos y pagados fueron 101 mil millones de pesos, eso generó un déficit a nivel de resultado de 3 mil millones de pesos, 2.913 millones de pesos. El Secretario ha señalado que para reducir ese déficit se está trabajando en fomentar o impulsar un plan de retiro, pero necesitamos adicionalmente bajar esos 101 mil millones de pesos, que es una cifra anual entre un 25 y un 30%.

Mayoritariamente, aquí hay, de los 101, 90 mil millones de pesos, que son remuneraciones y que tendrá que ver cómo se optimiza la gestión de cada Dirección. Indudable que el plan de retiro ayuda, pero debemos ir sin bajar la calidad de los servicios que se prestan, reducir un poquito más agresivo en la cuantía de esa estructura.

En consecuencia, si 90.000 son remuneraciones hay 10.000 que son gastos generales y que eso sí vamos a apretar fuerte. Nuestro objetivo es reducir un 30% en términos promedio los gastos generales, ya que en cuantía anual es una cifra cercana a los 10 mil millones de pesos. La siguiente, por favor.

Como se ha conversado en varias oportunidades nuestro capital de trabajo es deficitario, nuestro resultado no está en punto de equilibrio, genera pérdidas. Si traemos a citar los índices de liquidez, señalé recientemente que nuestro capital de trabajo es de 3 mil millones negativo, eso tiene que ver con la liquidez y las complicaciones de pago de las imposiciones, diferimiento de pago a los proveedores, porque si sacamos un índice de rotación, que es lo que mencioné, activo corriente dividido por pasivo corriente. Por cada peso que se adeuda a terceros, la Corporación dispone de 0,61 centavos. Si nosotros le sacamos estas partidas, la existencia, los medicamentos que forma de parte del activo circulante, lo retiramos y retiramos la cifra de 2 mil millones que es un número que ocupa espacio, pero no es, ni chicha ni limonada como se dice folclóricamente, nos encontramos que la prueba ácida, que así es el término financiero, reduce ese resultado a 0,34, vale decir, que yo, como Corporación puedo pagar un tercio del peso, de cada peso que adeudo a un tercero. Y si considero, la prueba defensiva que se llama, que es caja y banco, dividido por los pasivos corrientes, la Corporación hoy puede pagar un cuarto de cada peso que adeuda, 0,25 centavos por cada peso que adeuda.

En términos de solvencia, que es la medición de la estructura patrimonial, o el endeudamiento que tiene la Corporación. La verdad que la propiedad de la Corporación está en manos de terceros. Mi patrimonio es 9 mil millones y mi pasivo con proveedores son 14 mil millones, casi 15 mil millones de pesos. Vale decir que, por cada peso que yo apporto, mis proveedores aportan 1,63 y el endeudamiento es 0,62, que señala que cada peso que

tiene en activos la Corporación, lo han aportado en 62 centavos cada proveedor. La siguiente, por favor.

Lo que les decía que es la vista global, la estamos monitoreando y el Directorio de la Corporación podrá disponer de este formato de información, también lo aplicamos a cada Dirección. Yo acabo de mostrar la figura completa de la Corporación, pero cada Dirección, vale decir, Educación y Salud tendrán un uniforme separado.

Siguiendo la misma estructura, si ustedes se fijan, mostrando el capital de trabajo, estados financieros comparativos, con el ejercicio anterior, con el mes anterior. Después vamos a ir abriendo mes a mes, que también vamos a poder comparar el mes en que estamos parados con el plan que había y con lo que pasó el año anterior, para el mismo mes. Entonces, nos va a permitir navegar con referencias y poder cumplir el plan de optimización de costos y gastos que ha citado el Secretario.

En el extremo derecho está el déficit que va generando Educación y lo que yo decía, del total de gastos de Educación, que asciende a 53 mil millones de pesos, 49 son remuneraciones y 4 mil millones son gastos. Esa es la estructura que tiene. La siguiente, por favor.

Aquí está el reporte de Salud y de los 47 mil millones que tiene como gastos de administración en la Corporación, de Salud, 42 mil millones son remuneraciones y por lo tanto 5 mil millones de gastos generales. La siguiente, por favor.

Explico, en la parte superior del flujo de caja, traje para mostrarles los flujos de caja de 12 meses móviles para Educación y Salud por separado. Tenemos proyectada a mayo del 2024 ingresos por 17 mil millones de pesos anuales y esta proyección de ingresos genera un déficit anualizado de 6 mil millones de pesos.

Acá se incluyó el convenio que se adeuda en parte importante a los diferentes sindicatos o Colegios de Profesores. Se incluyó ese convenio porque es una irresponsabilidad financiarlo, lo mismo que sus imposiciones, están también en este flujo las imposiciones que tenemos atrasadas, están también en este flujo la subvención extraordinaria que queremos obtener de parte del Municipio y que el Honorable Concejo, está en trámite de aprobación. No obstante eso, la proyección anualizada de ingresos y gastos genera los 6.700 millones de déficit.

Aquí cobra relevancia lo que señalábamos hace un instante que los costos y los gastos se tienen que optimizar de un rango de 25 a 30%. Si esa optimización se provoca, este déficit desaparece y es cosa de multiplicar los 50 millones de pesos, que están en gastos por un 30% y ese ahorro logra financiar este déficit acumulado en 12 meses móvil. La siguiente, por favor.

Lo propio pasa en Salud, que como señaló el Secretario, ahí la complicación es la magnitud de la deuda con proveedores. También, si logramos un ahorro de magnitud del 25 a 30% de los gastos generales, este déficit de 12 mil millones desaparece. La siguiente, por favor.

Finalmente, hay un cuadro demostrativo que ustedes podrán revisar en detalle de cada gasto que se realizó el año 2022, en la Dirección de Educación y lo propio, en la Dirección de Salud y ahí podrán corroborar, que la información y la estrategia que hemos planteado es factible de provocar o de obtener.

Eso es la información que trajimos para compartir en esta oportunidad. Alguna pregunta.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Ese es nuestro plan, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. En primer lugar quiero agradecer por esta presentación, porque era lo que este Concejo había solicitado y me imagino que todos los que nos están viendo y acompañando por redes sociales, es un plan, una estrategia, sin duda que estamos en una situación compleja y por lo tanto cualquier plan probablemente puede tener algunos matices, puede tener mejores ideas y en ese sentido, Secretario, te quiero pedir que esta primera presentación que ya fue sociabilizada y transparentada con todo este Concejo Municipal, que también tenga el mismo ejercicio con los distintos gremios y con los distintos actores, veo algunos que nos acompañan en sala, pero te quiero pedir formalmente que esto también lo institucionalicemos y lo vamos conversando con todo el mundo, tanto con los gremios de la Salud, como con los gremios de la Educación.

Paralelamente Secretario, te quiero pedir que tengamos jornadas de trabajo, donde a través de la Comisión de Educación, en el caso de la concejala Romina Baeza, y en el caso de Salud de la concejala Marjorie Del Pino, se puedan ir sociabilizando algunas decisiones que se van a tener que ir tomando. Porque si hay algo que nos queda claro en esta presentación es que cualquier salida al problema, involucra decisiones complejas y en ese sentido, entre más lo podamos ir conversando y discutiendo, creo que nos va a facilitar la tarea a todas y a todos. Por lo tanto, yo te quiero complementar en ese sentido a la presentación, esos 3 mandatos y también señalar la necesidad de que hoy día cualquier plan es solamente un plan, las confianzas se van concretando con hechos concretos y a medida que esta Corporación vaya cumpliendo entre lo que dice y lo que hace, creo que va a ir generando la legitimidad para poder seguir avanzando de buena manera.

Vamos a comenzar a dar la palabra. Concejala Mayor Del Pino, Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Bueno, primero saludarlos a todos, a todos los presentes en el salón, a quienes nos están viendo por redes sociales, Alcalde, Concejales, Secretario, Gerente de Finanzas.

Bueno, se agradece que se haga un plan, pero creo que faltan cosas súper importantes que considerar y que es la respuesta que esperan los trabajadores y respuestas concretas para poder tener certezas de sus pagos, en el fondo. En ninguna parte se nombra ni se habla de la regularización de los pagos de cotizaciones y descuentos variables que les han hecho a los trabajadores hasta el día de hoy. Se muestra un listado del año 2022 de los gastos que se están realizando, pero no hay nada concreto hasta junio de este año, por ejemplo, donde todos los trabajadores se la han descontado sus cotizaciones y descuentos variables. Yo en el Concejo Extraordinario donde se aprobó la subvención, pregunté que dónde estaban esos dineros y hasta el día de hoy no se da respuesta de eso y creo que eso es algo que los trabajadores esperan que se responda, pero no tenemos respuesta ni desde la Alcaldía ni desde tampoco la Corporación de Educación y Salud, Así que creo que eso es un punto importante a considerar para poder dar esta respuesta.

Lo otro que quiero preguntar, el Leaseback se dice que es un tiempo aproximado de 12 meses, lo que demora el proceso en sí. O sea, más que un objetivo a mediano plazo es como un objetivo a largo plazo. Primero.

Segundo, tenemos lugares que podemos entregar, o la solvencia económica la Municipalidad la tiene, como para poder hacer este tipo de trámites, porque claro, en el papel suena súper bonito, pero también tenemos que ver la realidad si eso se va a poder o no llevar a cabo en algún momento.

En relación a, el Secretario habla de una evaluación de desempeño, en el tema de gestión de personas y en un objetivo a mediano plazo. Yo le quiero comentar que todos los funcionarios tienen evaluación de desempeño, los que trabajan en el sistema de educación,

los docentes tienen su propia evaluación de desempeño porque ellos postulan a una como a la evaluación docente. Los otros funcionarios que no son profesores también tienen su evaluación dentro de su establecimiento y que después, una vez validado se manda a la Corporación y los trabajadores de la salud también. Todos tenemos nuestra evaluación de desempeño, entonces, en el fondo, hay un sistema que categoriza a los funcionarios como para saber en el fondo, si son buenos o no en lo que están haciendo y para poder respaldar su desempeño. El tema es que, hasta el día de hoy las decisiones han sido súper arbitrarias en la desvinculación de las personas y se han desvinculado generalmente a los que menos ganan. Entonces, por ejemplo, tuvimos una desvinculación de muchos rondines en una oportunidad y que eran los que menos ganaban y los que menos generaban gastos, en el fondo. Entonces, pero esa evaluación existe para los trabajadores, para tener eso como claro.

Lo que no hay es una evaluación en el tema de los honorarios y que creo que también sería importante trabajar en ese tema, en relación a las, siempre dicen que los honorarios no pueden marcar por ser honorarios, eso no es así. Nosotros marcamos en el Hospital El Pino, los honorarios marcan en el Hospital el Pino y tienen su hoja de marcación, como cualquier funcionario y a ellos también se les podría hacer una evaluación de desempeño que sea interna de cada de cada establecimiento para tenerlo más claro, porque finalmente son ellos los que también, se les puede dar discrecionalmente un sueldo, y lo hemos visto, sin tener de repente las competencias y sin poder evaluar su desempeño real o su horario de trabajo.

En relación a infraestructura y turnos diferenciados que se habla, para no generar pago de horas extras, sería bueno también evaluarlo en otras unidades, porque en el fondo tenemos, todos sabemos que hay personas que cobran horas extra y de repente no hacen tampoco el trabajo, como también tenemos personas que marcan y nunca han aparecido en su lugar de trabajo.

Qué más. En relación al tema financiero, me llama la atención cuando el Gerente habla de una subvención en trámite para la aprobación. Es otra subvención aparte de la que se entregó o es la que ya se entregó.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: La que no ha llegado todavía.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ah, ya, porque ya me había asustado ya. Y cuál es la estrategia para disminuir el déficit del que habla usted, Gerente de Finanzas, porque dice que hay que disminuir entre un 25 y un 30% para poder, este déficit que desaparezca, en el fondo. Pero qué se hará concretamente, cuáles van a ser, van a desvincular gente, van a disminuir dotaciones. Creo que eso es importante también tenerlo claro, porque se habla como en general, pero no hay nada concreto en el fondo. Yo agradezco la presentación, pero creo que faltan cosas concretas para poder darle respuesta a los trabajadores, si en el fondo ellos son los que necesitan la respuesta. Eso, Alcalde.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Bien. Gracias, Concejala. Vamos, yo anoté 8 preguntas. La primera respuesta respecto de cuál es la respuesta concreta a los trabajadores sobre sus pagos pendientes de cotizaciones y descuentos variables es lo que presentamos en el Concejo anterior, los 2.400 millones divididos en 2 cuotas van a ir al pago íntegro de las cotizaciones previsionales, con el convenio mandato que pretendemos firmar con el Ministerio de Educación, ir a cubrir la parte que no alcanza. Y tratando de hacer ahorros, iríamos a cubrir los descuentos variables. Por ahora, las subvenciones y el convenio mandato irían directo solo a cotizaciones previsionales.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ya, y ese convenio mandato ya está en curso.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: No, la estrategia que estamos siguiendo es con la subvención extraordinaria, pagar la deuda más antigua. El convenio mandato tiene un trámite que es un poco más largo, porque nosotros mandamos la información y ellos la vuelven a rechequear, la vuelven a consultar con las AFP fundamentalmente, y después al cabo de más o menos un mes, ellos pagan. Pero la idea es que, se paga con fondos retenidos, solo la deuda más fresca, que tiene menos costo.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Lo que pasa es que yo tengo entendido que ese convenio tiene que hacerlo el Alcalde, él tiene que solicitarlo. Eso se solicitó ya.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: No, no, primero tenemos que hacer el levantamiento de cuál es la deuda que se va a pagar, porque no se puede hablar de un monto específico, tiene que ir trabajador por trabajador, Rut, por Rut e institución por institución y hay que ir calculando diariamente qué es lo que se debe en términos de intereses y reajustes.

SR. GERENTE DE FINANZAS DE LA CORPORACIÓN JULIO BRITO: Si, el trabajo se está haciendo.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Lo que pasa es que si sacamos la cuenta en el tiempo que va se va a demorar esto, finalmente vamos siempre estar con cotizaciones impagas porque va a terminar, se va a pagar, pero van a quedar otras cotizaciones que no se van a ir pagando.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: La deuda que está quedando, que está fuera de la subvención, es la de Mayo. Esa es la que queremos pagar con el convenio mandato y la de junio debíamos pagarla con los esfuerzos que hemos hecho con las subvenciones y los ahorros que hemos hecho de costo.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Y qué pasa con los descuentos que le hacen a los trabajadores para pagar las cotizaciones y los descuentos variables. Dónde va esa plata, si eso es lo que no sabemos.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Bueno, no se veía muy bien ahí en el gráfico, pero toda esa plata fue al pago de remuneraciones. Porque lo poco que se alcanzó a pagar de convenio no estaba financiado y alguien ocupó la plata de las cotizaciones para eso, para pagar remuneraciones. Ahí, a su pregunta, de dónde están, ahí están. Se fueron al pago de remuneraciones.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Llama la atención porque los dineros de las remuneraciones llegan, llegan por distintas, desde distintos conceptos. Entonces, en el fondo, ya, se pagaron las remuneraciones con la cotización y los descuentos variables de los trabajadores, que finalmente ellos están pagando el costo de todo lo que implica eso, dejar sin salud, tener órdenes de embargo porque no han pagado préstamos, no poder pedir más créditos si es que lo necesitan y un montón de cosas que eso conlleva. Pero entonces y dónde están las otras platas que se mandaron del Ministerio para remuneraciones.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Lo que es remuneraciones se pagó en remuneraciones. Lo que pasa es que, lo que se alcanzó a pagar de convenio no estaba financiado y ahí.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Son los convenios que se firmaron.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Exacto, porque no tenían financiamiento y ese financiamiento se obtuvo probablemente de los descuentos variables, las cotizaciones para ir a enterarlos hasta el mes de marzo. De ahí en adelante ni siquiera alcanzó para eso.

Respecto del Leaseback, los 12 meses son desde que la Dipres aprueba para poder ejecutarlo. El plazo que hay desde este minuto hasta que sube la licitación, puede ser entre cuatro y 12 meses.

El municipio de Viña se demoró casi un año, un poco menos. Nuestra meta es hacerlo en 6 meses, por eso la idea de contratar a la Universidad de Chile y poner tanto el Administrador Municipal como al Secretario General de la Corporación como contrapartes, para que toda la información que necesiten los consultores salga desde nosotros, de manera un poquito más, con mayor celeridad.

Respecto de la evaluación del desempeño. Claro, efectivamente, dependiendo la ley es la evaluación. Pero en el caso de la persona que trabaja en la Corporación por Código del Trabajo no tienen hoy día evaluación de desempeño, está destinado fundamentalmente a eso.

Después, respecto de los turnos, sí, muchas gracias por la idea, Concejala. Vamos a ver si lo podemos implementar en otras áreas también, para evitar la generación de horas extras.

Y respecto de las finanzas, la subvención, claro, nos referíamos a la subvención anterior, que todavía no, va caminando hacia la Corporación, todavía no llega.

Y respecto de cómo vamos a disminuir gastos, bueno, lo primero es revisar cuál es el gasto corriente, lo que no es remuneraciones y ahí hacer los primeros ajustes, trabajando con proveedores únicos que nos permitan economías de escala por un por un lado, y disminuir aquellos gastos que son innecesarios, que todavía estamos trabajando en eso.

La disminución de la dotación se tiene que hacer de acuerdo con, primero, la programación que hay en Salud para que sea acorde con las necesidades, la población y en el caso de Educación ahí lo que tiene que mandar es el PADEM, así que para el próximo año esa es la herramienta para hacer el ajuste de dotación, que por cierto también va a ser trabajada con los gremios.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está la Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Hola, buenos días a todos y a todas. Estaba reordenando mis preguntas para no repetirnos porque si no, no tiene mucho sentido. Lo primero quiero tener certeza de, en cuanto tiempo va a estar el trabajo que le corresponde al municipio respecto del convenio mandato, porque esto es algo que hace rato se está comentando. De hecho estoy segura que el Alcalde lo comentó en su visita al Senado. Eso ya fue hace casi 2 semanas, semana y media. La semana pasada, cuando pasó la subvención por acá, también se comentó, entonces, desde que empezó la idea han pasado por lo menos 2 semanas, entendiendo además que el trámite en el Ministerio de Educación puede llegar a durar un mes. Entonces, cuando el municipio va a entregar todos los antecedentes para que se firme el convenio mandato.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Bueno, la reunión para afinar lo que significa efectivamente el convenio mandato la tuvimos el viernes pasado con la Seremi, perdón, con la Provincial. Nos acompañaron los gremios porque tanto ellos como nosotros teníamos una idea del convenio que no era tal. Nosotros queríamos pagar, no solo las cotizaciones atrasadas, sino el resto de las cotizaciones futuras con que lo hiciera directamente el Ministerio, pero eso no se puede.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Si, yo solo tengo como una observación. Yo entiendo que los gremios se puedan confundir, pero a mí me llama mucho la atención que ustedes se confundan, porque en el fondo esta información que usted me está diciendo respecto a cómo era el convenio mandato, yo ya la tenía hace más de un mes. Entonces, cómo es posible que yo sin ser trabajadora de la Corporación, tenga más información que la que tienen las personas competentes, porque el convenio mandato es solo uno y siempre ha funcionado igual.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Sí, pero tiene ciertas características que nos tenían que explicar en la operatoria. Por ejemplo, nosotros no podemos incluir multas, eso es parte de la operatoria. El recálculo final lo hace el Ministerio, no nosotros. Entonces, no es tan simple como firmar un convenio y después le ponemos los montos, tiene que ser uno a uno y tenía que ser después de la aprobación de la subvención. Si no se aprobaba la subvención, eran otras las condiciones para el convenio.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Entonces, en concreto, cuando el municipio va a enviar todos los antecedentes para que se firme el convenio mandato o para que esto tome su curso.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Después que se pague y llegue la primera cuota y paguemos las imposiciones más antiguas. Ahí vamos a poder determinar exactamente cuál es la deuda más fresca para incluirla ahí.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Perfecto, entonces cuando llegue la subvención a sus manos y ustedes paguen la cotización, ahí recién alguien del municipio nos puede decir cuándo se va a depositar la subvención.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Hay fechas que aparecen en el documento. Sí, por el 30 de junio.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Entonces, ya debería estar pagada. Por eso pregunto, porque en el fondo las fechas que aparecen, no coinciden con lo que estamos conversando. Como para tener certezas. Porque en el fondo, si no seguimos como en esta retórica permanente y nunca concretamos. Entonces, la fecha que nos dieron, no corresponden porque decía 30 de junio y estamos a 4 de julio. Entonces, cuándo, tenemos alguna estimación. Ah, ya se hizo el pago.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: El decreto está. Está hecho el decreto. Ayer era lunes.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Ah, ya. Se hizo el decreto de pago entonces y debería estar llegando en los próximos días el dinero.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ahora en la tarde debiese salir, liberar los fondos.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Hoy día, en la tarde, perfecto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si no, mañana en la mañana.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí hoy día en la tarde se liberan los fondos, cuándo ustedes pagan las cotizaciones.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Nosotros podemos pagar entre hoy día y mañana, empezar con la deuda más antigua.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Entonces, en teoría, de aquí al viernes el convenio ya debería estar listo, para empezar a contar.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: No, Concejala.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Entonces, el convenio mandato va a terminar pagando las cotizaciones de mayo, en septiembre.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: La fecha de pago la va a determinar el Ministerio. Nosotros vamos a decirle estas son las cotizaciones pendientes de mayo y ellos las van a pagar directamente.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Claro, pero el trámite que a nosotros nos correspondería, terminaría a fines de agosto probablemente.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Probablemente.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Ya, esa era la primera pregunta. La segunda es, se ha hablado en reiteradas ocasiones en el relato de una auditoría. Quería saber si hay plazos para la realización de esa auditoría y cuál va a ser sus características, porque en el fondo, lo que ha sucedido acá es que hay una falta de confianza importante y esto podría permitirnos al menos, apostar a una línea de transparencia. Entonces, la auditoría va a ser una auditoría externa.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Hay 3 revisiones ahí. Primero hay una auditoría forense que se está terminando. La segunda es una auditoría de remuneraciones que vamos a empezar a partir, probablemente el 17 de julio. Y lo otro es mandar a auditar los estados financieros del año 2022.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Ya, mi pregunta tiene que ver con quién va a realizar esta auditoría, porque en el fondo si es una auditoría interna, como que realicen personas dentro de la misma Corporación, no es lo mismo que lo realice un ente externo, entendiendo que eso tiene un costo, pero yo creo que apuntando a la transparencia es necesario, por eso reitero la pregunta.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Son todos externos.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Son todos externos. Perfecto, muchas gracias. Y también quería hacer la solicitud como si es que no lo tienen contemplado y si lo tienen contemplado, que esto se hace ver ahora en Concejo, respecto a las desvinculaciones y todo eso que apareció también en la presentación. En reiteradas ocasiones se ha conversado con los gremios porque hay una serie de complicaciones dentro de los trabajadores de la Corporación, como por ejemplo funcionarios fantasmas que están cargados a Escuelas y que nadie sabe donde trabajan, licencias médicas extendidas con funcionarios que trabajan en Estados Unidos y siguen presentando licencia en la Corporación, gente que quiere irse a retiro, etcétera. Entonces hay un margen importante de gente que debería salir, que podría ser consensuada con los gremios, entonces sería bueno que al menos esos criterios se consideraran.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Efectivamente están considerados. En la presentación decía ver el tema de los retiros y eso se hace con los trabajadores y sus representantes.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Claro, pesos son los retiros. Además están todas estas otras variables.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Las personas que usted menciona con licencia extendida, incluso la gente que vive en Estados Unidos y trabaja allá, hemos oficiado a la Compín. Nosotros no podemos desvincular a una persona que está con licencia, para que declare salud incompatible del listado que se mandó el 31 de diciembre eran 30 personas y la Compín declaró una irrecuperable. La estrategia que estamos siguiendo ahora es hablar con la Suseso, no con la Compín, para que sea la sanción al médico que da la licencia falsa.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Entonces se están haciendo los trámites correspondientes para regularizar la situación de estas licencias extendidas. Perfecto. Y esto también va a quedar como consignado en el trabajo del PADEM, como cuando se inicia el trabajo del PADEM, que eso también es súper relevante.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: El trabajo del PADEM ya se inició, de vuelta de vacaciones vienen las jornadas participativas, pero nosotros ya tenemos el esqueleto y lo vamos a cuadrar de acuerdo con las subvenciones, esas van a ser las obras que se pueden financiar para el próximo año.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Ya perfecto. Y por último, a propósito, que gran parte de las expectativas están puestas en el traspaso a los Servicios Locales de Educación, quería hacer la solicitud formal en este Concejo, que eso pueda ser abordado en una Comisión de Educación para tener claridades de cómo va el proceso, cuánto ha avanzado, quien es la persona que está a cargo, porque a esta fecha ya debería estar más o menos definido quién va a llevar el proceso y todo lo que eso implica, como principalmente para invitar a los Concejales y Concejales que se enteren y todos aquellos pertenecientes a los gremios que quieran venir a escuchar en qué estado se encuentra el traspaso.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Cuento con ello, Concejala, invítenos y nosotros le hacemos la presentación.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Presidente. Saludamos a los profesores y asistentes de la educación que hoy día están presentes en este salón, preocupados por su situación contractual. Quiero recordar que están en vacaciones y que hoy día están en este salón porque evidentemente están muy preocupados por la situación que los afecta directamente. Así que un saludo para todos ellos.

Estamos viviendo, como lo dijimos, una crisis financiera pero también institucional, que se basa, Secretario General, principalmente en la confianza. Yo quiero partir con lo positivo.

Yo quiero decirle que valoro lo que usted está haciendo en términos de esfuerzos en materia de transparencia, esfuerzos en materia de ordenar las cosas, esfuerzos de hacer ajustes partiendo por la Administración Central, que es por ahí donde hay que partir los ajustes, también valoro eso. Así que se agradece ese esfuerzo que está haciendo usted enorme con su equipo.

Ahora, respecto al plan, yo creo que es muy general todavía, porque surgen muchas preguntas, porque de lo que estamos discutiendo, por lo menos a mí lo que me interesa, no es la situación financiera para mí, de la Corporación, es decir, cuando se le paga íntegramente la remuneración a los trabajadores, cuando se le pagan los descuentos variables, cuando se le paga el bono escolar, eso es lo que a mí me interesa como profesor, como Concejal y como persona que representa un pensamiento de defensa a los trabajadores. Eso es lo que a mí me, pero voy a ir al final de mi intervención con esa pregunta.

Usted habla del Leaseback, el Leaseback es algo, como usted mismo lo ha señalado, que puede durar 8, 9, 10, 12 meses. Quiero recordar que estamos a 18 meses del traspaso, 18 meses, entonces, las medidas que usted propone me parecen que va en la dirección correcta, pero a esta altura, parecen como extemporánea, porque me da la impresión que va a ser difícil que las pueda implementar por el poco tiempo que queda, pero valoro la intención, valoro el esfuerzo.

Respecto al Leaseback decía, cuánto se piensa recaudar con el Leaseback y para qué se van a usar esos dineros, primera pregunta. Cuánto se piensa recaudar con el Leaseback y para qué se van a usar esos recursos. No le voy a preguntar sobre las propiedades, si son municipales, si son propiedades de la Corporación, pero también usted me lo podría señalar, que tengo una duda respecto si el municipio puede asumir deudas que favorecen a terceros, que la Corporación es una entidad de derecho privado, ahí como que tengo una duda también respecto al Leaseback.

Usted señaló en su plan, segunda arista de mis preguntas, que piensa invertir en los colegios, de mejoramiento de la infraestructura con recursos externos, es decir, de la empresa privada a través de Responsabilidad Social Empresarial. Pero como ya se lo señalé históricamente, Responsabilidad Social Empresarial ha recaudado lo que junta y lo que es capaz de reunir a través de su gestión son, chocolates, agua mineral y yogurt que tienen una fecha de vencimiento. Entonces, cómo usted me dice hoy día que va a poner toda su confianza en Responsabilidad Social Empresarial, en recaudar millones de pesos para ir a reparar los colegios. Acá usted me dice, nos vamos a reunir varios entidades, varios ejecutivos, pero si el problema es de confianza. Sabe por qué la empresa privada no le transfiere directo a la Corporación, porque históricamente esos recursos no llegan a las salas de clases, y el mejor ejemplo es lo que ha ocurrido históricamente también en el Liceo Miguel Aylwin, con los fondos de la Fundación José Nuez Martín. Es decir, son recursos que consiguen a veces los colegios, empresa privada, llegan a la Corporación y después se los entregan a cuentagotas o simplemente le entregan la mitad y después no se sabe. Entonces ahí tengo un punto, porque evidentemente hay un abandono histórico de los colegios públicos y que se recrudece en invierno porque los techos se llueven, porque el viento, no hay vidrio, etcétera, etcétera, pésimas condiciones entonces, apostar ahí yo creo que me genera muchas dudas.

Bueno, por último y que tiene que ver con los pagos a los trabajadores, yo creo que el plan tiene también tener certeza respecto de cómo se va a abordar. A mí me interesa mucho los descuentos variables porque, ya hay un camino para pagar las imposiciones, el camino de la subvención directa y el camino del convenio mandato que está retrasado, que pero es un camino que ya está en marcha, pero los descuentos variables, Secretario General, usted sabe que las personas que se le han descontado, usted ha reconocido que los recursos de los trabajadores, a través de los descuentos variables, se han utilizado para pagar las mismas remuneraciones los trabajadores, lo cual la verdad que tenemos que pedirle perdón a los trabajadores, hay que partir por ahí, porque le estamos pagando con sus mismos recursos que fueron descontados por planilla, así que hay que pedirle perdón a los trabajadores.

Secretario General, vuelvo a los descuentos variables, mire, yo vengo del mundo de la Educación, cuando a un trabajador le descuentan varios meses en la Caja de Compensación, Créditos, se lo descuenta el empleador y no lo paga a la entidad que presta los recursos, lo que va a hacer la entidad prestadora, le va a reliquidar el crédito, no solamente le va a decir que no puede volver a pedir un crédito, sino que le va a liquidar la deuda y se la va a reprogramar en varios meses más y quién paga los intereses, quién va a pagar los intereses. Y eso ocurre también con el tema de los descuentos variables de la farmacia, no solamente les van a terminar el crédito de la farmacia, sino que también esa deuda que pagaron los trabajadores, va a tener que pagarla en algún momento y también con intereses, quién paga eso. Yo creo que ahí tiene que haber claridad sobre eso, Secretario General, y el tema de los bonos escolares, todos sabemos que se pagan 2 cuotas y son recursos que llegan directamente nominativos a los asistentes a la educación, a los profesores. Ahí también hay una tardanza en los pagos. Entonces, me gustaría que usted pudiera, en esta intervención, poder decir cuándo se van a pagar los bonos escolares, que vuelvo a decir, que son nominativos, son por las cargas que tienen los trabajadores, que también ahí hay atrasos y hay una deuda. Esas son mis preguntas Secretario General, Muchas gracias.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Muchas gracias, Concejal. Bueno, efectivamente, hay ideas que están de manera más general, porque detallarlas requeriría una jornada un poquito más extensa, pero podemos documentarla y hacérsela llegar.

Respecto de, voy a cambiar un poco el orden de sus preguntas, porque algunas partes las va a responder don Julio.

Respecto de cómo vamos a resolver la infraestructura con Responsabilidad Social Empresarial, eso es una parte menor, el fuerte de la mejora en infraestructura de nuestros establecimientos, tanto de salud como de educación va a ir por la vía de los proyectos, ir a buscar fondos regionales, porque eso es son montos mucho más altos, entonces estamos generando proyectos por el lado del área de las tecnologías de información, donde vamos a ir a buscar los recursos para hacer la seguridad perimetral. Ahí se incluyen cámaras, sistemas, en fin, capacitación también para las personas y, hay otros fondos que son, partiendo por los fondos regionales, los fondos Fril, donde se nos piden proyectos y esos proyectos son los que hoy día estamos empezando a trabajar sobre la base del diagnóstico que se hizo del Estado, de los colegios y de los centros de salud. Entonces, sobre ese diagnóstico se van a hacer los proyectos y se van a ir a buscar los fondos allá. Para lo que es menor, vamos a ir a buscar efectivamente por Responsabilidad Social Empresarial, pero acompañados del Departamento de Operaciones, que son quienes tienen claro cuál es la ubicación de los materiales y las necesidades que se pueden resolver con trabajos más bien menores y no estructurales.

Respecto de los descuentos variables. Bueno, efectivamente, son bastantes las cuentas asociadas a eso, están las Cajas de Compensación, las Farmacias, los Créditos, Coopeuch, incluido también la Asociación Chilena de Seguridad, ahí tenemos una deuda bastante onerosa, pero a diferencia de la deuda previsional, acá nosotros sí podemos hacer planes de pago, que no se habían hecho y los que se hicieron alguna vez, tampoco se cumplieron. Entonces, hoy día está don Julio Brito liderando esa negociación, llamando directamente para, primero, tal como dice usted y me hago parte de lo que usted dice de pedir perdón, pedir perdón a los trabajadores, a sus familias y a lo mal que lo han pasado durante todo este tiempo. No soy responsable de eso, pero me hago cargo. Voy a hacerme responsable de aquello. La próxima vez que nos inviten, vamos a presentar el plan detallado solo de los descuentos variables, para que haya tranquilidad y haya un horizonte de cuando les podemos cumplir con esto.

Don Julio, usted quiere decir algo más.

SR. GERENTE DE FINANZAS DE LA CORPORACIÓN JULIO BRITO: Quiero señalar que en la proyección de los flujos, consideraba que en junio recibíamos 1.200 y que habilitando la cuenta, que ya está habilitada, se rendía eso en una semana, se podía gatillar la activación de la segunda remesa. En esos términos, los 2.400, 1.200 por 2 está toda en julio, y el programa de pago de las imposiciones atrasadas y de los descuentos variables, también están en julio programadas. El total nos no se puede financiar, no alcanza, pero ahí acomodaremos para salir con todo eso, Dios mediante, en julio.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Presidente, las preguntas que hice no fueron respondidas. Voy a señalar nuevamente cuánto piensan recaudar con el Leaseback y para qué van a usar esos recursos. Esa es una pregunta. Disculpe, Secretario.

Segunda pregunta, volviendo al tema de infraestructura, ahí usted dice vamos a recurrir a fondos del Gobierno Regional, pero tenemos hoy día, adjudicación importante para el Liceo Hardware o para el Liceo Lucila Godoy, del Fidel Pinochet, Liceo Miguel Aylwin, la implementación, por ejemplo, o para infraestructura y también los recursos que entrega anualmente la Fundación José Nuez Martín, esos recursos que vienen nominativos y tienen un objetivo, en qué etapa están esos proyectos, en qué etapa están y por qué hay tanta tardanza en su implementación y por qué no están llegando a los colegios.

Y respecto a los descuentos variables, bueno, usted ha señalado que en la próxima presentación nos va a decir cuál era el plan para enfrentar el tema de los descuentos variables y yo me quedo tranquilo para que usted pueda resolverlo. Y, evidentemente no puedo dejar de hacer la pregunta sobre el pago íntegro de los sueldos de los trabajadores que tienen que ver con la locomoción y la colación y otros, que es una pregunta que hay que hacer, entendiendo las dificultades que tiene la Corporación, pero también entendiendo que tiene que haber un plan.

Mire, cuando uno se junta con los trabajadores, sabe lo que nos dicen, nos interesa que lo que se acuerde se cumpla, mire lo que se acuerde, se cumpla. Es decir, que entendiendo los trabajadores, que hay dificultades y la Corporación, una posición que asume a través de su diagnóstico, también hay dificultades, dice, acordemos algo, acordemos un camino, están disponible, pero ese camino tiene que ser un camino de acuerdos, pero que también obviamente se cumpla. Entonces, yo creo que las deudas que existen todavía para pagarlas íntegramente el sueldo a los trabajadores, yo creo que ahí falta una conversación pendiente, tienen que sentarse y hacer una propuesta de pago que sea factible realizar, que le de tranquilidad a los trabajadores. Yo creo que eso también está pendiente, Secretario General.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Gracias, Concejal. Sí, lo del Leaseback, la idea es buscar las propiedades que sean enajenables, pertenecientes al municipio, no a la Corporación. El Leaseback lo hace el municipio, no la Corporación y está definido así en la ley y está explícitamente dicho que los municipios lo hacen para ayudar a las Corporaciones.

Entonces, desde ese punto de vista está despejado. Cuáles serían esas propiedades, es tarea de esta comisión que vamos a crear con el Administrador Municipal y el señor Alcalde para buscar ahí cuáles son y de cuánto podría ser la tasación. Nosotros estamos pensando en un mínimo de 10 mil millones de pesos. Ojalá pueda ser más y eso se va a destinar íntegramente al pago del convenio. Esa es la idea. Ese es el compromiso y es lo que me ha pedido el señor Alcalde. Busque una alternativa para pagar ese convenio y esta es la que nosotros tenemos, independiente del déficit.

Respecto del caso de los colegios y los fondos TP fundamentalmente, ahí había 4 fondos, hay 3 licitaciones que ya están andando y queda una tercera que es la del Liceo Miguel Aylwin, con quien tuvimos una reunión muy simpática el viernes pasado, me fueron a visitar y conversamos sobre qué pasaba con esos fondos, cuándo iban a llegar, dónde estaban y también los de las fundaciones, que también estaban ahí. Llegamos a un acuerdo, buscamos los fondos, nos vamos a juntar con ellos para poner al día de la licitación este día, miércoles o jueves.

Respecto del cuando usted dice el pago íntegro de las remuneraciones, me imagino que está hablando de los convenios. Bueno, el plan para pagar lo que se debe de convenios está sujeto al Leaseback. Hoy día no hay ninguna posibilidad de pagarlo, no hay recursos, tenemos un déficit grande, tenemos un costo de convenios que es de más de 1.100 millones mensuales, que no está financiado y que no hay dónde sacarlo. Si usted saca la cuenta de lo que se pagó el año pasado y estos 3 primeros meses, ahí hay gran parte del déficit en educación.

Con las subvenciones que están llegando, nosotros estamos cubriendo los sueldos líquidos de los trabajadores y hemos tratado de incorporar alguna que otra asignación en la medida que vamos generando ahorros de costos, como por ejemplo, las de discapacidad y aquellas que son de matrimonio, defunción, nacimiento.

Eso es lo que puedo contestar, Concejal. Esos son los recursos que hay.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Romina Baeza, tiene una pregunta.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, es que, perdón, sigo súper pegada, en verdad. Es que sigo pensando en el tema de las cotizaciones y me llama mucho la atención la estrategia que están usando, porque en el fondo lo que es por convenio mandato se va a sancionar cuando estén las 2 subvenciones terminadas y una de ellas el 30 de julio. Entonces, yo me pregunto por qué, si ustedes ya definieron que el mes era mayo no se inicia el trámite porque en el fondo está, o sea, como no va a cambiar la cantidad de cotizaciones que tienen que pagar en mayo, a propósito de las subvenciones, necesariamente, y por lo mismo pregunto que en algún momento yo se lo pregunté a ustedes directamente, por qué no partían pagando enero con el convenio mandato, si en el fondo los recursos que tiene el Ministerio de Educación no son variables, como eso ya está definido, a propósito de las retenciones que tienen, siento que se están dando una vuelta que es un poco extraña, que hace que el proceso se demore aún más, generando evidentemente un problema porque las cotizaciones se van a terminar de pagar en septiembre, cuando podrían terminarse de pagar el 31 de julio. Porque en el fondo sí, pero es que mire, cuál es el razonamiento que yo estoy utilizando. Si usted inicia el proceso ahora del convenio mandato para, supongamos, pagar las cotizaciones de enero, a propósito de los plazos, supongamos que esto se extiende mucho, se terminaría en agosto y los fondos que entrega el municipio, el último es en julio, entonces no se extendería más, a diferencia de lo que van hacer ustedes, que es esperar las transferencias de los fondos municipales, que la última va a ser en julio y recién ahí iniciar el proceso del convenio mandato. Entonces por eso no entiendo cuál es la lógica temporal que ustedes están aplicando y por qué no están llevando a cabo los procesos paralelos, sino que esperan terminar uno para iniciar el otro.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Se lo explico de nuevo, Concejala. La

forma de pago del convenio mandato es la misma que utilizamos nosotros, que es la deuda más antigua. Si nosotros pagamos con cargo a la subvención las cotizaciones de febrero, marzo y abril, queda un saldo que puede ser abonado a mayo. Cuando tengamos ese saldo es cuando podemos hacer el convenio mandato para que se pague la totalidad de esas cotizaciones. Si no pagamos antes, no vamos a ver cuál es el valor exacto.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Pero en el fondo el Ministerio de Educación tiene un monto estable. No es que el Ministerio vaya a pagar todo lo que ustedes no pagaron, sino que van a pagar los montos que ellos tienen retenidos, y eso lo sabemos. Ellos saben cuánto es. Entonces, por qué no se paga con eso la deuda más antigua, que es lo que usted acaba de decir, que en este caso sería febrero o enero y con lo que nosotros tenemos terminamos de saldar.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Es justamente lo que acabamos de decir. Si nosotros pagamos con convenio mandato, nos vamos a demorar un mes en pagar un mes de cotizaciones. Si nosotros lo pagamos contra la subvención, una parte la vamos a pagar la próxima semana y la otra cuando lleguen los fondos de Julio.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Claro, y después el convenio mandato lo van a sacar.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Para mayo, que ya con las cotizaciones de junio y julio al día. Esa es la lógica temporal.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Claro, pero la cantidad total de cotizaciones adeudadas se va a prolongar en el tiempo. Ese es el problema.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Insisto, si firmamos ahora el convenio mandato se van a pagar las cotizaciones de febrero y se van a terminar de pagar a principios de agosto.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Y ahí se va a pagar todo.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: No.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: O sea, me refiero a que con los. Claro, pero en el fondo cuando usted firma el convenio le van a decir cuáles van a ser las cotizaciones que se van a pagar. Entonces yo no entiendo por qué ustedes en paralelo no pueden pagar con los fondos municipales el resto.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Pero si eso es lo que estamos haciendo,

Concejala, vamos a pagar con los fondos municipales febrero, marzo y abril y una parte de mayo, cuando sepamos cuánto queda.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Entonces, por qué no se firma el convenio mandato antes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala, Concejala, Concejala, no caigamos en los diálogos. Si hay matices, lo dijimos al inicio de este Concejo, si hay matices, se van a seguir conversando, no se van a resolver hoy día. Concejala Marjorie Del Pino y está la Concejala Karina Leyton.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, lo que pasa es que yo entiendo lo que dice el Secretario y bueno, yo lo dije en el Concejo Extraordinario que se hizo, donde se aprobaron los fondos, que una subvención en 2 cuotas, no servía, por esto mismo no servía, porque en el fondo lo que pasa es que no pueden hacer el convenio porque las deudas van generando intereses. Entonces, no se sabe cuánto va a ser el interés que se va a tener que pagar a tal fecha, por lo tanto, tienen que tener toda la plata y para ver qué es lo que se paga. Además, que hay gente que se le ha pagado cotizaciones hasta marzo. Otras personas de Educación, de la Administración Central tienen las cotizaciones al día. Entonces, no es toda la gente la que tiene las cotizaciones atrasadas. Entonces, qué pasa, de que no pueden hacer nada, porque como son 2 cuotas, van a pagar una parte de febrero, una parte de marzo probablemente, pero eso va a ir generando intereses para que después se pongan al día. Entonces ese es el problema de una subvención también en 2 cuotas, la subvención si hubiese sido en una cuota, el mandato se podría haber hecho antes. Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, probablemente. Bien si no hay más palabras, entonces agradecemos como, perdón, Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Hola, buenos días a todos, a todas. Buenas tardes, ya. Bueno, primero solicitar a la Corporación en a nombre de los funcionarios y las funcionarias las liquidaciones de sueldo, creo que es importante que la información llegue completa y con claridad también.

Como segunda solicitud, me gustaría también que pudieran dar claridad con respecto al pago de los sueldos, porque lamentablemente el día sábado, o sea, perdón, el día viernes, se pagó una parte del sueldo dando y generando mucha angustia a las y los funcionarios de educación, porque no sabían en el fondo qué era lo que se les estaba pagando. Entonces estamos, sobre exigiendo y sobre estresando a nuestros y nuestras trabajadoras, porque en el fondo no se está teniendo claridad y no se está teniendo una comunicación directa con ellos y con ellas. Entonces mi solicitud va principalmente a eso, y

Mi tercera solicitud y en realidad va en modo de consulta, es para saber, si los siguientes meses se va a seguir generando la misma modalidad de pago o se les va a entregar la liquidación con el sueldo, obviamente poniéndose al día con las liquidaciones, o sea, perdón con las deudas previsionales y teniendo en consideración también que no contamos con los recursos para poder pagar los convenios, eso quedaría pendiente, pero también hay que darle claridad con respecto a cuánto se les va a pagar y cuánto es lo que van a recibir cada mes, porque eso es lo que no está sucediendo. Y la verdad es que yo me imagino debe ser súper angustiante, debe ser súper preocupante porque las deudas para ellos también se van sumando, van aumentando y no podemos estar recibiendo por goteo lo que a ellos les corresponde por derecho, porque ellos no nos dan una porción o una parte del trabajo que ejercen. Ellos trabajan todos los días que les corresponde, pero no están recibiendo a su vez,

lo que corresponde como remuneración. Entonces me gustaría que me pudieran aclarar eso y si no tienen la claridad como Corporación de, si es posible pagar la totalidad o cuánto se les va a poder pagar, por favor, tener la consideración de informarle a los gremios para que los gremios entreguen la información a sus socios, a sus asociados, y al resto de la comunidad educativa, pero también ser juiciosos, ser criteriosos en la información que se va a entregar, porque no podemos estar nosotros como Concejales intentando dar solución o consultando a la Corporación porque se están pagando de a 100 mil pesos, los sueldos que corresponderían a un monto mucho mayor, eso.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Muchas gracias Concejala. Tiene usted toda la razón. Creo que a partir de la experiencia del sueldo pagado la semana pasada, fue mi primer proceso de remuneraciones, nos enteramos tarde de que había un reproceso que se iba a tener que hacer el día lunes por razones de liquidez en las cuentas corrientes. Gracias, Concejala por eso. Comunicaremos oportunamente a los representantes de los trabajadores, sus dirigentes, cuáles son los conceptos que se van a pagar en el próximo sueldo, de tal manera que tengan claro qué es lo que vamos a avanzar y que cosas todavía van a estar pendientes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Agradecemos Secretario General por la presentación. Esto sigue en desarrollo y estaremos prontamente a las nuevas novedades. Muchas gracias.

4.- Aprobación adjudicación propuesta pública “CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LUMINARIAS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO”, ID 2342-50-LR23 a la UTP conformada por la empresa “INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN & MONTAJES MCS SPA”, RUT 76.116.072-9 y “COMERCIAL CHINALED LIMITADA”, RUT 76.257.276-1, por un valor total de \$308.439.819.- (IVA incluido), de acuerdo a lo ofertado en el Formato N°3 y un plazo de ejecución de 180 días corridos. Según Oficio Interno N° 905, de fecha 22 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto N°4, que es la Aprobación adjudicación propuesta pública “CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LUMINARIAS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO”, ID 2342-50-LR23 a la UTP conformada por la empresa “INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN & MONTAJES MCS SPA”, RUT 76.116.072-9 y “COMERCIAL CHINALED LIMITADA”, RUT 76.257.276-1, por un valor total de \$308.439.819.- (IVA incluido), de acuerdo a lo ofertado en el Formato N°3 y un plazo de ejecución de 180 días corridos. Según Oficio Interno N° 905, de fecha 22 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Buenos días, Alcalde, buenas tardes. Buenas tardes, Concejalas, Concejales.

Antes de pasar directamente a la adjudicación, vamos a mostrar un par de láminas para que los Concejales tomen conocimiento de los puntos que se van a iluminar. Esta es una licitación de 3 proyectos de luminaria, son 2 proyectos de coronas y es un proyecto de luminarias peatonales y luminarias viales. Son con fondos externos, son del fondo, del Fril,

son de la convocatoria noviembre del 2022 y bueno, la primera lámina nos muestra, son 24 coronas en el sector norte más el otro proyecto que son 24 coronas para el sector sur y que están distribuidas en distintas partes de la comuna y 191 luminarias en el eje Eucaliptus. Pasa a la siguiente.

SR. FUNCIONARIO DE PROYECTOS DIEGO FAGUETT: Buenas tardes Concejales, Concejalas, Secretario Municipal, Alcalde.

Explicar un poco relacionado a lo que son los proyectos Fril, en este caso de luminarias, que como bien comentaba la Directora, son postuladas durante el año 2022 para ejecución, como vemos la adjudicación, para que empiece durante estos próximos meses durante el año 2023.

Comprendemos el sector norte de la comuna, en este caso distribuido para las luminarias corona, lo que son:

1. El área verde de Gladys Marín con Ebenezer en la Villa de las Margaritas.
2. También tenemos Miguel de Unamuno al lado del Cecosf Rapanui.
3. También tenemos la Plaza Zamudio, que hay 2 puntos de luminarias en ese sector de la Villa Loncomilla.
4. Tenemos Alonso de Moya con Juan Morán en el sector de El Olivo B.
5. Pedro de Valdivia, en la intersección de Antón Ferrada con Licenciado Guerrero, en el sector de La Portada.
6. Tenemos Río Petrohué con Río Baker en el sector, en este caso de El Rosario.
7. También Juan de Saavedra con Toltén.

Nos vamos un poco más hacia el sector centro, prácticamente cerca del estadio Municipal:

1. En José Besa entre Francisco Camargo y Elisa Pérez.
2. También tenemos lo que es José Besa con Gabriela Mistral y Silvia Pinto.
3. José Besa entre Serrano y Colón.
4. José Besa, esquina Serrano.
5. Entre Serrano y María Graham.
6. José Besa con Gabriela Mistral.

Nos vamos hacia el sector de Martín de Solís. Lo que comprenden las villas del sector de El Olivo A, Confraternidad.

1. María Graham con Martín de Solís
2. Tenemos Martín de Solís con Balmaceda

Y también en el en el sector de El Olivo B, donde está el Parque de los Derechos Humanos, tenemos 3 sectores de corona a instalar.

También, en la esquina de Calderón de la Barca con Martín de Solís, tenemos un nuevo punto.

En Patria Nueva hacia el sector de Colón, cerca de la Feria Costanera, tenemos 3 puntos en este caso, que son el eje donde da el Canal Espejino al frente donde se genera la Feria Costanera. La siguiente, por favor Gonzalo.

También, comprenden los puntos del sector sur:

Desde Colón hacia el sur de la comuna. En este caso tenemos en el parque Rapanui, que en la Villa Alameda, tenemos 4 puntos de corona, es un sector que es bastante oscuro en este caso, y hay muchos reclamos de nuevas luminarias o de que las luminarias están eh bastante malas en ese sentido, por la cantidad de antigüedad que tienen ellas.

También tenemos en Avenida Portales con General Urrutia, proyectada.
En Avenida Portales, con Pasaje de los Rubíes.

En la plaza Pedro Aguirre Cerda en Freire, esquina Madrid Osorio, en Victoria con Madrid Osorio.

En el eje de El Mariscal desde San Francisco hacia la parte poniente de la comuna por El Mariscal, tenemos 4 puntos de instalación.

Tenemos en Carirriñe tanto en el sector de Antonio Varas, sector norte, sector Sur y bueno, también San José con Puerto William, Laguna del Desierto, con Isla Karnak, en la Villa Valle Nevado.

Tenemos la Caletera con Arturo Prat.

En O'Higgins, con la Caletera.

En la Caletera con Pasaje Halcón.

En O'Higgins, con Bristol y

También tenemos en San Martín, en la esquina de Avenida Colón, con el sector de O'Higgins. La siguiente, por favor, Gonzalo.

Y el tercer proyecto que comprende en este caso, el Fril convocatoria 2022 que se proyectó para poder gestionar la ejecución es el refuerzo y mejoramiento del bandejón de Eucaliptus, de su iluminación. ¿Qué quiere decir esto? En el bandejón de Eucaliptus, lamentablemente no podemos hacer ningún tipo de instalación de luminaria porque bajo el Bandejón tenemos la tuición de Canalistas, ya que hay un canal que está abovedado, por lo tanto ellos no nos permiten generar ningún tipo de fundación en ese sector, que en un futuro pudiese penetrar el abovedamiento del canal.

Entonces, en vista y consideración de esto, tuvimos que generar un nuevo refuerzo y mejoramiento de las luminarias ya existentes, donde hay un cambio de cabezal en 60 luminarias que pasan de ser, en este caso, de hubro o la mayoría, en este caso, algunas que son LED, pasan a ser luminarias Welt de 150 watts, también se agregan en 28 postaciones existentes, un nuevo brazo vial, donde se instalan también luminarias de 150 watts y dentro de este eje que es Eucaliptus, entre Eyzaguirre y Avenida Portales, también, tanto en la acera norte como en la acera sur, se agregan luminarias peatonales, en este caso, que son 27, que incluyen un brazo peatonal y se cambian cabezales que son 76, para poder tener todas las luminarias con tecnología LED.

Principalmente, son esos 3 proyectos los que comprenden esta iluminación, son 2 proyectos de corona, donde se instalan 48 puntos nuevos de corona y en este caso, el eje de Eucaliptus, no principalmente el bandejón, sino que la acera sur y norte hacemos la instalación de 191 luminarias, en este caso LED, peatonales y viales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas o preguntas. Perdón. Falta la licitación aun, cierto. Bien, alguna pregunta antes de la licitación.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Si, es respecto a los lugares. Quisiera saber cuál es. Perdón, primero saludar. Buenos días a todos y a todas. Directora. Preguntar cuál es el criterio de selección. Si bien, yo creo que es importante que nosotros tengamos ese conocimiento porque las comunidades nos preguntan. Creo y escuché en esta presentación, igual son lugares que solicitan mucho, pero quisiera escuchar de su parte, cuál es el criterio de selección que hoy día nos ponen en esos lugares. Gracias.

SR. FUNCIONARIO DE PROYECTOS DIEGO FAGUETT: Sí, buenas tardes Concejala. Respondiendo un poco a su pregunta, principalmente los criterios de selección que tenemos nosotros. Bueno, como usted bien lo comentó, hay mucha la necesidad, las comunidades nos hacen llegar a nosotros, principalmente en este caso, a Heinz, de los reclamos de iluminación, de los sectores donde no existe iluminación o donde falta reforzar

la iluminación. Entonces, dependiendo de todo esas necesidades que nosotros tomamos desde los vecinos hasta las presidentas de la junta de vecinos, clubes deportivos, club de adulto mayor, cualquier tipo de organización que a nosotros se nos acerque, tanto presencial en la oficina, como por teléfono, hacemos en este caso, un catastro relacionado a cada punto que se necesitara iluminación, vemos la factibilidad técnica, en el sentido de que el terreno pudiese tener las características para poder instalar algún tipo de iluminación, ya sea municipal, bien nacional de uso público, algún terreno Serviu que esté en comodato a nosotros como Municipalidad y dentro de eso hacemos la gama del catastro para poder ver las fuentes de financiamiento, poder generar algún tipo de postulación.

En base a eso, determinamos y hay distintas líneas de financiamiento, como en este caso que estamos adjudicando, sería el Fril que es del Gobierno Regional, que lo viene haciendo del 2022 y ahora en postulación 2023 también y también tenemos la plataforma, en este caso de la SUBDERE, donde también hacemos cualquier tipo de instalación, ya sea por la línea de seguridad como en los PMU de emergencia, pero principalmente relacionado a su consulta eh relacionado a las necesidades que tiene la comunidad. Nosotros generamos el catastro, vemos los distintos puntos, los agrupamos en como se ve acá en el proyecto sector Sur, sector Norte, a veces Oriente Poniente, áreas verdes, las catastramos y hacemos las distintas líneas de financiamiento para su postulación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, solo hacer la solicitud. Si es posible que nos hagan llegar el listado de las calles en donde va a ser, o las intersecciones en donde van a ser instaladas. Leí la documentación pero no recuerdo haberlo visto. Entonces, para también poder ponerlo a disposición en la información y en la en la misma línea de informar a nuestra comunidad para que sepan también que estamos dando respuesta, como mencionaban, a las solicitudes de vecinos y dirigentes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Okay, gracias Concejala. Sí, adelante, por favor.

SRTA. FUNCIONARIA DE LICITACIONES CONSTANZA SOTOMAYOR: Buenas tardes Alcalde, Buenas tardes, Consejo. Les voy a comentar en qué consistió la aplicación de la pauta de evaluación para proponer al adjudicado de esta licitación, el cual corresponde a la Sociedad de Ingeniería y Construcción y Montajes MCS Chile Limitada, que es una UTP. Esta empresa tuvo el puntaje máximo en la tabla de evaluación con 100 puntos, los cuales se desglosan de la siguiente forma:

Tiene 35 puntos de la oferta económica.

Tiene 40 puntos en la experiencia.

Tiene 10 puntos en la solvencia económica.

Tiene 10 puntos por mano de obra y,

Tiene 5 puntos por la presentación de oferta.

Todos estos puntajes dan un máximo de 100 puntos, que es el puntaje máximo. Por lo tanto, se propone adjudicar a esta empresa por un valor total de \$308.439.819.- pesos, IVA incluido y esta empresa tiene un plazo de ejecución de 180 días corridos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Buenas tardes a todos, Concejales, Alcalde, a la gente que nos ve a través de las redes, las personas que están aquí en el salón.

Iba a consultar lo que ya aparece acá, el plazo de ejecución que dice usted que son 180 días y más que nada que es un gran proyecto, porque desde que asumí esta Concejalía, siento que a través de iluminar San Bernardo podemos entregar un poquito más de seguridad a nuestros vecinos. Además, hay bastantes sectores donde por mucho tiempo han estado en oscuridad, donde no habían llegado nunca jamás, ni en los sueños de los vecinos una corona, para poder iluminar los sectores. Así que contenta de este avance.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Señor Alcalde, mire, esta es una buena noticia para San Bernardo. Ayer estuvimos en la presentación del Plan de Inversiones de Espacios Públicos y una de las inquietudes y requerimientos de los dirigentes que estaban, hay varias, pero una de ellas es sobre la luminaria. La luminaria aporta a que mejoremos los espacios públicos y por sobre todo da la sensación de seguridad. Así que, yo creo que es una buena noticia, especialmente para todo este eje de Eucaliptus y para los que van a ser beneficiados con estas 48 luminarias tipo corona.

Tengo una pregunta que puede ser obvia, pero la voy a hacer. Mire, quiero preguntar si dentro de la tecnología que va a usar esta empresa china, tiene los repuestos, tiene el equipamiento. O sea, por qué lo digo, porque a veces llegan empresas que son internacionales, pero vienen con sistemas muy particulares, donde finalmente la reposición hay que hacerlo con ellos y nosotros tenemos un contrato distinto, universal. Entonces, ese tema no es menor, porque no lo vi en las bases, no vaya a ser que estemos comprando luminarias, adjudicando luminarias, que a lo mejor la reposición puede tardarse más de lo que requieren los vecinos. Yo no digo que no vaya a haber, pero quizás se tarde más de lo que requieren los vecinos. Entonces, yo quiero preguntar si eso fue cautelado en las bases de licitación, porque no es menor eso, especialmente cuando uno empieza a trabajar con empresas que o entidades que vienen de otros lugares, con tecnologías muy innovadoras, pero a veces, hay que comprarles a ellos las reposiciones, entonces ahí nos podría generar un problema. Esa es una pregunta. Gracias.

SR. FUNCIONARIO DE PROYECTOS DIEGO FAGUETT: Sí. Buenas tardes Concejal Roberto, relacionado a su consulta. Bueno, nosotros cuando generamos todos los tipos de técnicos, de lo que está relacionado a cualquier tipo de proyecto que es de espacio público, luminaria, seguridad, multicancha, sede social, recinto deportivo, sobre todo en estos puntos que son vitales en este caso para la comunidad y que requieren mantención en un futuro. Resguardamos de que este tipo de proyecto cumpla con las características técnicas que tienen nuestros tipos de mantenimiento también, ejemplo, el tipo de luminarias que estamos instalando se resguardan a través del contrato de mantenimiento, que el año anterior, en este caso, este Concejo y a través del Alcalde también pudieron aprobar, el mantenimiento en este caso, a cierta cantidad de años y no dejamos nunca abierta esa ventanita que hicimos un proyecto que es un elefante blanco, entre comillas, que en ningún futuro se puedan hacer mantenimiento. En este caso, si efectivamente, cumple la tecnología con el tipo de mantenimiento que nosotros tenemos hoy en día, poder proyectar en un futuro.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias por la respuesta. Gracias, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí. Tengo 2 preguntas. Primero, en el inicio del proceso licitatorio sale que la empresa que se adjudicó, no tenía información del certificado. Eso lo después lo entregó del certificado para poder acceder a compra del Estado. Salía sin información hábil para contratar con el estado por parte de Chile Proveedores, dice sin información.

SR. FUNCIONARIO DE PROYECTOS DIEGO FAGUETT: Sí, mire, efectivamente, cuando nosotros generamos en este caso, el acta de apertura, la plataforma Mercado Público te entrega una grilla donde aparece si es hábil o inhábil en el portal y aparte dice si no tiene ningún tipo de información para poder contratar. Efectivamente la empresa está hábil en el portal para poder generar este tipo de adjudicación.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: O sea, eso está subsanado.

SR. FUNCIONARIO DE PROYECTOS DIEGO FAGUETT: Sí.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ya, y lo otro, lo que yo entiendo es que esta sociedad de ingeniería, construcción y montaje MCS Chile Limitada, esta empresa Chinaled pertenece a esta misma empresa o a otra, porque habían, en los oferentes decían oferente hasta el 7, pero salía 7.1, 7.2. Entonces como para que eso quede claro.

SR. FUNCIONARIO DE PROYECTOS DIEGO FAGUETT: Concejala, en este caso, no solamente la empresa Ingeniería MCS es la que postula, sino que en este caso postula como una unión temporal con Chinaled, fusionan en este caso la empresa, solamente para la licitación para poder ejecutar este proyecto. Eso.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Porque se la adjudica esta empresa, pero ambas porque están fusionadas.

SR. FUNCIONARIO DE PROYECTOS DIEGO FAGUETT: MCS es el representante legal de ambas. Eso es.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Si no hay más preguntas, en línea tampoco. No. Bien, en votación. Apruebo. Bien se aprueba el punto por unanimidad.

ACUERDO N° 707 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar adjudicación propuesta pública “CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LUMINARIAS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO”, ID 2342-50-LR23 a la UTP conformada por la empresa “INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN & MONTAJES MCS SPA”, RUT 76.116.072-9 y

“COMERCIAL CHINALED LIMITADA”, RUT 76.257.276-1, por un valor total de \$308.439.819.- (IVA incluido), de acuerdo a lo ofertado en el Formato N°3 y un plazo de ejecución de 180 días corridos. Según Oficio Interno N° 905, de fecha 22 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

- 5.- Aprobación adjudicación propuesta pública “REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN 1ª COMPAÑÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN BERNARDO” CÓDIGO BIP 30106239-0 GORE, ID 2342-20-LR23 a la empresa SC CONSTRUCCIONES LIMITADA, RUT 76.168.228-8, por un valor total de \$1.326.247.072.- (IVA incluido), de acuerdo a lo ofertado en el Formato N°3 y un plazo de ejecución de 365 días corridos. Según Oficio Interno N° 930, de fecha 30 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°5, que es la Aprobación adjudicación propuesta pública “REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN 1ª COMPAÑÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN BERNARDO” CÓDIGO BIP 30106239-0 GORE, ID 2342-20-LR23 a la empresa SC CONSTRUCCIONES LIMITADA, RUT: 76.168.228-8, por un valor total de \$1.326.247.072.- (IVA incluido), de acuerdo a lo ofertado en el Formato N°3 y un plazo de ejecución de 365 días corridos. Según Oficio Interno N° 930, de fecha 30 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Aprovecho de saludar al capitán de la primera compañía, don Jaime Gutiérrez, que nos acompaña y voluntario Leopoldo Moya. Bienvenidos. Directora.

SRTA. FUNCIONARIA DE LICITACIONES CONSTANZA SOTOMAYOR: Esta licitación es una licitación pública que corresponde a la reposición, con relocalización de la Primera Compañía del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo. En esta propuesta tenemos un oferente que finalmente cumplió con todos los requisitos de la licitación, por lo cual tuvo un puntaje máximo de 80 puntos de un máximo de 100. Cómo se desglosan los 80 puntos que es el puntaje final que corresponde a la empresa SC Construcciones Limitada y se desglosa de la siguiente forma:

En la oferta económica tiene el puntaje de 30 puntos que es el puntaje máximo.

En la solvencia económica tiene un puntaje de 2 puntos.

En la experiencia en obras de construcción similares tiene un puntaje de 40 puntos.

En la mano de obra local tiene un puntaje de 5 puntos y

En el cumplimiento de la presentación de oferta tiene un puntaje de 3 puntos.

Por lo tanto tiene un puntaje total final de 80 puntos, por lo cual se propone adjudicar la propuesta a la empresa antes señalada por un monto total de \$1.326.247.072.- pesos, IVA incluido.

Esto tiene un plazo de ejecución, la empresa, de 365 días corridos.

Estos son fondos Gore, no son fondos municipales.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien, Muchas, muchas gracias. Bueno, este es un proyecto largamente esperado por la Primera Compañía de Bomberos de San Bernardo, que aprovechamos de saludar. La primera no es antojadizo, que sea la Primera. Fue finalmente fundada, una vez que se fundó San Bernardo, al poco tiempo, a los pocos años, ellos empezaron a funcionar, es parte de nuestro patrimonio.

Vamos a dar la palabra a los Concejales. y a las Concejales. Concejala Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Yo tengo algunas dudas respecto a esta licitación, que principalmente tiene que ver con el capital efectivo de la empresa. Dentro de la tabla que ustedes elaboraron, el puntaje máximo estaba establecido para un capital sobre 1.300 millones de pesos y esta empresa tiene solo 110 millones de pesos de capital. O sea, ni siquiera alcanza a tener el 10% del valor de la obra y eso es complejo, porque nosotros tenemos grandes ejemplos en la comuna, de empresas que no han podido llevar a cabo la obra y que no la han podido terminar. Además, mirando la tabla de experiencia, me parece por lo menos curioso que en el 2021 no tiene ninguna obra y en el 2022 tampoco. Solo tienen el término de la construcción de un jardín que no sabemos cuándo se inició. Entonces, a mí al menos, me genera mucho resquemor entregar 1.300 millones de pesos a una empresa que tiene un capital tan, tan bajo, tan por debajo del valor de la obra final y además sin experiencia comprobable en el 2021 y en el 2022. Su última experiencia es del año 2020 y su concentración de experiencias del 2019 hacia adelante. Entonces yo aviso inmediatamente que por estos antecedentes yo al menos me voy a abstener de esta votación, porque esto es una obra muy importante y creo complejo arriesgarnos a que no pueda terminar la ejecución.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Se ofrece la palabra a las Concejales, a los Concejales, si hay dudas. Si, le vamos a ofrecer la palabra, Directora.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí. Bueno, buenas tardes nuevamente.

Cuando nosotros miramos, dentro de los criterios, el tema de la solvencia económica, al mirar el capital efectivo, miramos el capital efectivo, porque es un elemento que uno puede encontrar en el Servicio de Impuestos Internos y es un elemento más o menos estándar para todos. Cuando una empresa quiebra, no necesariamente responde al capital efectivo, generalmente responde el patrimonio, pero la verdad es que cuando las obras tienen algún problema en su realización, uno no va a buscar el capital efectivo, uno tampoco va a buscar el patrimonio, lo que uno va a buscar en esta licitación y en todas las otras licitaciones, en especial las de obra, uno va a buscar la boleta de garantía. Eso es lo que a nosotros nos asegura el cumplimiento o no. El capital efectivo es un dato, sí, es un dato que tenemos que mirar, pero el capital efectivo también, si una empresa se ve un poco compleja, se puede endeudar, o le puede incorporar mayores recursos por parte de sus socios.

Efectivamente, la empresa que se adjudica tiene el rango más bajo y tiene el puntaje más bajo en la solvencia económica, pero eso tampoco la inhabilita para trabajar con el Estado y al momento de desarrollar los criterios de evaluación y al momento también de ver la adjudicación, esto también lo vimos con el Gobierno Regional y también señalar que esto también fue aprobado por el Gobierno Regional.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Bueno, saludar a quienes están en representación de la Primera Compañía de Bomberos, sobre todo a mi amigo Polo Moya, que él ha sido uno de los gestores de que este proyecto se lleve a cabo, así que muy contenta por eso también y más que nada, sí, corroborar un poco.

Lo que pasa es que generalmente los capitales responden a la garantía que tiene que dejar la empresa y no necesariamente a que tengan que tener la misma cantidad de plata del proyecto que se están adjudicando, sino sería súper poco equitativo con otras empresas que son más pequeñas y que nunca van a tener un capital efectivo grande como para poder postular a licitaciones. Más que nada tiene que ver con eso y en realidad yo voy a aprobar este proyecto porque creo que es algo necesario para la comuna también y es algo que se está pidiendo hace mucho tiempo, lleva muchos años en proceso. Así que eso, contenta porque finalmente se pudo poner en tabla y se puede ya empezar con esta ejecución, que igual va a ser larga, pero esperamos que se pueda ver antes que terminemos nuestro periodo, pueda ser inaugurado este Cuartel de Bomberos. Así que eso, Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejala. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Alcalde. Decía que la Primera Compañía es la más antigua de San Bernardo. Mire, lo que plantea la Concejala Baeza es muy razonable, pero tengo una pregunta, a cuánto asciende la boleta de garantía.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Es el 5%, la de fiel cumplimiento, alrededor de 80 millones de pesos, un poquito más.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Ya. Mire, yo estoy disponible para aprobar, pero con observaciones. Entonces voy a pedir Alcalde, porque aquí hay una duda razonable, primero, sobre la solvencia económica de la empresa y que, durante el 2021, el 2022 no haya tenido trabajos similares. Entonces, como yo llevo un poquito más tiempo, son múltiples los ejemplos donde las empresas, hay muchas empresas que o abandonan o quiebran o definitivamente les queda grande el poncho, como se dice. Entonces, yo lo que pido es que a lo menos, trimestralmente hayan visitas colectivas, como lo estamos haciendo en la Plaza Guarello, porque esta es una de las inversiones más importante que nos está entregando el Gobierno Regional junto con el Cerro Chena, la Plaza Guarello y la Primera Compañía. Entonces, tenemos que cautelar y tomar medidas para que efectivamente los trabajos avancen de acuerdo a lo planificado y en el tiempo también, que está acordado, y que ojalá esto llegue a buen término.

Entonces, con la observación mía, para que quede en acta, señor Alcalde, que se hagan visitas a lo menos bimensual, trimestral, con la gente del cuartel, de la compañía, más los que quieran participar y obviamente los Concejales, porque aquí no podemos dejar a la empresa un año entero y esperar a recibir la obra. Vamos a tener, por las observaciones que se están haciendo, hacerle un seguimiento, un control.

Y la última pregunta y más bien la pregunta Directora, quién es el ITO de la ejecución de la obra.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: El ITO es la DOM y el proyecto también contempla un ATO.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Paola Collao, Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Directora, buenas tardes, quería consultar cuál es el porcentaje de avance que se le entrega desde el Gobierno Regional para poder empezar estos trabajos en cuanto a ingresos, ya que la empresa igual tiene un capital pequeño.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Se refería como económicamente. Como entrega. Ya, el Sistema Nacional de Inversiones funciona, estableciendo primero, cuando se entrega el terreno se hace un cronograma de la obra y ahí se va estipulando más o menos si la obra va a tener un recorrido parejo durante los 12 meses, o si va a haber algún mes que tenga más o menos avances. Una vez que las obras o el avance que se fijan están más o menos terminados, la empresa presenta la factura. La factura y los informes de avance son revisados por la DOM y recién ahí, una vez que estén visados, se envían al Gobierno Regional. No paga la Municipalidad estos proyectos. El Sistema Nacional de Inversiones los paga directamente el GORE.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Sí, eso lo tenía claro, que no lo paga el municipio, pero me preocupa que no se pase, como ha pasado otras veces con algunos proyectos como el Parque Metropolitano, que las empresas han quedado como a medias en los avances del trabajo. Por eso es mi pregunta.

SR. FUNCIONARIO DE PROYECTOS DIEGO FAGUETT: Concejala, como para complementar un poco la respuesta que le dio la Directora, en este caso, como ella decía el proyecto son 365 días corridos.

La ejecución, ejemplo, en el mes uno podríamos ejecutar el 10% de lo que está programado, ese 10% en este caso se lleva al Gore para poder generar el pago. Por ejemplo, si son 1.300 millones, sería el primer estado de pago por 130, el segundo quizás por 150, el tercero por 120, el cuarto por 180, va a ser relativo al porcentaje de avance mensual que tenga el proyecto en ejecución, pero principalmente como dicen paga el GORE y es relacionado al porcentaje de avance que vaya mes a mes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Romina Baeza. Gracias, Concejala.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, yo solo quiero decir como insistiendo en el punto, pero para que quede en acta, que la boleta de garantía es el 80% del capital de la empresa. Representa solo el 5% de la inversión. Por tanto, no es, o sea, como si bien es un respaldo legal, me sigue pareciendo muy preocupante. Como no necesito que me respondan, solo quería que quedara en acta porque todas las expectativas quedaron en esta boleta de garantía que es por 80 millones y la empresa tiene un capital de 110, o sea, su boleta de garantía es casi su capital completo. Eso, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Respecto a esta inquietud, Marcela, qué dice el Gobierno Regional, porque esto también es algo que hay personas distintas a nosotros que también tienen una opinión técnica de esto, qué dice el Gobierno Regional.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Está aprobado, la adjudicación está aprobada. Es una licitación que hicimos hace un par de meses y estaba en el Gobierno Regional y está aprobado. Ahora, como yo decía anteriormente, lo que cauciona el cumplimiento de un contrato es la boleta de garantía, no es cuánta plata tenga una empresa en su capital efectivo o en su patrimonio, porque las empresas algunas quiebran, grandes, pequeñas, quiebran. Entonces las boletas de garantía no se hacen en torno a un valor que pueda eventualmente tener una empresa, ya sea su capital efectivo, un patrimonio, se hacen en torno al valor total de la obra y eso es lo que nosotros debemos de ir caucionando.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Que las boletas de garantía pueden ser entre el 5% y el 30%. Y acá se está diciendo que la boleta de garantía sea por el mínimo, o sea que sea por el 5%, también lo dejo sobre la mesa, puesto.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí, y también lo hacemos así porque el 30%. Yo recojo lo que usted me está planteando, Concejala y es un temor que nosotros permanentemente tenemos con esta licitación, aun cuando pedíamos en rangos, los capitales efectivos, llegaron 2 oferentes, situación similar a lo de la Guarello, que también llegaron 2 oferentes. Nos encantaría poder pedir una boleta de garantía también, de un 30% de una obra, pero ahí qué oferentes llegan, a lo mejor llegan los más grandes o el más grande. Entonces, también estamos siempre tratando de buscar el equilibrio entre que, efectivamente la obra se dé con los resguardos debidos también del caso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Si están aclaradas las dudas. No hay más preguntas, en línea tampoco. No. En votación. Apruebo. Se aprueba el punto, con la abstención de la concejala.

ACUERDO N° 708 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; con la abstención de la concejala Romina Baeza Illanes; aprobar adjudicación propuesta pública “REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN 1ª COMPAÑÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN BERNARDO” CÓDIGO BIP 30106239-0 GORE, ID 2342-20-LR23 a la empresa SC CONSTRUCCIONES LIMITADA, RUT 76.168.228-8, por un valor total de \$1.326.247.072.- (IVA incluido), de acuerdo a lo ofertado en el Formato N°3 y un plazo de ejecución de 365 días corridos. Según Oficio Interno N° 930, de fecha 30 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Quisiera dar la palabra, si me permiten, al Capitán de la Compañía, señor Jaime Gutiérrez. Yo creo que esta es una muy buena noticia. El otro día, cuando estuvimos en Duceres, los vecinos me comentaron la necesidad de que exista un Cuerpo de Bomberos más cerca, creo que esto va en esa dirección.

Don Jaime, lo quiero invitar, así como comentaba el Concejal Soto, yo concuerdo con él, que le hagamos seguimiento a esto, desde la Secpla que hagamos una carta Gantt, que vamos viendo los tiempos para que esto vaya avanzando, porque para todos nosotros tiene que ser una prioridad. Así que bueno, y aprovechar también de transmitirle nuestro saludo por el día viernes que fue el Día del Bombero y felicitarlos también por la actividad del día domingo, que en realidad fue maravillosa, vino mucha gente, vinieron muchos niños, muchas familias San Bernardinas, así que también todo nuestro respeto y reconocimiento y también nuestras condolencias por el voluntario que en el sur falleció. También nuestras más sinceras condolencias, Capitán.

SR. DIRECTOR DE LA PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE SAN BERNARDO JAIME GUTIERREZ: Gracias, señor Alcalde, Concejales, Concejales. Muy buenas tardes. Un gusto saludarlo.

En realidad, estoy en calidad no de Capitán, eso ya pasó hace muchos años atrás. Ahora ya a estas alturas, como Director de Compañía, que es el cargo máximo en la cual se conjuga lo administrativo con lo activo.

En realidad, tal como decía el Concejal cuando estuvo en la testera, hablar de Bomberos de San Bernardo es hablar de la Primera Compañía. Nacimos junto con los albores del siglo XX y desde un 20 de diciembre de 1903, por lo tanto, tenemos 119 años y ya estamos a escasos meses de cumplir los 120. Es una fecha, una década más histórica y así lo estamos viviendo. Desde 1908 y gracias a un integrante de nuestra Compañía, el Presidente Emiliano Figueroa, estamos en la ubicación tradicional de Freire 629, pero hemos crecido junto a la ciudad. Las diferentes generaciones primerinas, crecieron y aportaron a la comunidad desde los primeros grifos, por ejemplo, que se instalaron. Como también la entrega y cooperación y participación de diferentes voluntarios en el ámbito local, social, nacional, político en general. Pero también somos testigos de que la ciudad, nuestra ciudad, ha tenido un crecimiento impresionante, demográfico y también vehicular. Y nuestra actual condición de instalación en Freire 629, en realidad cada día nos complica más y más el despacho y la salida de nuestros carros bomba, es decir, el auxilio a quien lo requiere cada día es más complejo, es más lento y tenemos más demora en nuestros tiempos de respuesta, para ir en auxilio. ¿Por qué? Porque todos saben y sabemos que es lo que sucede con la calle Freire, más aún en el tramo San José, Covadonga, que hay diferentes locales comerciales, de gran envergadura, mucha clientela, locomoción colectiva. Así que en realidad se ha transformado en un serio foco de falta de respuesta de nuestra parte.

Este es un proyecto que creo que aproximadamente lo estamos desarrollando hace ya 15 años. ¿Por qué? Porque con una visión futurista, donde nos interesa la respuesta a nuestra comunidad, comenzamos a ver, a otear en el horizonte que ya iba a llegar al momento en que iba a ser imposible continuar ahí, tuvimos una ubicación en la Villa Maestranza que fue desechada y luego llegamos a este actual terreno en Almirante Rivero y por lo tanto, lo que estamos solicitando y agradecemos a ustedes sus gestiones, su permanente atención, deferencia con Bomberos, es, nuestros deseos, única y exclusivamente, no de contar con un cuartel, no la parte física, nuestro deseo es simplemente que nos permitan cooperar más y mejor y en menos tiempo de respuesta a nuestra comunidad. Es todo nuestro anhelo.

Con la aprobación que hemos sido testigos, le agradecemos una vez más su siempre excelente disposición hacia Bomberos. Es cierto, como decía el señor Alcalde, cumplimos, celebramos nuestro Día Nacional de Bomberos y Bomberas de Chile, pero también con la pena de haber perdido también a un camarada. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Rectifico, Director. Un aplauso para ustedes. Muchas gracias. Bien, muchas gracias.

6.- Aprobación otorgamiento de subvenciones

- a) **Fundación Aventura UP, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar los gastos de traslado de los profesionales que realizan las sesiones gratuitamente a los niños y niñas de la fundación, además de la compra de materiales requeridos para tal efecto. Es importante destacar que el objetivo principal de esta fundación es entregar apoyo de índole social, emocional y de experiencia a los hijos, padres, familia y cuidadores de niños y niñas con síndrome de Down, para así afianzar lazos y adquirir las herramientas necesarias para avanzar en la vida hacia un mundo más inclusivo. Según Oficio Interno N° 903, de fecha 22 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**

- b) **Centro de Madres La Selva, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar los gastos de la ampliación y mejoramiento de la sede social La Selva, para que los vecinos del sector puedan compartir y reunirse en un espacio digno y confortable. Según Oficio Interno N° 934, de fecha 30 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**

- c) **Asociación Indígena Nehuentuáin de San Bernardo, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la compra de electrodomésticos como concina, refrigerador y otros, además de implementos de cocina tales como: cucharas, cubiertos, vasos, jarros, etc. también efectuar la compra de sillas terapéuticas, mesas y sillas plegables, insumos de talleres y otros. Lo anterior debido a un robo que se efectuó en la casa de salud mapuche. Esta subvención es muy importante para que esta asociación pueda seguir efectuando los talleres y gastronomía de los Pueblos Originarios. Según Oficio Interno N° 935, de fecha 30 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**

- d) **Corporación Team Iron Rick, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar la compra de implementación deportiva relacionada a la disciplina enseñada en esta Escuela de Kick Boxing y además para realizar torneo de esta disciplina en nuestra comuna de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 938, de fecha 30 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**

- e) **Club de Adulto Mayor Florecer de los Olivos, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar un viaje recreacional para los socios del club de adultos mayores a la Isla de Chiloé a finales de este año 2023. Dentro de estos gastos se incluirán los pasajes en avión, estadía, alimentación, traslados y otros. La importancia de este viaje es lograr incrementar los vínculos sociales y personales de estos socios y también mencionar que este club ha estado efectuando actividades para reunir fondos para este viaje. Según Oficio Interno N° 937, de fecha 30 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°6 de la tabla, que es la aprobación de subvenciones. Pasamos a la letra A.

- a) Fundación Aventura UP, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar los gastos de traslado de los profesionales que realizan las sesiones gratuitamente a los niños y niñas de la fundación, además de la compra de materiales requeridos para tal efecto. Es importante destacar que el objetivo principal de esta fundación es entregar apoyo de índole social, emocional y de experiencia a los hijos, padres, familia y cuidadores de niños y niñas con síndrome de Down, para así afianzar lazos y adquirir las herramientas necesarias para avanzar en la vida hacia un mundo más inclusivo. Según Oficio Interno N° 903, de fecha 22 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Wilfredo.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Buenas tardes, señor Alcalde. Buenas tardes, señoritas y señores Concejales.

Bueno, como dijo el señor Alcalde, la Fundación Aventura UP presentó toda la documentación, encontrándose en condiciones para poder otorgar esta subvención si es que el Honorable Concejo lo encuentra conveniente, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Consultas o preguntas sobre este punto. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: No, solo saludar a sus dirigentas y a la enorme labor que hacen a falta de las políticas públicas hoy día, asociadas en apoyo y acompañamiento a los papás, hoy día con hijos con condiciones especiales. Tengo la oportunidad y digo la oportunidad de conocer a la Fundación hace 2 años, cuando asumo la Concejalía y llegan a mi oficina. La verdad que hoy día poder entregar un poquito de subvención a tanta necesidad que existe. Todavía no se implementan políticas directamente asociadas, aunque hoy día hay una ley de acompañamiento, sigue siendo lento el sistema como ya lo conocemos, en el mismo caso de los niños hoy día que se encuentran con otros diagnósticos médicos. Solo eso, volver a darle las gracias y saludar a sus dirigentas. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejala. Esta en la palabra la Concejala Karina Leyton y la Concejala Mariela Araya.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, primero saludar a Marcia Matus de la Fundación. Creo que es importante que nosotros reconozcamos que, como decía la Concejala Cristina Cofré, también lamentablemente el Estado no se ha hecho cargo de las necesidades de estas familias, pero principalmente de estos niños y estas niñas, y es por eso que mi intervención y bueno, posteriormente vamos a hacer una pequeña publicación, pero mi intervención va hacia, y me imagino que el Concejo en general va a votar aprobando. Pero este apoyo que es bien cortito, poquito, por decirlo de alguna forma, la verdad es que va a ayudar no solo a 22 familias, o a 22 grupos familiares, sino que va a beneficiar a personas, a niños, a niñas que tienen nombre y los nombres de ellos son Sofía, son Laura, son Paz, son Isidora, son Lianas, son Alessia, Elena, Joshua, Mateo, Joaquín, Tobías, Alonso, Cristóbal, Lucas, Mateo, Benjamín, Josué, Amaro, Adil, Luciano, Rafael, Ignacio. Puede que para nosotros que no tenemos que lidiar con las complejidades de y las complicaciones de tener una persona que necesita especialistas y profesionales, sea algo simple o pase sin pena ni gloria, como se dice normalmente. Pero lo cierto es que para estas 22 personitas va a ser un cambio importante y les va a ayudar en las herramientas que necesitan para su vida a futuro. Así que eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejala. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias Alcalde. Bueno, sumarme a las palabras, saludar a la Fundación Aventuras UP, que la conozco hace tanto tiempo. Sé perfectamente el trabajo que hacen, maravilloso, con la infancia, con niños con necesidades educativas especiales y desde ahí también, pensando en que, seguramente, claramente el Estado está al debe, etcétera, todo lo que ya sabemos. Pero aprovechar de pedirle Alcalde, en esta instancia, si es que podríamos tener alguna presentación del proyecto de integración escolar, porque de verdad nosotros, así como municipio nos podemos hacer cargo y podemos mostrar también la importancia que le damos a estos temas. Qué pasa, cómo se está trabajando con estos niños. El PIE es algo bien difícil de abordar porque aparte de lo técnico, tiene que ver con las voluntades de los educadores, de los profesores, de la comunidad educativa en general. Y yo he tenido, fíjese que en este último tiempo, bastantes situaciones que son lamentables, con niños que tienen algún diagnóstico y que bueno, lamentablemente, a lo mejor, no se le está dando el, sabe que ni siquiera digo el tratamiento, porque a veces es una cosa de voluntad y de cómo nos comunicamos con las familias. Así que a mí me gustaría aprovechar de pedirle esta exposición del Proyecto de Integración Escolar de la Corporación. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, ya lo he anotado, Concejala.

Bien, si no hay más preguntas, en votación. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 709 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de una subvención a la Fundación Aventura UP, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar los gastos de traslado de los profesionales que realizan las sesiones gratuitamente a los niños y niñas de la fundación, además de la compra de materiales requeridos para tal efecto. Es importante destacar que el objetivo principal de esta fundación es entregar apoyo de índole social, emocional y de experiencia a los hijos, padres, familia y cuidadores de niños y niñas con síndrome de Down, para así afianzar lazos y adquirir las herramientas necesarias para avanzar en la vida hacia un mundo más inclusivo. Según Oficio Interno N° 903, de fecha 22 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Nos acompaña la Presidenta, la señora Marcia Matus y la secretaria Lorena Iturra. Si están presentes, si les podemos dar la palabra, si el Concejo está de acuerdo.

SRA. PRESIDENTA FUNDACIÓN AVENTURA UP MARCIA MATUS: Buenas tardes, Alcalde. Buenas tardes, Concejo. Solo agradecer el tiempo, la empatía a cada una de las Concejales que pudieron intervenir. Ya nos conocían y eso para nosotros es importante de a poquito darnos a conocer.

Somos 3 madres, mamás fundadoras, y de tener la experiencia de hijos con síndrome de Down, en el caso acá de Lorena, su hijo, con un doble diagnóstico que es Síndrome de

Down y autismo, que actualmente se está dando mucho más de lo que uno piensa y sabe. Y, solo agradecer, como decía por ahí la Concejala Leyton, quizás se ve poco, pero de verdad que nosotros lo vamos a hacer alcanzar.

Queremos más adelante tener la opción de poder contar con ustedes para tener al menos un profesional que sea contratado por la Fundación y que pueda estar en constante trabajo con los niños, porque actualmente funcionamos con profesionales voluntarios que van y vienen, porque el profesional voluntario, si le ofrecen un trabajo va a dejar este voluntariado y va a preferir su trabajo por temas de contrato.

Entonces, para nosotros el próximo sueño es poder tener al menos un profesional del área de fonoaudiología que esté constante, al menos por 1 o 2 años atendiendo a nuestros niños.

Hacemos lo máximo que podemos, desde nuestra mirada de mamás de hijos con condición, pero siempre hay mucho más que hacer. Así que de verdad, agradecerles. Gracias Concejala Cristina por estar siempre ahí. Felices de haber conocido al Alcalde también que nos recibió. Gracias Concejala Mariela también por su tiempo, que ha tenido también muchas veces con nosotros, en ocasiones anteriores.

Y a cada uno de ustedes, que no solamente piensen en nuestro nombre como fundación, sino que en cada uno de estos nombres que se entregaron y que no solamente para el apoyo directo a ese niño, a esa niña, sino que, al grupo familiar, porque aquí la contención tiene que ser por completo.

Y el tema del PIE, creo que sería maravilloso que nos pudieran invitar porque nosotros tenemos malas experiencias la verdad, con lo que es escolaridad.

SRA. SECRETARIA FUNDACIÓN AVENTURA UP LORENA ITURRA: Al Honorable Concejo, al Alcalde, muchas gracias por esta oportunidad. Muchas gracias por el respaldo, por ponerse un poco en los zapatos de nosotros que vivimos la discapacidad día a día, poder tener una mirada más amplia. Esto no nos otorga una oportunidad gigante para nuestros niños y niñas. Así que muchas gracias. Muchas, muchas gracias por compartir también un poquito de nuestras vidas. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Un aplauso para ustedes por todo el trabajo maravilloso que hacen, muchas gracias.

- b) Centro de Madres La Selva, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar los gastos de la ampliación y mejoramiento de la sede social La Selva, para que los vecinos del sector puedan compartir y reunirse en un espacio digno y confortable. Según Oficio Interno N° 934, de fecha 30 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos a la siguiente subvención

- b) Centro de Madres La Selva. Nos acompaña la presidenta Verónica Ramírez y de la directiva Teresa Porto, Teresa Loyola, Ivonne Valdés. Esto es por un monto de \$3.000.000.- como aporte para financiar los gastos de la ampliación y mejoramiento de la sede social La Selva, para que los vecinos del sector puedan compartir y reunirse en un espacio digno y confortable. Según Oficio Interno N° 934, de fecha 30 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Wilfredo.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Bueno, señor Alcalde, como usted acaba de mencionar, este Centro de Madres hizo una solicitud para una ampliación y el mejoramiento de la sede social, encontrándose con toda la documentación en condiciones para otorgar la subvención si el Honorable Concejo lo encuentra conveniente, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Alcalde. No, agradecer, usted había asumido un compromiso con el Centro de Madres hace mucho tiempo y se está cumpliendo. Ellas están muy expectantes de recibir esta subvención porque le va a permitir construir una bodega para guardar todos sus implementos, sus utensilios, ya que la sede original, que tenía más de 50 años, se cayó con el viento, se cayó con la lluvia, le cayó además un árbol arriba de la sede y fue también invadida por una plaga de conejos. Así que, aunque parezca anecdótico, es la verdad. Así que hoy día están en la junta de vecinos y están trabajando en forma colaborativa. Así que muy contento, porque vamos a discutir ahora y a votar estos recursos que tanto necesitan. Señor Alcalde. Así que, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Si. Alguna otra palabra. No. En votación. Apruebo. Bien, se aprueba el punto.

ACUERDO N° 710 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de una subvención al Centro de Madres La Selva, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar los gastos de la ampliación y mejoramiento de la sede social La Selva, para que los vecinos del sector puedan compartir y reunirse en un espacio digno y confortable. Según Oficio Interno N° 934, de fecha 30 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. La señora Verónica Ramírez. Presidenta, si quiere pasar a dar algunas palabras, en conjunto a su directiva.

SRA. PRESIDENTA CENTRO DE MADRES LA SELVA VERÓNICA RAMÍREZ: Buenas tardes, Alcalde y Concejales. Bueno, yo soy la representante legal del Centro de Madres La Selva. Nuestro centro tiene 58 años de existencia, creo que es el más antiguo de San Bernardo y funcionábamos en el recinto que está en La Selva, ubicado en la Avenida Central. Nuestra casita en la pradera, que le llamábamos nosotros, se acabó porque por los años, el deterioro ya no resistió más.

Aparte de todo eso, en enero de este año fuimos víctimas de la delincuencia, nos entraron a robar, perdimos muchas de las cosas que teníamos y tuvimos que lamentablemente, por el deterioro de la sede, tuvimos que demolerla porque ya no resistía más tiempo y la invasión de los conejos, que fue lo último para desgracia del grupo.

Así que nos acogió la junta de vecinos y estamos funcionando ahí. Y la subvención que nosotros solicitamos es para construir una bodega y algún mejoramiento más para poder funcionar en buenas condiciones, en condiciones dignas para todo el grupo que son todas mujeres, todas dueñas de casa. Y así se han ido integrando otras personas que ya no trabajan y que quieren hacer algo para acortar el tiempo. Así que muchas gracias. Gracias a usted Alcalde y gracias a todos los Concejales por el apoyo, en especial a don Roberto, que nos ha visitado bastante seguido, lo hemos invitado para que vea las condiciones que estábamos funcionando. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, un aplauso para ustedes. Muchas gracias.

- c) **Asociación Indígena Nehuentuáin de San Bernardo, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la compra de electrodomésticos como concina, refrigerador y otros, además de implementos de cocina tales como: cucharas, cubiertos, vasos, jarros, etc. también efectuar la compra de sillas terapéuticas, mesas y sillas plegables, insumos de talleres y otros. Lo anterior debido a un robo que se efectuó en la casa de salud mapuche. Esta subvención es muy importante para que esta asociación pueda seguir efectuando los talleres y gastronomía de los Pueblos Originarios. Según Oficio Interno N° 935, de fecha 30 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Pasamos a la letra C.

- c) Asociación Indígena Nehuentuáin, Presidenta Natalie Huentecura. María Inés Levi, Cynthia Huaira Taqueo y Juan Huentecura, nos acompañan en sala Es una subvención por un monto de \$3.000.000.- como aporte para financiar la compra de electrodomésticos como concina, refrigerador y otros, además de implementos de cocina tales como: cucharas, cubiertos, vasos, jarros, etc., también efectuar la compra de sillas terapéuticas, mesas y sillas plegables, insumos de talleres y otros. Lo anterior debido a un robo que se efectuó en la casa de salud mapuche. Esta subvención es muy importante para que esta asociación pueda seguir efectuando los talleres y gastronomía de los Pueblos Originarios. Según Oficio Interno N° 935, de fecha 30 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Wilfredo.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Señor Alcalde, como usted acaba también de mencionar, la Asociación presentó toda su documentación encontrándose en condiciones para otorgar la subvención, si el Honorable Concejo lo estima conveniente. Señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Alguna consulta, Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Señor Alcalde, la Asociación Indígena Nehuentuáin. Ellos están ahí en el barrio Balmaceda, tienen su sede y la verdad que hace un tiempo fue vandalizada la sede, hubo un robo y le robaron todos los equipamientos y todos los utensilios y esta subvención que están solicitando es para renovar y para volver a abrir y para fortalecer su proyecto de Casa de Salud con enfoque mapuche, esa es la relevancia. Ahí se hacen talleres también de gastronomía y yo creo que es importante resaltar que estos recursos también lleguen a nuestros pueblos originarios, a proyectos que tienen una

identidad y que tienen un enfoque mapuche orientado, como decía, en temas de salud y gastronomía. Así que yo por cierto, con mucho agrado vamos a aprobar esta subvención.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, Concejal. Alguna otra pregunta, no.

Bien en votación. Apruebo. Bien, se aprueba el punto.

ACUERDO N° 711 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de una subvención al Centro de Madres La Selva, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar los gastos de la ampliación y mejoramiento de la sede social La Selva, para que los vecinos del sector puedan compartir y reunirse en un espacio digno y confortable. Según Oficio Interno N° 934, de fecha 30 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Le damos la palabra entonces a la Presidenta, Natalie Huentecura. Y si alguien más de la asociación quiere pasar, bienvenido o bienvenida. Gracias.

SRA. PRESIDENTA ASOCIACIÓN INDÍGENA NEHUENTUAÍN NATALIE HUENTECURA: Hola, Mari Mari Kompu che, Mari Mari lamngen. Hola a todos, soy Natalie Huentecura Cortés, de la Asociación Mapuche Nehuentuaín de acá de la comuna de San Bernardo. Resumir un poco, nosotros existimos del año 1999 como asociación mapuche, tenemos una sede como bien decía el concejal Roberto en Francisco Bilbao 802, ahí donde realizamos talleres de la cosmovisión mapuche, talleres de huerto y yerbas medicinales, masajes terapéuticos a través del lawen, de nuestra medicina ancestral, talleres de telar, de cosmovisión, de alimentos y bueno, hemos sufrido bastantes robos como en diferentes sedes sociales y la última que tuvimos ya fue pérdida total. Nos robaron nuestras camillas, vasos, mesas, mercadería que teníamos también porque realizamos también olla común y para poder colaborar con nuestra comunidad, realizamos talleres de salud para poder complementar no ser tanto fármacos, sino que también poder complementarlo con hierbas medicinales. Por eso la solicitud de esta subvención y agradecerle a todos los presentes, a las Concejales, Concejales y al Alcalde presente. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Un aplauso para ustedes.

SRA. PRESIDENTA ASOCIACIÓN INDÍGENA NEHUENTUAÍN NATALIE HUENTECURA: Ah, y lo otro. Me había quedado un punto pendiente. Nosotros también como asociación trabajamos con la Corporación de Salud, con la Oficina de Pueblos Originarios y donde tenemos la oficina de Pueblos Originarios está la actividad del Wetripantu, es más que nada Wetripantu es como la conmemoración de todos los pueblos originarios, para el sábado 8, para que puedan difundir también esta actividad. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias.

SRA. SOCIA ASOCIACIÓN INDÍGENA NEHUENTUAÍN PAULA HUENTECURA: Súper cortito. Mari Mari lamngen, Mari Mari Kompu che, Paula Huentecura Cortés.

Bueno, agradecer la instancia y voy a quitar unos momentitos solamente, para invitarlos a todos a la comunidad San Bernardina también en general, para que puedan participar en nuestra conmemoración de los pueblos originarios, que es este sábado 8 de julio en el Cerro Pucará de Chena. Tuvimos que, por el tema del frente de mal tiempo que tuvimos la semana del 24, suspender la actividad. Así que hoy día lo estamos re agendando para este sábado, así que espero que nos puedan acompañar, que puedan ir a compartir esta hermosa ceremonia que tiene que ver con todo lo espiritual, como pueblos originarios. Van a haber grupos artísticos también presentes en esa jornada. Así que invitar, van a haber buses de acercamiento desde el frontis municipal y de algunos territorios también que tenemos designados. Así que ojalá la comunidad se acerque a esta actividad, para reencontrarnos y reconocernos ya. Así que les voy a dejar unos afiches también para que nos puedan colaborar y dentro de los territorios que ustedes visitan, invitar a la comunidad a participar de esta hermosa jornada y obviamente que a ustedes también para que se reencuentren y salgan con mucho newen de esta actividad. Muchas gracias.

- d) Corporación Team Iron Rick, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar la compra de implementación deportiva relacionada a la disciplina enseñada en esta Escuela de Kick Boxing y además para realizar torneo de esta disciplina en nuestra comuna de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 938, de fecha 30 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Muchas gracias, Paula. Pasamos a la letra D.

- d) Corporación Team Iron Rick, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar la compra de implementación deportiva relacionada a la disciplina enseñada en esta Escuela de Kick Boxing y además para realizar torneo de esta disciplina en nuestra comuna de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 938, de fecha 30 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Nos acompaña el profesor Valdemar Mardones. Wilfredo.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Señor Alcalde. La Corporación entregó toda su documentación, para lo que usted mencionó recién, para la implementación deportiva y para realizar el Campeonato. Encontrándose en condiciones para otorgar la subvención si el Honorable Concejo lo encuentra en condiciones, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas o preguntas. Bien. Concejala Karina Leyton.

SR.TA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, tengo una consulta. La carta de solicitud de la organización, estipula que necesitan 2 millones. La designación es la mitad de eso y me gustaría saber cómo planean o cómo se plantea poder realizar tanto la, disponer de los

recursos para poder implementar con los equipos necesarios, pero también poder hacer el campeonato.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Si le parece, aprobemos la subvención y le damos la palabra al profesor.

Bien, Si no hay más preguntas. En votación. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 712 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de una subvención a la Corporación Team Iron Rick, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar la compra de implementación deportiva relacionada a la disciplina enseñada en esta Escuela de Kick Boxing y además para realizar torneo de esta disciplina en nuestra comuna de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 938, de fecha 30 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Profesor Valdemar Mardones.

SR. PRESIDENTE CORPORACIÓN TEAM IRON RICK VALDEMAR MARDONES: Hola, buenas tardes señor Alcalde, Concejo. Bueno, me presento, soy el maestro Valdemar Mardones, soy Presidente y Fundador de la Corporación Team Iron Rick. Mayormente me desempeño en el área de kickboxing.

Bueno, el señor Alcalde ha tenido la oportunidad de compartir con nosotros y aquí una de nuestras personas también. Mayormente lo que yo estoy solicitando el día de hoy es, porque yo trabajo con muchos chicos con inclusión, tengo chicos desde autismo, chicos con TEA, entonces para poder ayudar y poder tener, para que ellos puedan trabajar, estoy pidiendo esta subvención.

Ahora, tengo la fortuna y digo la fortuna, este año, de poder empezar a trabajar. Estoy trabajando con la organización TEA también, así que feliz por eso, poder incluir a todos los chicos en poder trabajar en lo que yo hago.

Ahí hay ciertas cosas que la gente piensa que porque es un arte, llamémoslo arte marcial de contacto, porque yo hago kickboxing, defensa personal también, piensan que los chicos no lo pueden hacer. En esto no hay ningún tipo de dificultad ni nada, al contrario, esto ayuda mucho. Entonces por eso vuelvo a decir, que tengo la fortuna de poder trabajar hoy ya con la organización TEA y tengo muchos niños que estamos trabajando también para eso.

Y la consulta que estaban haciendo, para el tema del campeonato, el año pasado hice un evento acá en San Bernardo que afortunadamente nos fue súper bien. Tuve la presencia del señor Alcalde en ese evento, quiero darle las gracias también a Marcelo Sepúlveda, que también ha sido un apoyo fundamental en todo lo que hemos estado haciendo y este año queremos volver de nuevo a apostar a ese evento y a este año poder incluir más chicos a

poder tener esta oportunidad de poder compartir con nosotros el arte que hago. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, profesor, nuevamente extender nuestras felicitaciones, no solamente con usted, sino que en general con todas las subvenciones que nos han solicitado. Hemos tratado de hacer los esfuerzos máximos que tenemos como municipio. Independientemente del tema de los recursos, usted sabe que cuenta con nosotros desde a lo mejor otras perspectivas, en la ayuda de los eventos que se realizan, las actividades que realizan. Así que cuente con nosotros, es un gran trabajo el que realizan ustedes. Un aplauso también para su organización y para usted. Muchas gracias.

- e) **Club de Adulto Mayor Florecer de los Olivos, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar un viaje recreacional para los socios del club de adultos mayores a la Isla de Chiloé a finales de este año 2023. Dentro de estos gastos se incluirán los pasajes en avión, estadía, alimentación, traslados y otros. La importancia de este viaje es lograr incrementar los vínculos sociales y personales de estos socios y también mencionar que este club ha estado efectuando actividades para reunir fondos para este viaje. Según Oficio Interno N° 937, de fecha 30 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Pasamos a la última subvención.

- e) Club de Adulto Mayor Florecer de los Olivos. Nos acompaña el presidente don Luis Quiroga y de la directiva don Juan Arriagada. Es por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar un viaje recreacional para los socios del club de adultos mayores a la Isla de Chiloé a finales de este año 2023. Dentro de estos gastos se incluirán los pasajes en avión, estadía, alimentación, traslados y otros. La importancia de este viaje es lograr incrementar los vínculos sociales y personales de estos socios y también mencionar que este club ha estado efectuando actividades para reunir fondos para este viaje. Según Oficio Interno N° 937, de fecha 30 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Bueno, señor Alcalde, este club de Adulto mayor presentó toda su documentación para financiar un viaje a Chiloé, como lo dijo usted, encontrándose en condiciones como para otorgar la subvención, si el Honorable Concejo lo encuentra conveniente, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Si no hay preguntas o consultas, está súper claro. En votación, apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 713 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; con la abstención de la concejala Marjorie del Pino Díaz; aprobar otorgamiento de subvención al Club de Adulto Mayor Florecer de los Olivos, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para

financiar un viaje recreacional para los socios del club de adultos mayores a la Isla de Chiloé a finales de este año 2023. Dentro de estos gastos se incluirán los pasajes en avión, estadía, alimentación, traslados y otros. La importancia de este viaje es lograr incrementar los vínculos sociales y personales de estos socios y también mencionar que este club ha estado efectuando actividades para reunir fondos para este viaje. Según Oficio Interno N° 937, de fecha 30 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, don Luis Quiroga, junto a Juan Arriagada. Presidente.

SR. PRESIDENTE CLUB DE ADULTO MAYOR FLORECER DE LOS OLIVOS LUIS QUIROGA: Buenas tardes, señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal. Es grato para nosotros encontrarnos en estos momentos acá. En esta reunión de Concejo donde se nos ha informado de una subvención directa otorgada a nuestro Club de Adulto Mayor Florecer de los Olivos.

Voy a hacer una pequeña reseña histórica de nuestro grupo compuesto por 25 personas. Este club nace allá por el año 2016, a inicios del 2016, a la fecha, entonces contamos con 7 años de vida. Tenemos que contar que durante el tiempo de pandemia, fuimos duramente golpeados. Falleció la Presidenta que me antecedió en el cargo. Nuestro tesorero, Claudio Guillén, sufrió la amputación transtibial de su pie derecho y así otros tantos casos como tratamientos cancerígenos, problemas de caderas de algunos adultos. La verdad es que fuimos duramente golpeados. Pero estamos en pie. Estamos en pie y hemos trabajado arduamente para el propósito que nos pusimos. Sabemos que el proyecto en cuestión es un proyecto bastante ambicioso. Pero hemos trabajado arduamente durante todo el año 2022 y lo que ya llevamos del 2023. La idea es alcanzar el objetivo que ya está bien cercano, por lo tanto, obviamente los agradecimientos al Alcalde y a todo el Concejo Municipal por este apoyo que nos brindan. Sabemos en realidad de que nuestro proyecto en algún momento lo vimos como un poco lejano. Pero para ello hemos trabajado arduamente y vamos a seguir haciéndolo para lograr el objetivo, Dios mediante de aquí octubre, noviembre de este año. Por lo tanto, insisto en los agradecimientos a todos ustedes y les dejo la invitación cursada para que nos vayan a visitar a nuestra sede ubicada en la Villa Los Olivos, al interior está nuestra sede y ahí nos reunimos cada miércoles de 20 a 22 horas más o menos. Somos un poco noctámbulos para las reuniones, pero el ánimo está siempre disponible para pasarla bien. A pesar de todas las incongruencias que nos ha tocado vivir en tiempos de pandemia, la sufrimos, pero estamos en pie y a pesar de todas las vicisitudes que nos ha tocado, estamos luchando y el objetivo está muy cercano. Así que gracias nuevamente por este apoyo incondicional que nos han brindado.

SR. SOCIO CLUB DE ADULTO MAYOR FLORECER DE LOS OLIVOS JUAN ARRIAGADA: Buenas tardes. Bueno, yo también quisiera agradecer, señor Alcalde y Consejeros. Lo mismo que dice mi compañero. Creo que es una iniciación muy grande, debido de que los adultos mayores, como todos en este país, de alguna manera, tenemos muchas cosas que decir. A lo mejor, muchas veces no se transmiten. Pero nosotros, gracias a la cooperación del municipio y a muchas actividades que tenemos, hemos ido progresando después del trabajo, nos hemos dedicado a muchas cosas sociales también dentro de la comuna nuestra, porque de alguna manera siempre somos dirigentes sociales. Por ejemplo, tenemos una gala dentro de la copropiedad nuestra, somos dirigentes también que participamos continuamente. Nos conoce el señor Soto también, nos conoce hace muchos

años y de alguna manera vamos a seguir hasta que el tiempo nos dirá, porque estamos un poquito más viejos, pero queremos agradecerle la gestión que ustedes hicieron. Gracias, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, que salga todo bien y les vaya fantástico. Saludos a toda la agrupación. Gracias.

7.- Aprobación Modificación Ordenanza N° 20, sobre “Otorgamiento de subvenciones y/o aportes Municipales”, según Oficio Interno N° 2.186, de fecha 13 de junio de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, gracias. Pasamos al punto N°7, que es la Aprobación Modificación Ordenanza N° 20, sobre “Otorgamiento de subvenciones y/o aportes Municipales”, según Oficio Interno N° 2.186, de fecha 13 de junio de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Yerko Alarcón en representación del Director de Dideco y Alex San Martín.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO (S) YERKO ALARCÓN: Buenas tardes, señor Alcalde. Estimados Concejales. Bueno, con respecto al punto N°7, tiene que ver con una intervención que se quiere realizar a la ordenanza N°20, particularmente a partir de la respuesta de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde establece y saca en conclusión que es dable solicitar la incorporación de los condominios sociales y viviendas de interés público, mediante la solicitud de la modificación ante la autoridad para la aprobación del Concejo Municipal para que sea incorporada en la Ordenanza N° 20, que establece sobre las otorgaciones de subvenciones y aportes municipales.

En este punto lo que se está requiriendo al Concejo, es poder incorporar a estas organizaciones, que bajo la normativa legal del Artículo 68 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria número 21.442, establece que los Gobiernos Regionales, las Municipalidades y los servicios de vivienda y urbanización, podrán destinar recursos a condominios de viviendas sociales emplazadas en sus respectivos territorios. Los recursos destinados solos podrán ser asignados con los siguientes objetivos, y así se establece una cantidad, donde se puede intervenir y la idea cuál es, poder incorporarlo para que ellos puedan postular, hoy día en los puntos siguientes, a las subvenciones que se va a llamar a concurso. Eso es particularmente. Yo no sé si Alex quiere complementar algo más, y aquí está la respuesta de la asesoría jurídica, que respalda la petición de la incorporación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Si, para no crear una falsa expectativa para algunos condominios, usted me podría aclarar, por ejemplo, cuáles son los condominios sociales y cuáles son los intereses públicos, que muchas veces la comunidad se puede confundir.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Buena pregunta. Director.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Gracias Alcalde. Muy buenas tardes. Efectivamente, la ley de Copropiedad, que es nueva, la 21.442 tiene un título que se llama “De los condominios de vivienda de interés público” y los divide en 2 tipos. Uno que son los de viviendas sociales y aquellos que tienen interés público y están sumamente definidos acá. En los primeros, en los de interés público, son aquellos conjuntos habitacionales que en régimen de copropiedad inmobiliaria, constituidos por viviendas económicas que total o parcialmente hayan contado para su construcción, con financiamiento otorgado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, o alternativamente, que sean objeto de atención para dicho Ministerio mediante iniciativas de acceso a la vivienda, tales como arriendo, integración social o viviendas tuteladas. Esa es la primera clase.

Y respecto a las Viviendas Sociales, dice: “Los Condominios de viviendas sociales son correspondientes a aquellos constituidos mayoritariamente por viviendas económicas cuyo valor de tasación no exceda un 30% al señalado en”, y va citando unos Decretos. Es muy técnico, pero la ley lo señala muy pormenorizadamente cuáles son de interés público y cuáles son Viviendas Sociales. Muy técnico. Para eso hay un certificado que se otorga, que lo otorga la DOM. Un certificado acerca de esta naturaleza y lo que se pretende es entregarle los fondos a los famosos comités de administración, que son los que representan a la copropiedad. Eso era.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala, sí. Bien. Sobre el punto, Concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, sobre el punto, señor Alcalde. Mire, esto es una buena noticia para los condominios sociales, especialmente para los comités de administración, porque históricamente ellos no podían optar ni a subvenciones ni a participar a fondos concursables, porque la ley no lo permitía. Por la información que nos están dando y que ha ratificado el Director Jurídico, eso ha sido superado y ha sido cambiado. Por lo tanto ellos van a poder, los Comités de Administración de los Condominios Sociales van a poder participar en los fondos concursables y pueden ser objeto de, directa, de recursos públicos. Así que esa innovación que está ratificada por el Director Jurídico, me parece una noticia relevante señor Alcalde. Yo, lo único que pido más bien, es que se cumpla al pie de la letra lo que establece la ley para que no hayan malos entendidos, que se generen expectativas desmedidas. Yo creo que en eso hay que ser muy cauteloso, pero es una buena noticia y la vamos a apoyar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, muchas gracias. Por mi parte también celebrar esta iniciativa. Nosotras hace mucho rato que hemos puesto el tema sobre la mesa, a propósito de instancias anteriores en que los comités de administración han quedado afuera, y en algunos casos los mismos vecinos han dicho que parecía una medida un poco arbitraria a ratos, porque, sobre todo ahora, en el último tiempo, la mayoría de las viviendas sociales que se están entregando, se están entregando con la figura de condominios. Por tanto, su forma de organización son estos comités de administración. También me parece súper importante que en este Concejo se haya clarificado, quiénes o cuáles van a ser estos comités de administración que van a poder participar. Así que también me sumo a esta iniciativa, por supuesto que la vamos a aprobar porque de todas maneras beneficia a la comunidad de San Bernardo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Muchas gracias, Concejala.

Si no hay más palabras en votación. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 714 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar **Modificación Ordenanza N° 20**, sobre “Otorgamiento de subvenciones y/o aportes Municipales”, según Oficio Interno N° 2.186, de fecha 13 de junio de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario”.-

8.- Aprobación de Reglamento y formularios procesos Fondo Desarrollo Vecinal FONDEVE año 2023, según Oficio Interno N° 2.186, de fecha 13 de junio de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto 8, que es la Aprobación de Reglamento y formularios procesos Fondo Desarrollo Vecinal FONDEVE año 2023, según Oficio Interno N° 2.186, de fecha 13 de junio de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO (S) YERKO ALARCÓN: Alcalde, Concejales, previo a este punto que tiene que ver particularmente con la aprobación del reglamento que está adjunto y los puntos posteriores, quisiéramos hacer una pequeña presentación donde presentamos un diagnóstico del año 2022, para que tengan más o menos como fue la ejecución y cuáles van a ser algunas mejoras que se van a proponer para que este año tenga muchas circunstancias en términos de los requerimientos que se presentaron. Así que dejo a don Alex para la presentación.

SR. FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO ALEX SAN MARTIN: Buenas tardes, Concejales, Alcalde, Concejales. Bueno, primero vamos a hacer un pequeño diagnóstico con respecto a lo que se hizo el año pasado, y cuántas organizaciones postularon a los proyectos.

En principio, nosotros desde la Oficina de Fortalecimiento de la Dirección de Desarrollo Comunitario, capacitamos a 210 dirigentes de la comuna, que son organizaciones sociales, de los cuales presentaron proyectos 170 organizaciones el año pasado, de ellos fueron 77 juntas de vecinos y 93 organizaciones funcionales.

La cantidad de adjudicados el año pasado en los Fondeve fueron 41 en juntas de vecinos y 72 en funcionales en total, y se adjudicaron un total de 113 organizaciones en la comuna con los fondos concursables el año pasado.

Acá tenemos un pequeño plano de cuántos hoy día han rendido, que también nosotros hicimos un seguimiento y un acompañamiento con respecto a las rendiciones de cada uno de los proyectos que se postularon y este año en las subvenciones han rendido un 90% de las organizaciones los fondos concursables, que es muy positivo y los que están por rendir son aquellas que nosotros el año pasado, en diciembre, solicitamos la prórroga, para que ellos puedan ejecutar, porque recuerden que tenían problemas con las cuentas, muchos no

pudieron ejecutarlo en el momento, bueno, ellos son los que faltan, que son, en el caso de las subvenciones son 7 organizaciones solamente, de las 77 que estaban adjudicadas.

En el Fondevé, que son las juntas de vecinos, tenemos 73% de organizaciones que están aprobadas hoy día, que están rendidas, que también es muy positivo porque en estricto rigor el número de las que faltan son 7, son todas que están con prórroga igual, eso.

Bueno, ahí hay una foto, la primera es que Control está capacitando a los ITS, que habíamos tenido problemas el año anterior con las rendiciones de los fondos. Bueno, y nosotros sí capacitamos a los funcionarios municipales que fueron ITS este año, el año pasado poder acompañar todos los procesos.

Y anterior a eso, hay otra foto con los dirigentes que se hizo la capacitación en el Canelo de Nos, donde había más de 100 dirigentes, ahí obviamente participando de los espacios, o sea, ahí hay medios verificadores de lo que estamos conversando acá y estamos exponiendo.

Y ahora se viene, el marco legal con respecto a la solicitud que queremos hacer acá. No hay ni una pregunta con respecto a eso, de lo que ya está rendido y lo que falta por rendir, no, está bien.

Bueno, el reglamento de Fondo de Desarrollo Vecinal está compuesto, como bien lo dijo el Director y apoyado por la Ley 19.418 y la 20.500 de organizaciones sociales y para el tema de las subvenciones está respaldado por la Ley 18.695.

El propósito de acá y el objetivo es generar un impacto comunitario que tiende a modificar las conductas y mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de San Bernardo, promocionando un trabajo solidario, asociativo que produzca el encuentro entre los vecinos y vecinas de la comuna.

Los ejes temáticos que se pueden postular a los proyectos, porque tiene que tener un sentido la postulación a proyectos y no solamente una solicitud de algo como muchas veces se hace, sino que tiene que tener alguna temática. Bueno, acá los ejes temáticos que tenemos son 5. Uno es diversidad, inclusión y género que debiese justificarse a través de eso, si se postulan los proyectos con respecto a eso.

De seguridad humana y articulación de la red local es, porque dentro de las bases concursables que les entregamos la semana pasada, el tema de la seguridad humana, si bien pueden postular a cámaras, pero la idea es que ellos previamente, o dentro del proyecto, puedan hacer capacitaciones a los vecinos para que sepan de qué se trata y tengan una convivencia ellos, se vayan conociendo. Entonces, de alguna manera vamos forzando a través de las bases que ellos puedan, que los vecinos se puedan juntar y no solamente sea una cámara la que se instale, sino que tenga un sentido distinto de comunidad.

Salud y Calidad de Vida, Territorialidad, Protección y Medio Ambiente, que son más o menos los ejes centrales de cada uno de los proyectos que se debiesen postular este año.

Quiénes pueden participar en estos fondos, las juntas de vecinos en los Fondevé, pero este año, como después se los voy a mostrar más detalladamente, también van a poder participar junta de vecinos de manera colectiva, o sea, más de una junta de vecinos van a poder postular a un proyecto. Ahí se los voy a explicar después en el cuadro que viene más adelante y a qué hay cantidad de plata también pueden postular.

Y por otro lado, también todas las otras organizaciones, y ahí agregamos también los condominios sociales. Viajes de los Club de Adultos Mayores que el año pasado no estaba incluido específicamente, sino que estaba un poquito ahí confundido. Entonces este año lo hicimos más específico para que ellos puedan acceder a la postulación de viaje, porque en

realidad ese es su fuerte en realidad y de autocuidado además que es una de las cosas que agregamos dentro de las bases de los fondos.

También viajes para competencias de los clubes deportivos que representen a la comuna, y eso es muy importante porque el año pasado tuve reuniones con un club de natación de acá y ellos no tenían cómo financiar sus viajes de este año, como agrupación, no individualmente, y obviamente con estos fondos que están establecidos hoy día, van a poder ellos acceder a través de los proyectos, a este beneficio, que es muy importante para ellos y también como hemos tenido reuniones y está bien organizados los centros de estudiantes de la comuna, agregamos viajes de estudio para los cuartos medios que ellos también tienen pocos recursos para poder salir, hay hartos colegios vulnerables. Bueno, ya van a tener la oportunidad este año de poder acceder a ese recurso como colegio para financiar a los cuartos medios que ellos puedan hacer sus viajes de estudio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marjorie.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí. Buenas tardes. Dos consultas en realidad. Una es, los montos están estipulados como un máximo.

SR. FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO ALEX SAN MARTIN: Sí, se los voy a dar ahora en un cuadro. Viene el cuadro un poquito más adelante. Ahí le voy a explicar.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO (S) YERKO ALARCÓN: Una vez que terminemos la exposición y damos la palabra mejor porque ahí sale el calendario, los montos.

SR. FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO ALEX SAN MARTIN: Está como todo incluido. Así que. Pero, pero pueden ir preguntando, sino tampoco es.

También están los condominios sociales que lo hablaron. Yo agregué acá la promulgación de la ley, que me la dieron ayer en reunión que tuve. Esta fue promulgada el 01 de abril del año 2022 y la última versión, fue este año en abril del 2023, donde si nosotros nos apoya jurídicamente la ley para que se puedan entregar estos fondos a las organizaciones de los condominios sociales, se pueden integrar acá.

Acá en el otro cuadro, ahí están las platas, a propósito de la consulta de la Concejala. Los proyectos colectivos. ¿Qué es un proyecto colectivo? es que más de una junta de vecinos, quieran postular a una misma cosa. Si son 2 y postulan un mismo proyecto, ellos van a poder postular hasta 10 millones de pesos. Es necesario que una de ellas no más tenga, preste la personalidad jurídica, preste su cuenta, no las 2, por lo tanto, hay un apoyo entre ellos que hemos tenido hartas solicitudes de parte de la comunidad, en donde puedan ellos participar en algunos proyectos que, de alguna manera beneficien a la comunidad en su conjunto y no a un espacio determinado y se abre esta puerta distinta a los otros años, como había ocurrido.

Y el tema de las sedes sociales, de arreglos, de veredas, plazas, implementación y mejoramiento, seguridad, medio ambiente y todas estas cosas que están en las bases, pueden postular individualmente las juntas de vecinos hasta 6 millones.

Nosotros dentro de las bases que les entregamos a ustedes, dice ahí que la junta de vecinos o cualquier organización puede poner el 5% y eso requiere de un puntaje mayor para que ellos

puedan ser adjudicados, no es obligación que lo coloquen o que lo aporten, pero si ellos lo agregan ahí, el puntaje sube, con respecto a su adjudicación, que eso es muy bueno.

Con respecto a las subvenciones y la consulta de la Concejala. Las organizaciones funcionales pueden postular hasta 1 millón y medio de pesos, todos. La excepción es la seguridad, si se postula a un proyecto de seguridad en este medio, son 2 millones, porque lo que queremos es dar también una señal con que a esta institución si le importa la seguridad y sabemos que con 1 millón y medio es poca plata para poder, de alguna manera, resolver algunos temas.

Bueno, este año, al igual que el año pasado, todas las organizaciones que postulan a proyectos y estos sean adjudicados, deben considerar dentro del presupuesto, la instalación en el caso de las juntas de vecinos, de un lienzo, en el frontis de la Junta de vecinos para anunciar a los vecinos que se adjudicaron un proyecto y la cantidad de plata que fue adjudicada y para qué se va a ejecutar ese proyecto. El año pasado se hizo y tuvo muy buenos resultados porque hubo harta transparencia con respecto a los fondos que se estaban adjudicando. Bueno, y los resultados hoy día de las rendiciones tienen que ver con eso también, porque como todo se transparenta, todo el mundo quiere hacer las cosas bien y estas cosas ayudan para poder, de alguna manera, comunicar a la comunidad lo que está ocurriendo en el territorio.

Y en el caso de las funcionales, que muchos de ellos no tienen sede, ellos pueden hacer un roler de 80 por 2 metros, para que le comuniquen también a la comunidad o a su organización con respecto al proyecto adjudicado.

Va a haber una comisión de apertura, donde participará el Secretario Municipal como ministro de Fe, que el año pasado estuvo presente, el Director de Dideco, que es quien preside la Comisión, el encargado del Departamento de Organizaciones Comunitarias y Profesionales de Dideco, la Secmu, la Secpla y la DOM, que son todos los que nosotros solicitamos después que sean parte de la Comisión Técnica, que es la que viene ahora.

La Comisión Técnica es lo mismo, dice, participar profesionales que nosotros vamos a solicitarle a cada una de las Direcciones, que ellos pongan a disposición para que ellos puedan después evaluar cada uno de los proyectos en conjunto, y puedan de alguna manera transparentar también ese espacio, que es muy importante para todos y para todas.

Los criterios de evaluación son los siguientes y aquí es importante, porque el año pasado hubieron consultas en la reunión de la Comisión Mixta, este año igual hubieron consultas. Los criterios son:

En seguridad, este año se le va a agregar a quien postule a un proyecto de seguridad, un 15%.

La consistencia del proyecto, un 10%.

La factibilidad del proyecto, que se pueda ejecutar o no, un 10%.

La pertinencia de propósito del territorio, un 10%

La sustentabilidad, un 10%.

La Evaluación económica, un 10%. ¿Qué es la evaluación económica? Es que si el año pasado recibieron un proyecto, un fondo, bueno, este año tienen 10 puntos menos, no le suma puntos, cosa que de alguna manera con eso nosotros priorizamos las organizaciones nuevas que no han tenido beneficios. Por lo tanto, quien se haya adjudicado un proyecto el año pasado tiene 10, o del 2020, dicen las bases tienen 10 puntos menos, con respecto a los que están postulando hoy día, nuevos.

Los requisitos administrativos 10% y

La evaluación económica, que son los profesionales que dispone cada una de las Direcciones, un 15%.

Acá la Comisión Mixta, que es la comisión que debiese hoy día también acá sancionarse, que tiene que ver con los Concejales que van a apoyar esta comisión está encabezada o que la preside el Alcalde, debiese estar el Director de Desarrollo Comunitario, Secretaría Comunal, el encargado de organizaciones comunitarias y 3 Concejales electos hoy día acá en la mesa. Hay alguna pregunta.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí, yo tengo una duda en relación, como para aclarar también a la comunidad, porque son ellos los que postulan, nuestras organizaciones sociales, que no se dijo acá, pero tiene algún beneficio el que yo postule a un proyecto en forma colectiva, porque como el monto máximo para postulación son 10 millones e individual 6 millones, me gustaría que se aclarara si efectivamente tiene un beneficio esto que yo pueda postular a una necesidad colectiva del sector. Gracias.

SR. FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO ALEX SAN MARTIN: Bueno, voy a contar un caso en realidad, los casos a veces son más fáciles de explicar que la cosa técnica, a propósito que nos está escuchando la comunidad. Tenemos aquí las Anguitas 2 y 7, 8 y 9, ahí hicimos nosotros una mesa de trabajo con todos ellos. Y la Anguitas 2 viene con una deuda de la directiva anterior de 5 millones de pesos, que no han podido rendir porque el Presidente anterior no rindió la cuenta y ellos están ahí atrapados. Entonces, no pueden poner ni cámaras, ni veredas, ni iluminación. Entonces, ellos si juntos pueden postular un proyecto con una junta de vecinos y pueden, sí, beneficiar a todo el sector, y ahí pueden postular a un proyecto de 5 millones cada uno y todo el mundo se beneficia y ellos de alguna manera ven su seguridad hoy día que no tienen como resolver sus temas de localidad.

De hecho hay canchas ahí que nosotros estamos viendo de qué manera las mejoramos y a lo mejor, postulan también a proyectos para poder mejorar las canchas que están ahí, que también se armó una mesa de trabajo. Entonces lo que estamos buscando con esto en realidad, es recuperar el tejido social que estaba un poquito perdido o que se había desaparecido no solamente acá, sino que en varios lados de este país. Entonces es esta iniciativa busca eso un poquito.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Pero a lo que yo apuntaba, mi pregunta, en mi pregunta perdón, era, si tiene algún beneficio especial, va a tener un puntaje máximo, se le va a asignar una prioridad.

SR. FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO ALEX SAN MARTIN: Siempre un proyecto va a tener los 10 puntos. Sí viene con un proyecto más que sea colectivo.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Perdón, es que tengo una duda respecto a los criterios de evaluación. A lo mejor me perdí un poco, puede que estemos un poco cansados, después de un Concejo tan extenso. A qué se refiere con el criterio de seguridad que vale 15%.

SR. FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO ALEX SAN MARTIN: El criterio de seguridad, es que postulen a un proyecto de seguridad. Si postula a un proyecto de seguridad va a tener puntos distintos a los del resto que no postulan.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: O sea, seguridad está siendo priorizado.

SR. FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO ALEX SAN MARTIN: Está siendo priorizado, por sobre el resto. Es una cosa de la comunidad que nos demanda todos los días en la calle, en realidad. No solo acá.

Bueno, la Comisión Mixta, esta que está, que se debiese elegir hoy día, no son 3 Concejales. El año pasado igual tuvimos un pequeño problema con eso, y este año estamos haciendo una propuesta distinta, porque el año pasado se revisó esto en 3 horas, solamente se anunciaron los proyectos que estaban evaluados o mejor evaluados, para que puedan pasar por Concejo para ser aprobados. Y ahí nos hicieron las observaciones a los Concejales que estaban en la comisión, que podría haber un mayor tiempo para poder revisar y tener alguna, si es que existe alguna observación, poder conversarla antes de pasar por Concejo. Ante esta situación, la propuesta de este año es que, se va a evaluar en 3 etapas. Primero, el 27 de agosto enviaremos los resultados parciales a los Concejales que son parte de la comisión, se los va a mandar el día antes para que ellos los puedan revisar, cosa que el 28 en la presentación de los proyectos que hagamos nosotros a la Comisión, ellos puedan opinar o puedan revisar bien lo que está ocurriendo, pero además el día 29 vamos a tener, revisar los reparos que ellos tengan u observaciones, por si hay alguna duda con respecto a los proyectos. Entonces, ante la situación que ocurrió el año pasado, que fue en 3 horas, una cosa muy estresante. Bueno, este año lo vamos a hacer en 3 días para que haya tiempo y todos puedan opinar con respecto a lo que ocurre con los proyectos y ellos también, además puedan, de alguna manera darle respuesta a la comunidad.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Yo quiero decir 2 cosas. La primera, respecto al punto anterior, como quiero manifestarlo y que quede en acta, que no me parece correcto que seguridad reciba un puntaje superior al resto, porque históricamente en todos los fondos concursables, es seguridad la que se lleva la mayor cantidad de recursos, porque es donde se presentan más proyectos. El año pasado nos pasó, la mayoría de los proyectos estaban vinculados al área de seguridad y hay áreas que quedan muy disminuidas como cultura, que tienen un enfoque más preventivo.

Lamentablemente, si se le asigna un 15% más a los proyectos de seguridad, lo más probable es que las otras áreas, al ser desincentivadas, no postulen o postulen menos y eso va a generar un problema para esta misma administración, porque hay una alta demanda de seguridad, por tanto, la cantidad de proyectos que puedan llegar va a ser muy superior al que se va a poder subvencionar por una cosa lógica, porque le están entregando un puntaje bastante más alto y es cosa de mirar cómo funcionan los concursos públicos, siempre Seguridad es el ala más demandada.

Y lo otro que iba a decir, respecto de lo que estaba mencionando con los Concejales, no es que el año pasado haya sido una jornada estresante por la cantidad de trabajo, sino que a los Concejales no se nos entregó ningún tipo de información. Entonces, no es que nosotros nos estresáramos por mirar mucha documentación, porque en realidad no se nos entregó ninguna documentación, solo se nos dijo cuáles eran los proyectos que se habían ganado, nos mostraron la lista y nos dijeron estos son los proyectos ganadores y estuvimos 3 horas, porque nosotros, en el fondo, reclamamos que era un proceso poco transparente, respecto de lo que espera la comunidad, si hay 3 concejales participando de esa instancia.

SR. FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO ALEX SAN MARTIN: Bueno, cuando hablo del del estrés no es del estrés de la gente, sino que del estrés de tanta información en poco tiempo.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Era mucha información, porque solo se nos entregó la lista de los que se adjudicaron el proyecto.

SR. FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO ALEX SAN MARTIN: Sí, claro. Y con respecto al tema de seguridad, cuando nosotros hablamos de seguridad humana, hablamos de cómo fortalecemos el vínculo territorial, no solamente la cámara, lo que todo el mundo piensa. Cuando yo digo en un proyecto, a propósito de la cultura, que a través de la cultura vamos a prevenir la delincuencia, también es seguridad y vamos a hacer deporte para prevenir que los niños se metan en la droga, también es seguridad. Entonces, por eso, esto de la seguridad humana y que está en las bases instaladas de esa manera y no de otra, no está puesto desde la cámara o desde la alarma, está puesto desde el concepto de cómo, desde los seres humanos nos podemos vincular y desde ahí hacemos una prevención con respecto a la droga, a no conocernos, tiene que ver con una mirada muy distinta. Por eso siempre nos equivocamos cuando hablamos de seguridad, porque decimos seguridad las cámaras, seguridad Carabineros, y yo creo que tenemos que apuntar para otro tipo de seguridad y no eso.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Lo invito a que revisemos después, la cantidad de proyectos, cuántos llegan de cámara y cuántos llegan de cultura con enfoque de seguridad, porque en el fondo ahí usted nos dice que se va a priorizar el enfoque preventivo, la seguridad humana, dice solo seguridad.

SR. FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO ALEX SAN MARTIN: Dice seguridad humana.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: No, pero lo que mostró recién dice seguridad. Yo me atengo a lo que usted nos está presentando.

SR. FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO ALEX SAN MARTIN: Las bases dicen seguridad humana. Las bases fueron entregadas la semana pasada.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Si, es que quería hacer otra consulta. Ahí salen que organizaciones deportivas van a poder postular a estos proyectos concursables de subvenciones. Los deportistas que no pertenecen a ni una organización deportiva porque son deportes que se hacen de forma individual, van a tener oportunidad de postular a estos proyectos, porque siempre nos encontramos con esta traba para estos deportistas, que si no es con una personalidad jurídica de una fundación, de una junta de vecinos, algo, no tienen posibilidad de postular a nada. Entonces, finalmente, claro, postulan a las subvenciones que da el municipio, con temas de otras PJ, de otras de otras organizaciones, pero finalmente la organización, o sea, tienen que pedir como el monto máximo para poder apalear sus gastos. Entonces a lo mejor sería bueno incorporar este tipo de deportistas que tienen trayectoria, por ejemplo, tenemos deportistas que van a los Panamericanos, probablemente después van a ir a los Olímpicos, entonces nos vemos en esta traba de poder, cómo a ellos les ayudamos a gestionar estos recursos.

SR. FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO ALEX SAN MARTIN: Bueno, lo que pasa es que la base de los fondos concursables, una de las cosas que solicita, es que exista una personalidad jurídica para poder adjudicar un proyecto a un fondo municipal. Entonces, nosotros no podemos incluir personas naturales a pedir fondos para alguien en particular. Desde este espacio por lo menos no se puede. Entonces habría que construirlo de otra manera, otro espacio para poder beneficiar ese tipo de necesidades. De hecho, las bases dicen explícitamente que no pueden ser personas naturales, solo colectivas y a través de la personalidad jurídica de una organización, porque nosotros pedimos hartos documentos que son legales, que nos permiten a nosotros respaldar el gasto que sale de acá y que los protege a todos ustedes y a nosotros también. Entonces no podemos.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: No, si eso lo entiendo. Lo que pasa es que al pedir eso, también perjudicamos a una organización, porque en el fondo le dan menos puntaje cuando tienen que postular a otra cosa. Después, por ejemplo, ahí cuando usted dijo postulan a un proyecto, pero si ya le dieron para proyectos anteriores, tienen un puntaje menor. Sí le dieron en el año tienen 10 puntos menos.

Esa organización que apoya a un deportista que es una persona natural, queda en desmedro cuando quieren postular para cosas para ellos como organización, a eso me refiero. Entonces por eso sería bueno, yo entiendo lo que usted me dice, considerar algún fondo aparte como para este tipo de deportistas, porque nos vemos siempre enfrentado a eso. Y lo último que quería preguntar.

SR. FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO ALEX SAN MARTIN: Solo para responder esa pregunta, mire esto del puntaje anterior que al final te perjudica, porque el que se adjudicó un proyecto, tiene mucho que ver con que siempre son los mismos los que se adjudican. Así como todo el mundo dice que son los mismos, amigos de los amigos, entonces esto también viene a democratizar un poco los fondos concursables, tiene que ver con eso.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ahora, lo otro que quería preguntar, de los Concejales que participan de esta comisión, ellos en qué parte de la Comisión participan. Participan en la elección de los proyectos que se ganan o solo participan, o solo les entregan el listado de los que se adjudicaron y nada más.

SR. FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO ALEX SAN MARTIN: En estricto rigor, por una cosa de probidad en realidad, es que se eligen a estos profesionales técnicos que todas las Direcciones para que ellos evalúen los proyectos y no haya un juez y parte que debiese ser el mismo Concejal que vota, sea a favor o en contra, aquí quienes se adjudican los proyectos. Entonces, por un tema de probidad, lo que hacen es evaluar todos los proyectos, los profesionales y técnicos que deriva cada una de las Direcciones para que en una mirada última, que es lo que le acabo de señalar, que va a ser en 3 días, los Concejales puedan revisar que realmente eso está se está cumpliendo. Eso

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está Mariela, Roberto, Paola.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Mire, lo que pasa es que estaba escuchando a la Concejala Del Pino y claro, tiene razón, porque en el fondo siempre se nos acercan organizaciones o personas naturales que son los deportistas. A propósito de eso, Alcalde, yo

lo estaba mirando y usted como que no se recordaba. El sábado estuvimos en el campeonato de patinaje, el que organiza el Sagrado Corazón y estábamos conversando que quizás sería muy posible y muy bueno que se le otorgara la beca deportiva, que podría dar una solución a estos deportistas, que finalmente tienen que conseguir una personalidad jurídica, etcétera. Entonces, eso también podría ser una solución en ese aspecto específico, de los deportistas o la gente que no tiene, sí, obvio que destacado. Acuérdense que vimos a la campeona nacional de patinaje también que finalmente necesitan, a lo mejor un apoyo porque es un mérito, obviamente San Bernardino, destacado, eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Es que no le entendía a la Secpla y a estas alturas ya van a ser las 14:00 horas. Bueno, efectivamente hay un compromiso de la Directora de Deportes de trabajar unas bases, así que, Marcela, retomemos esa conversación para que la metamos en la discusión presupuestaria el próximo año. Gracias, Concejala por recordar. Concejal Soto, Concejala Paola.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, tengo varias preguntas, pero respecto de 2 propuestas.

Efectivamente, ya hemos iniciado las conversaciones con la Directora de Deporte y también se lo hemos propuesto al Alcalde de que podamos generar el próximo año una beca deportiva, lo vamos a hacer a través de la Comisión de Deporte, ya nos reunimos con la Directora y nos reunimos con el Alcalde, esos temas han sido abordados y efectivamente lo vamos a tener que considerar en el presupuesto, igualmente respecto de cultura, también una iniciativa que ya hemos conversado y que ya hemos propuesto a quien corresponda, de crear un fondo de cultura este año, en el segundo semestre, que también va a pasar por la Comisión de Cultura, así que ahí hay 2 iniciativas que esperamos que ayuden a resolver las dudas y a dar más oportunidades a organizaciones que de alguna manera han sido postergadas durante algún tiempo.

Tengo varias preguntas. La primera, el año pasado se produjo una, había molestia por las juntas de vecinos porque se les permitió postular a proyectos de mejoramiento de infraestructura o ampliaciones de sede y finalmente, después se dijo en el Concejo que no se iban a considerar esos proyectos si no tenían la recepción final, entonces generó mucha molestia y desánimo en aquellas juntas de vecinos. Entonces, la pregunta es si van a poder, si o no postular a proyectos de mejoramiento, esa es una pregunta.

Quiero hacer otra más para que la pueda anotar Director Subrogante. Me surge la duda respecto de los comités de administración, ellos van a estar en la calidad de organizaciones funcionales o territoriales ¿por qué lo digo? Porque hay sectores donde está la Junta de vecinos y está el Comité de Administración. Entonces, esa duda hay que despejarla hoy día, si van a tener la calidad de funcional o territorial, porque va a depender del monto al cual pueden acceder, eso hay que despejarlo ahora.

Tercero, el año pasado también se adjudicaban los proyectos de acuerdo a las cotizaciones, pero por distintas razones los proveedores, o cuando ya se iban a ejecutar los proyectos, el proveedor o no existía o le subió en forma onerosa la cotización, o simplemente ya no tenía el producto que se le había cotizado. Entonces, el año pasado las bases no permitían cambiar al proveedor o era difícil, entonces también eso tiene que, me gustaría que fuese respondido en esta intervención. Esas son las preguntas. Muchas gracias.

SR. FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO ALEX SAN MARTIN: Ya, mire, con respecto a las construcciones, esto igual se vio el año pasado y se ha ido viendo, porque existen construcciones que están hechas desde el año 90 y

hoy día no están regularizadas en ningún lugar, no existen, por lo tanto, nosotros no podemos permitir desde acá, ni la DOM tampoco está facultada, que también lo explicó el año pasado, recuerdo el Director, que no puede autorizar una construcción sobre algo que está construido y que no está en ningún lugar legalizado. Si alguien tiene una sede social nueva que esté legalizada, que está todo okay, no creo que hubiese problema de que ellos puedan hacer mejoras a esa sede, eso sí, pero las sedes que están hoy día irregulares, que son la mayoría de las sedes de la comuna, es difícil que ellos puedan acceder a ese beneficio con una construcción. Por ende, nuestra sugerencia, en las capacitaciones que vamos a hacer la próxima semana, es que ellos puedan postular a proyectos que mejoren la sede en pintura o en vidrios, cambio de vidrios, ese tipo de cosas que son más ligeras para poder desarrollar un trabajo. Eso.

La segunda pregunta con respecto al Comité de Administración de las viviendas sociales, ellos van a poder postular solamente a los fondos concursables de las subvenciones como una organización funcional, y no como junta de vecinos, porque los fondos concursables de juntas de vecinos que son los Fondevé, son exclusivamente para las juntas de vecinos, por lo tanto, no pueden postular a otro tipo de proyecto.

Y la tercera pregunta, con respecto a las cotizaciones de los proveedores, este año, porque el año pasado estaba ambigua la, y lo conversamos en algún momento, se agregó explícitamente que si existe una mejor condición con respecto al proveedor que usted solicitó su cotización, este año lo puede cambiar y puede ocupar otro proveedor que sea distinto. Siempre y cuando la mejora del producto sea que, nos ocurrieron en varias poblaciones que, con respecto a las cámaras, por ejemplo, ya eso. Así que este año sí las van a poder, si las pueden cambiar y si están las bases de los fondos concursables se agregaron, a propósito de esos inconvenientes que había el año pasado.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias por la respuesta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Buenas tardes. Quería consultar sobre, creo que, no sé si se respondió, cuál es la participación de los Concejales en el tema de la postulación a los fondos concursables o si alguno de los Concejales que participaron anteriormente nos podrían como contar, pero bien resumida, la experiencia que ellos tuvieron.

SR. FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO ALEX SAN MARTIN: Bueno, la participación de los Concejales es el penúltimo espacio que existe dentro de este proceso de evaluación. Ellos lo que lo que reciben son los antecedentes con respecto a los proyectos que fueron mejor evaluados.

Entonces, este año lo que vamos a hacer y parece que lo he repetido 3 veces, es que vamos a hacer un periodo de 3 días para que los Concejales, que son de la Comisión Mixta tengan tiempo para poder ver si hay alguna observación con respecto a eso.. Y ahí van a poder ustedes opinar y, a lo mejor van a decir, mira, este proyecto que tiene el mejor.

Hay otra pregunta que me salió el año pasado, es que los proyectos que tienen el mismo puntaje son los últimos, que nos ocurrió el año pasado. Por qué se eligió uno y no el otro, que también puede salir esa pregunta acá, es por el orden de llegada, porque nosotros hablamos con el Secretario Municipal y para poder democratizar aún más el espacio, o sea, el que llega primero a la Oficina de Partes y no a la oficina de la Secretaría Municipal, y está el timbre con la hora de llegada, bueno, ese es el proyecto que se adjudica, no el que viene

después, si es que tiene el mismo puntaje y eso sí es democratizar hasta el último proyecto que entra, y nos ocurrió el año pasado con el último proyecto, que de hecho lo tuvimos que bajar porque quedaba menos fondos y como a la Comisión Mixta está facultada para bajar los fondos también de algunos proyectos, ese día se bajó ese proyecto para que pueda subir uno más y tener un beneficiario más con respecto a los recursos que existen.

Para finalizar, decir 2 cosas: Que la próxima semana, el día 11, el subsiguiente 18, 19 y 20 de julio se van a realizar las capacitaciones para los dirigentes de las Juntas de Vecinos de las subvenciones, o sea de las funcionales en el Canelo de Nos, vamos a tener 4 días para capacitar a todos los vecinos que van a ser invitados y ustedes también pueden ser parte de ese espacio.

Eso es desde las 17:00 a las 19:00 de la tarde, el día 11, 18, 19, 20 de julio. Y el calendario que lo tienen ustedes en sus bases. Bueno, hoy día debiese ser aprobado y debiésemos empezar a entregar las bases desde el día 7, que también pueden ser descargadas desde la página web y hasta el día 7 de agosto que debiesen entregar toda la, que es el cierre de postulación, donde todo el mundo debiese entregar sus proyectos y su participación. Eso y esto, para poder ejecutar los proyectos, las organizaciones van a tener 3 meses, que es lo que nos queda de tiempo, para poder realizarlo y desarrollarlo. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Si no hay más preguntas, entonces en votación. Apruebo. Bien, se aprueba el punto.

ACUERDO N° 715 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el Reglamento y formularios procesos Fondo Desarrollo Vecinal FONDEVE año 2023, según Oficio Interno N° 2.186, de fecha 13 de junio de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario”.-

9.- Aprobación de Bases Fondos Concursables de Subvenciones Municipales año 2023, según Oficio Interno N° 2.186, de fecha 13 de junio de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°9, que es la Aprobación de Bases Fondos Concursables de Subvenciones Municipales año 2023, según Oficio Interno N° 2.186, de fecha 13 de junio de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

En votación, entonces. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 716 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar las Bases Fondos Concursables de Subvenciones

Municipales año 2023, según Oficio Interno N° 2.186, de fecha 13 de junio de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario”.-

- 10.- Aprobación elección por parte de del H. Concejo Municipal de tres Concejales, representantes en Comisión Mixta, instancia que seleccionará los proyectos presentados, tomando en cuenta el informe elaborado por la Mesa Técnica, según lo establecido en el artículo N° 17 de la Ordenanza Municipal N° 20, sobre postulaciones para el otorgamiento se subvenciones municipales, de fecha 24 de junio de 2003, modificada por D.A. Exento N° 10.294, de fecha 26 de agosto de 2010, según Oficio Interno N° 2.186, de fecha 13 de junio de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al último punto, que es la Aprobación elección por parte de del H. Concejo Municipal de tres Concejales, representantes en Comisión Mixta, instancia que seleccionará los proyectos presentados, tomando en cuenta el informe elaborado por la Mesa Técnica, según lo establecido en el artículo N° 17 de la Ordenanza Municipal N° 20, sobre postulaciones para el otorgamiento se subvenciones municipales, de fecha 24 de junio de 2003, modificada por D.A. Exento N° 10.294, de fecha 26 de agosto de 2010, según Oficio Interno N° 2.186, de fecha 13 de junio de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Yerko.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO (S) YERKO ALARCÓN: Si, aquí particularmente yo quisiera comentarle a los Concejales que la Comisión Mixta salen las tareas, las funciones que tiene la Comisión, para que en el fondo lo establecen las bases. De hecho, ustedes preparan la Comisión para que venga al Concejo a aprobarse los proyectos y de hecho dentro de los puntos establece que inclusive si hay problemas de presupuesto, esta Comisión Mixta puede intervenir. Por lo tanto, hay algunas tareas y responsabilidades que es importante que los Concejales participen, porque en el fondo le dan la transparencia más política, en términos de lo que es la adjudicación de los proyectos. Eso es lo que podría agregar para que ustedes puedan definir los tres nombres para nosotros poder seguir avanzando en los procedimientos. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, necesitamos la propuesta. Se escuchan propuestas. Concejala Marjorie Del Pino. Se propone usted misma, perfecto. Concejales Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, yo quiero proponer a la Concejala Cristina Cofré.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Cristina Cofré. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, a mí me interesa participar como una de las integrantes de la Comisión.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Se propone concejala Karina Leyton. Alguien más que se interese. No.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Alcalde, me escucha, Bueno, junto con saludarlos a todos. Disculpen no poder, estoy con una muy mala conexión, por eso no puedo encender la cámara. Quiero proponer a la concejala Paola Collao.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, se propone a la Concejala Paola Collao, tendríamos 4 nombres. Habría que votar por las 3 primeras mayorías. En votación, Concejala Marjorie Del Pino. No se vota 2 veces. No quiere participar la Concejala Paola Collao. Entonces estarían los 3 nombres. Perfecto. Concejala.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Tampoco voy a votar por nadie, así que mi voto queda fuera.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Entonces, si no hay más nombres, estaría Marjorie Del Pino, Cristina Cofré y Karina Leyton.

Perfecto. En votación. Apruebo. De acuerdo, se aprueba.

ACUERDO N° 717 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la elección por parte de del H. Concejo Municipal de tres Concejales, representantes en Comisión Mixta, instancia que seleccionará los proyectos presentados, tomando en cuenta el informe elaborado por la Mesa Técnica, según lo establecido en el artículo N° 17 de la Ordenanza Municipal N° 20, sobre postulaciones para el otorgamiento de subvenciones municipales, de fecha 24 de junio de 2003, modificada por D.A. Exento N° 10.294, de fecha 26 de agosto de 2010, según Oficio Interno N° 2.186, de fecha 13 de junio de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, resultando electos los concejales Marjorie del Pino Díaz, Cristina Cofré Guerrero y Karina Leyton Espinoza”.-

HORA DE INCIDENTES:

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, con eso finalizamos el Concejo Ordinario. Partimos por la hora de incidentes. La última vez partí por Cristina, ahora me corresponde Roberto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, solamente, a ver, 2 temas. Ayer estuve en una reunión y también por otro conducto, me habían consultado vecinos que participaron de un torneo de voleibol en la Inmaculada Concepción el último fin de semana y que como venían muchas delegaciones y no tenemos estacionamiento, ni subterráneo, entonces se estacionaron en lugares que no están señalizados, indicados y lo que ocurrió es que hubo, pasaron parte a todo el mundo. Entonces, me preguntaban los vecinos afectados, algo que es razonable, si hay un evento 1 vez o 2 veces en el año, que es un evento que beneficia a la

comuna, porque vienen delegaciones de muchos lugares, por qué razón, ellos sienten que hubo como un ensañamiento con la actividad y les pasaron parte masivo de mal estacionado a muchas personas, cuando todos sabemos que en otros lugares ocurren también a diario situaciones de esa naturaleza. Justamente un evento deportivo, que tiene un objetivo familiar. Yo más que resolverlo, yo pido que igual que, quizás para otro evento se pudieran ellos, el organizador, en este caso, el colegio, comunicar con el municipio y poner sobre aviso que va a haber una presencia masiva de participantes para que también tengan una aplicación de criterio, entendiendo que hay una situación especial.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, lo vamos a conversar con la Directora de inspecciones.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Okay, y el segundo incidente también, como una sugerencia, que se comparta la agenda, con los Concejales, con todos los Concejales, en los fines de semana hubo actividades que nos hubiese gustado participar, que bueno, estaba evidentemente la Alcaldía, pero no fuimos invitados. Entonces, sería muy adecuado compartir la agenda el fin de semana para que pudiéramos participar los Concejales que así lo estimen conveniente. Nos hubiese gustado participar en el frontis de la Municipalidad el día domingo en la mañana o en el Canelo de Nos, una actividad de niños que hubo el sábado en la tarde y en otras actividades más. Entonces, eso señor Alcalde, porque yo creo que las actividades comunitarias, que cuentan con la presencia de todo el abanico de Concejales, también yo creo que se deben beneficiar. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, vamos a revisar Concejal, que pasó el fin de semana ya. Concejala Karina Leyton, que está en línea. Concejala.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí. Bueno, mis incidentes tienen que ver principalmente con la Villa Las Margaritas. Hay una solicitud en trámite sobre una denuncia de la persona designada por la empresa que hace mantención de las áreas verdes. Lamentablemente, es un hombre que está haciendo uso de, cómo decirlo, del área verde o de la plaza como modo baño. La junta de vecinos habló con quién es su superior, indicándole que mediante un mail podían hacer el préstamo de la junta de vecinos, de una de las sedes del baño para que lo pudiera utilizar, pero la verdad es que se persiste la situación, por lo que la Junta de vecinos nos solicita además, que se pueda realizar el reintegro o que se pueda gestionar el reintegro de la señora Romina Huentupil, que era la antigua funcionaria de la mantención, con la cual nunca tuvieron ningún problema. La verdad es que la persona, la señora ejecutaba bien su labor dentro del espacio de las áreas verdes y es bastante complejo tener que estar lidiando con estas situaciones, cuando hablamos de un sitio que está habitado por familias, donde hay niños, donde hay niñas y vecinas que están ahí presentes o que tienen que presenciar estas situaciones. Sobre la misma situación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Eduardo Arriaza está acá tomando nota de la situación, Concejala, la va a llamar.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Ya, sobre el mismo espacio, la verdad es que en la Junta de vecinos también nos mencionan, la consulta de cuándo se va a entregar la sede de Víctor Jara, que ya han pasado casi 2 meses, con la última audiencia no se ha gestionado nada y lamentablemente esa sede sigue siendo utilizada por una persona en particular, la cual está haciendo uso y cobro del espacio municipal o social, en este caso, y la verdad es que nos parece importante que se pueda regular lo más pronto posible esta situación.

Y con respecto a las sedes sociales, que sabemos que son 4 dentro de la Villa Las Margaritas, también hay una subvención ofrecida para poder mejorar una de las últimas sedes y la verdad es que también, a pesar de que han hecho todas las tramitaciones, Alcalde, mandaron los 2 presupuestos que usted les solicitó durante la visita en terreno, tampoco ha sucedido nada. Entonces nos gustaría, por favor, si es que se puede ver, y accionar con respecto a la junta de vecinos, para poder también dar una respuesta pronta a esa organización que además lo solicitó. Ya lleva más de medio año con esta solicitud y nos interesa también, porque trabajamos arduamente con ellos, para que puedan ahí dar solución y dar respuesta también a su comunidad.

Y como segundo incidente, la verdad es que más que nada, más que una solicitud, es una mención. Queremos felicitar a Carla Salas, de 11 años, la cual desarrolla patinaje artístico. El día 23 de junio ganó medalla sudamericana en el Open de Capao de Canoa Brasil, la única San Bernardina del grupo. La verdad es que nos enorgullece y muchas veces nuestros y nuestras deportistas o quienes ejercen o ejecutan algún desarrollo personal, pasan sin pena ni gloria por nuestra comuna o por nuestro Concejo, pero la verdad es que con 11 años, traer una medalla sudamericana para San Bernardo y para Chile no es menor, así que le enviamos nuestras más grandes y afectuosas felicitaciones y felicitar también a su madre y al grupo completo de madres que a través de, como lo sabemos, rifas, un montón de actividades, estuvieron ahí juntando los recursos para poder llegar todas y poder traer estos logros, no solo personales sino colectivos también. Grupo de niñas que hay que felicitar, hay que renombrar, hay que tenerlas ahí, en consideración, porque son futuras deportistas, futuras medallistas y son sambernardinas. Así que eso. Muchas gracias, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejala. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Parece que estaba un poco perdida delante, porque no había que votar, porque ya estaban las 3, entonces me confundí. La verdad no quería votar por nadie para el concurso, pero me di cuenta que eran 3, así que ahí quedaron.

Mi primer incidente tiene que ver con un accidente que ocurrió en la esquina donde siempre estoy pidiendo demarcaciones, disco pare, semáforo, que se pidió en algún momento, bueno, varias veces al Departamento de Tránsito. Y este accidente ocurrió, esto fue antes de ayer. Solamente traigo las imágenes para que vean que la Concejala no es por joder, que siempre está insistiendo en esta esquina, porque es una esquina bastante, con bastante flujo de vehículos y se necesitan las demarcaciones viales. Me acuerdo, perfecto, una vez que un funcionario le pedí el disco pare, no voy a decir el nombre porque él sabe quién es, y me dijo que si acaso, que cuantas veces ya se lo han robado de ese lugar, pero no siempre son las cosas así, como él piensa que son, así es que espero que tenga más criterio para contestarle en algunas otras oportunidades a la Concejala, porque, sobre todo cuando uno vive en ese sector, hay que respetar a las personas. Eso alcalde, por eso traje ese incidente, más que nada, para también recordar que si pido las demarcaciones de los pasos cebra, si pido disco pare, si pido tachas para que los vehículos tengan mejor visibilidad en las noches, es por algo, no es por joder, ese es el primer incidente.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Si, yo solo quiero reforzar el incidente de la Concejala y además me indican dirigentes que usted se comprometió Alcalde, a poner un semáforo en ese lugar. Entonces, no sé si lo recordará, sino, si se puede renovar ese compromiso, o qué se va a hacer al respecto, porque efectivamente es una situación crítica la que relata la Concejala.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Podríamos transparentar qué dirigente es, para poder responderle formalmente.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: La Presidenta de la Junta de Vecinos de San Pedro Nolasco.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Quiero decir al respecto de eso, esta Concejala hizo un oficio y solicitó un semáforo en esa esquina hace algún tiempo y desde la Dirección de Tránsito hicieron el estudio vial y según el estudio vial no era factible un semáforo en esa intersección. Esta Concejala, por vivir en este sector y por amar su comunidad, siempre ha estado pendiente de sus vecinos, que ellos no se enteren muchas veces de los oficios que presenta la Concejala es otra cosa, pero ahí se pidió hace mucho tiempo el semáforo. Para que también lo sepan, tengo el número de oficio y todo y la respuesta también que dio Tránsito.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, Concejala. Vamos a pedir a Rolando que por favor le haga llegar el oficio a la junta de vecinos, que hicimos lo que estuvo a nuestro alcance.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: El segundo incidente tiene que ver con una credencial que se le entrega a los cuidadores de personas postradas, con discapacidad y esa credencial se empezó a entregar hace poquito tiempo Y no todas las personas que trabajan en organismos públicos tienen idea de que existe esa credencial. Es un certificado que se tramita la mayoría de las veces, a través de la asistente social y que se le entrega a las personas que están encargados de personas con problemáticas de postración.

Presento este incidente, más que nada para que también se pueda, poder difundir un poco más este tema. Voy a poner un ejemplo. Un cuidador que, no sé, que está encargado de una casa de adultos mayores, si él se acerca a un CESFAM, no sé, a retirar los medicamentos, no tiene ninguna prioridad de que la atiendan antes, ya que deja en realidad bajo otra supervisión a esos adultos mayores o también si es un cuidador de, no sé, de, supongamos de la casa Golden, también necesitan tener como una prioridad en los organismos públicos para que no dejen tan solos a las personas que están a cargo de ellos. Si es una mamá que, no sé, que cuida un postrado, la misma situación. Ese es el segundo incidente, Alcalde, para que tenga más prioridad, que se difunda, que existe una credencial para cuidadores, porque muchas veces los funcionarios no tienen idea.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Hemos tomado nota también, Concejala, cómo avanzar en eso.

Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, pero antes de mis incidentes, quiero hablar del punto que habló Paola. Yo estuve en una reunión con la gente de la Red Calle, pero dirigida a los adultos mayores que están en Red Calle. Bueno, aprovecho de avisar que el día jueves vamos a hacer Comisión de Salud para ver la Red Calle y los cupos y los dispositivos que hay en la comuna y cómo estos están funcionando. Y también en esa reunión se habló de ver la posibilidad de, si se puede hacer o crear una como credencial de tipo municipal, para los cuidadores trabajadores. Me explico, por ejemplo, la gente que trabaja en la Fundación Golden, en Hogar de Cristo y que ellos están a cargo de estas

personas que son de situación calle y que les van a retirar sus medicamentos, van a tomarle hora para exámenes, también tener la posibilidad de tener como una credencial, como para tener prioridad en la atención, tanto en los hospitales como en los CESFAM.

Así que quiero dejar esa petición a ver si se puede trabajar. Yo lo conversé con Paola a ver si se puede trabajar desde la Comisión de Adulto Mayor. Eso, Alcalde. En relación a eso.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Sobre el punto. Quién podrá darnos respuestas respecto a eso, Alcalde, usted sabe.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a pedirle a Yerko. Está por ahí Yerko, Puedes encargarte de ver cómo podemos avanzar en ese tema, por favor. Te comunicas con Paola, para ver si lo podemos formalizar a través de la Comisión de Adulto Mayor.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Gracias, Alcalde.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ya, lo otro. Yo presenté un incidente en relación al tema de los containers que se pusieron en la Casa de la Cultura, que quedaron, de que iban a ser sacados a fines de junio y todavía están ahí. Todavía no se hace la remoción de esos containers. Se habló también en la Comisión de Cultura y se tomó ese acuerdo y hasta el día de hoy no se han vuelto a mover. Así que para que lo vea por favor.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, veámoslo altiro. Tiene información.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, Alcalde. Efectivamente se había asumido el compromiso desde la institucionalidad, de removerlos al 30 de junio. Tiene un retraso, pero el Administrador ha asumido el compromiso, no sé si usted lo puede decir señor Administrador, él va a gestionar la remoción finalmente de los containers.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Administrador.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FRANCO GUERRA: Gracias, señor Alcalde, Concejo Municipal, Sí, efectivamente el día de ayer tomamos acción con el Departamento Administrativo para organizar el traslado. Es una labor que contempla la contratación de un vehículo especial para poder mover los containers a las destinaciones definitivas y eso se va a llevar a cabo durante esta semana. El tipo de contratación lo tenemos que revisar en conjunto con el Departamento de Adquisiciones, pero procederemos a la brevedad con esa acción que se encuentra pendiente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Gracias, Administrador.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ya. Mi primer incidente es en relación a una reunión que tuve con los dirigentes de la junta de vecinos de la Villa Ducaud. Ellos me comentan que ellos postularon en el año 2022 a un proyecto Fondevé. Ellos postularon a una empresa que les hizo los trabajos, llamada Eureka, donde le cobró esta empresa 5 millones y medio aproximadamente por la instalación de 9 cámaras. Ellos al ser la primera vez que eran

dirigentes y estaban en esta situación, bueno, confiaron en la persona. Yo sé quién es la persona, no voy a decir acá el nombre, solamente voy a decir el nombre de la empresa. Yo creo que usted también sabe Alcalde, quién es. Esta persona no hizo entrega del trabajo en el momento en que el trabajo se ejecutó y cuando los vecinos a los pocos días se dieron cuenta del trabajo que nunca fue entregado, ya se habían robado 6 cámaras de las 9. Por lo tanto, ellos le pidieron a esta empresa que respondiera y la empresa hasta el día de hoy no da respuesta. Yo tengo antecedentes de otras villas que trabajaron con la misma empresa y están en la misma situación. Yo de hecho, me voy a reunir con los dirigentes de las otras juntas de vecinos, para ver qué se puede hacer desde la legalidad, desde el municipio, porque estos son dineros de los proyectos, son dineros municipales y hay una persona que se está aprovechando también de los dirigentes nuevos, porque no puede ser que paguen entre cinco, 5 millones y medio por un proyecto de 9 o 10 cámaras, es demasiada plata.

Y también pedir que se les haga acompañamiento a los dirigentes nuevos cuando hagan este tipo de proyectos. Yo conversé con ellos de, bueno, no les va a pasar, probablemente nunca más, conversé con ellos el tema de pedir más cotizaciones, de tener por lo menos 3 cotizaciones, de a lo mejor, asesorarse también con organizaciones comunitarias de acá de la Municipalidad y poder apoyar a estos nuevos dirigentes en estas cosas, porque en el fondo hay gente que se aprovecha de esto y sucede este tipo de cosas, así que no sé si desde lo legal, la Municipalidad puede hacer algo en contra de esta empresa, porque en el fondo estas platas, estas personas tuvieron que pedir prórroga para poder rendir y también se ven entrampados en que no pueden volver a postular a algún proyecto ahora en estos momentos, porque están sin la rendición, porque esta persona tampoco la ha entregado las facturas, ni lo que corresponde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, vamos a preguntarle al Director Jurídico. Director Jurídico, si está por ahí. Concejala Romina, sobre el punto.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, sobre el punto. Sumarme a las palabras de la Concejala Marjorie y también solicitar ver qué se puede hacer desde el municipio, porque además la persona dueña de esta empresa, pone nombres de funcionarios municipales, de algunos Concejales como para poder validar que efectivamente, entonces, como a mí me ha llegado mucha información de las juntas de vecinos también. Y creo que es complejo porque él está aprovechándose de una situación, a propósito de las personas que él conoció en algún minuto, y buscando involucrar a otros como evidentemente no hay nada que los pueda implicar. Pero igual a propósito de las redes que él tenía, está abusando, entonces por eso yo creo que es importante al menos que el municipio pueda decir algo al respecto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De acuerdo. Director Jurídico.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Sería interesante tener los antecedentes, a ver cuánto cubre estas declaraciones y qué relaciones pueden tener con tráfico de influencia o con esas formas que podrían asumir. Así que sería muy bueno que me envíen los antecedentes para yo analizarlos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejales, les pido a ambas que le hagan llegar los antecedentes al Director para que veamos acciones legales.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, los voy a enviar porque aparte, ellos refieren de que tienen mucha facilidad para conseguir papeles dentro del municipio,

entonces les consigue los papeles, todo lo que ellos necesitan y él les dice que se hace cargo y hace todo el trámite y los consigue muy rápido.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Háganos llegar los documentos y si es necesario hacer una investigación sumaria, o lo que corresponde hacer en esta naturaleza. Ya. le agradezco por el punto. Gracias, Concejala.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ahora, mi segundo incidente. Más que nada, desde la Villa de Las Margaritas me hacen llegar una carta para aclarar un punto que se dio en un incidente también, en donde se lee una carta que hablaba de la nula respuesta de Carabineros y Seguridad Ciudadana en la villa. Esta carta fue enviada por vecinos, los cuales están en un proceso de notificación para demolición de construcciones irregulares en espacios comunes, los cuales con esta carta solo trataron de justificar dichas construcciones que realizaron.

La junta de vecinos Villa Las Margaritas quiere aclarar que si bien con Carabineros siempre han tenido problemas para que concurren a algún procedimiento, no es la misma situación con Seguridad Ciudadana, los cuales realizan sus rondas preventivas correspondientes y acuden en forma oportuna cuando tienen alguna emergencia. Quieren dejar en claro que la buena relación que tienen con su Director, César Tardón y su personal a cargo, así que en el fondo lo que ellos quieren aclarar es que no hay un, Seguridad Ciudadana siempre acude al llamado de ellos para que no se viera de mala forma, como que nadie llegaba a la villa porque sabemos que está en un punto medio complejo, porque está como entre El Bosque y San Bernardo, entonces, pero eso más que nada para aclarar ese punto, que ellos querían dejarlo en claro.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejala. Sobre el punto, Concejala Marcela.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Si, buenas tardes, sobre el punto. Lo que pasa es que yo en un Concejo anterior yo había recibido una carta de la Villa Las Margaritas para que esto se esclarezca, en la cual decía que ellos tenían mucho problemas, que no llegaba el Control de Carabineros, de Seguridad Ciudadana, pero después la Presidenta me hizo ver que no era así, que Seguridad Ciudadana siempre cuando ellos lo solicitan van al llamado y hacen los controles pertinentes. Así que a mí me quedó, claro fue un grupo de vecinos los que estaban descontentos. Entonces por eso se creó esta esta confusión. Pero es lo que está diciendo la Concejala Marjorie. Así que muchas gracias, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejala por la aclaración. Yo también quisiera agregar que tuvimos una reunión con la junta de vecinos, hicimos una visita a terreno para ver autos que estaban en situación de abandono y ampliaciones que estaban de manera irregular. La verdad que nuestros funcionarios asistieron al lugar. Tuvieron algunas experiencias no muy favorables, porque la gente también se pone en una posición más agresiva. Uno quisiera a veces tener más herramientas para poder dar una respuesta más efectiva, pero también está limitado efectivamente a que Carabineros acompañe a los funcionarios para hacer el retiro de los vehículos. Sin embargo, hicimos lo que estaba en nuestras manos para poder avanzar en eso y claro, eso también genera molestias cuando se trata de avanzar y regularizar en estos temas. Sin embargo, estamos viendo qué estrategia seguir adoptando, sobre todo con el tema de las ampliaciones y nosotros recorrimos, yo recorrí junto a los vecinos y efectivamente hay gente que no tiene respeto por la comunidad y se agranda nomás y no piensan en el problema o la externalidad que generan a los demás. Eso, lamentablemente es una realidad que está pasando en muchos

lugares de San Bernardo y que para nosotros como municipio cada día es más difícil administrar.

Dicho eso, se agradece Concejala, la aclaración del punto. Bien, Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor Alcalde. Bueno, mi primer incidente tiene relación con luminarias de la Villa Tolmillán, específicamente en la calle Galvarino Ponce. No sé si se puede hacer la revisión Alcalde de la calle Galvarino Ponce, en la Villa Tolmillán por el proceso de iluminación, ya que obviamente ustedes saben las externalidades que genera esto y obviamente considerando las condiciones de seguridad, sería súper atingente revisar eso si es posible. Ese es mi primer incidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto, lo vamos a agregar en la nómina de peatonales que estamos empezando a construir. Bien.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Bien. Eso con mi primer incidente. Mi segundo incidente, señor Alcalde, tiene relación con 3 eventos, como se les conoce, son hoyos en la calle, en 3 distintos sectores. No sé si se puede tomar nota, no sé si es con Tránsito o con Operaciones que nos pueda ayudar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, con Operaciones, díganos los puntos.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Bien. El primero es la calle Los Canelos, con Portales Oriente, que se le se le hizo como un arreglo donde se colocan sacos con arena, pero ya obviamente ya quedó inutilizado eso, por el tránsito del sector. Ya ese es el primero. Los Canelos con Portales Oriente.

El segundo es un resalto que está también en la calle Portales Oriente, a la altura de Isla Juan Fernández, que ese es un resalto, yo creo que a lo mejor Tránsito nos puede ayudar.

Y el tercero tiene relación con el mal estado del paso sobre nivel Las Palmas, que también tiene un hoyo importante que hace que los vehículos se tengan que desviar hacia alguno de los 2 lados, generando obviamente situaciones de inseguridad.

Eso, señor Alcalde, son 3 puntos desde el punto de vista de tránsito de las calles, es mi segundo incidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, está Rolando de Tránsito. Ha tomado nota de los puntos, se va a comunicar con usted, Concejal.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Le agradezco, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, ya van 2 reclamos consecutivos. Entiendo yo que tiene que haber un movimiento, una soltura para que haya movimiento, si hay un sismo, pero pareciera ser que está sobredimensionada esa apertura, Rolando para que la revise, por favor.

Bien, Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Muchas gracias. Yo solamente tengo un puro incidente. Tiene que ver con la calle Balmaceda con La Plata, que en reiteradas ocasiones siempre van a botar basura y no son los vecinos del sector. Entonces, ya no es la primera vez, esto es en forma reiterativa. Entonces, los vecinos del sector están súper aburridos porque nadie merece vivir en entremedio de un basural. Entonces, siempre está al lado del canal. Entonces, yo creo, la Dimao siempre cumple con la limpieza cuando se le requiere, pero yo creo que debería haber un plan de otro estilo para que se pueda solucionar este problema y no recaiga siempre en lo mismo, con la acumulación de basura.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, yo creo que ahí lo que tenemos que hacer es presentar un proyecto de recuperación de espacio público.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Sí, porque definitivamente ahí ya se prestó como un basural.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y va a seguir siéndolo.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Y yo creo que esa calle toda esa, La Plata desde Balmaceda hacia Colón, requiere hacer como, hacer un proyecto grande, de gran envergadura, porque el espacio es bonito. Yo creo que si hubiese ahí un área verde como dice usted, sería pero fantástico para todos los vecinos. Eso, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, Diego de la Secpla, por qué no vemos algún proyecto ahí, un PMU o algo de ese tipo, por favor.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Gracias. Eso sería, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, Concejala. Bien, Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, Alcalde. Primero, quiero darle las gracias al Sebastián López, no, nada que ver, no, no le quiero dar ni una gracia al Sebastián López, perdón, el Sebastián Ayala, el Sebastián Ayala de la Alcaldía, porque él responde súper rápido, Alcalde, de verdad, no tengo nada que decir, muy, muy rápido. Debería llevarse para la Corpo Alcalde, en serio, es muy rápido. Así que estuvo ayudando ahí para hacer casi un milagro, que fue el arreglo del gimnasio de la Escuela Diego Portales. También, al Pablo Salas de Extraescolar de la Corpo, porque mire para qué le vamos a tirar pura mala onda a la Corpo, si en realidad hay gente que trata de hacer lo que puede y eso debe reconocerse. Y también al Secretario General que no sé cómo estará. Bueno, es difícil estar sentado acá, pero también agradecerle, porque en realidad ha tenido al menos respuestas, lo que se puede responder, obviamente, rápido, muy rápido. Así que agradecer primero eso.

Y lo segundo, bueno, mi primer incidente tiene que ver con Seguridad Ciudadana, que quiero preguntarle de nuevo Alcalde, cómo va el tema de la implementación de seguridad para los funcionarios que no hemos sabido nada.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, Administrador, si nos puede contar.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FRANCO GUERRA: Sí, efectivamente hemos estado pendientes del equipamiento de nuestros funcionarios. En materia de ropa ya estamos bastante avanzados. Sin perjuicio de ello, en el proceso del Gobierno Regional, de implementación de nuestros funcionarios se contemplan cascos y chalecos antibalas para todos los funcionarios, para los 30 funcionarios. Por tanto, es imposible, a mi juicio, que compremos nosotros otro grupo de 30, toda vez que eso nos va a llegar a través del Gobierno Regional. Así que estamos tratando de apurar al Gobierno Regional para que se haga luego la compra. Tal vez si no hubieran sido todos los equipos, podríamos haber hecho una compra directa, pero en este caso podría ser una doble compra. Entonces, en ese sentido, solo nos queda apurar al Gobierno Regional, estamos en contacto con ellos para que prontamente les lleguen sus equipos de protección.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Pero no tenemos, no hay fecha.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FRANCO GUERRA: Sí, estamos. La verdad que los tiempos del Gobierno Regional no son los nuestros, pero estamos presionando para que pueda ser lo más rápido posible.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y la ropa, eso está avanzado.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FRANCO GUERRA: Sí, eso ya está listo para su adjudicación. Está trabajando nuestro equipo de prevencionistas de riesgo para efecto de todo el resto, que son los elementos, los chalecos anticorte, todo ese tipo de cosas, ropa institucional de protección.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ya, y también, Alcalde, decirle que ahí parece que hay problemas como de conexión en la casona o no, con el internet, el teléfono.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FRANCO GUERRA: Hay un problema de corte de fibra óptica.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, es que está medio complicado, entonces la gente no se puede comunicar. Mire, nosotros claro, somos Concejales y uno tiene el teléfono directo de Alcaldía, de los Directores, uno se comunica directamente con ellos, pero la verdad que la gente no. Me tocó ver una situación, cuando fue el sábado, el sábado en la noche y no podían comunicarse con Seguridad Ciudadana, no había caso. Finalmente llegaron, pero fue bastante la demora, ver un poco eso, el tema de los choferes para los vehículos, para las camionetas, porque claro, porque a la gente se le dice en reuniones que van a venir estrategias, pero finalmente no hay un tiempo para cuando vayan a llegar esas estrategias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, de acuerdo. Qué pasó, César, con el tema.

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA CÉSAR TARDÓN: Buenas tardes a todos. Hubo un problema en la fibra óptica, se cortó. Entonces empezaron a trabajar desde hace 3 días atrás, más o menos a la fecha, y hoy día ya están operativas las cámaras, el teléfono y todo. Cuando tuvimos ese problema, se publicó de inmediato un número telefónico del celular que tenemos nosotros, en la página de la Municipalidad para que los vecinos y vecinas supieran y pudieran contactarnos mediante ese teléfono.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, pero está resuelto hoy día.

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA CÉSAR TARDÓN: Ya está resuelto. Ya están las cámaras operativas, y todo.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Quizás sería bueno, Alcalde, que por ejemplo, cuando pasen estas situaciones, porque uno no sabe cuándo le va a pasar una emergencia, el domingo a las 20:00 de la noche, el sábado a las 17:00 de la tarde, que son horarios que a lo mejor uno dice no hay nadie, claro, o no se ven las redes. Quizás activar en ese caso de emergencia, inmediatamente los teléfonos con los territoriales, para que ellos empiecen a ocupar el Whatsapp y enviar a sus grupos, porque finalmente, a lo mejor publicarlo en las redes sociales, obviamente puede servir, pero yo creo que es más directo, la gente siempre está con el teléfono viendo su WhatsApp, entonces, quizás, es una forma de poder tener más comunicados a los vecinos, a través de los territoriales, creo yo. Puede ser.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, Alcalde, sobre lo mismo que es seguridad de los trabajadores de la Dirección de Seguridad. Esta es la cuarta vez que me refiero al tema, que hemos solicitado de que se les considere, ya que se está ampliando la Dirección de Seguridad, tiene más vehículos, tiene más personal, se está hablando de mejoras también de ropa que le garantice mayor protección, pero también que se les considere una asignación de riesgo, como existe en otras Municipalidades. Por qué en otras Municipalidades lo pueden hacer y nosotros no. Yo creo, señor Alcalde, que debemos considerarlo porque hoy día se está discutiendo en el Congreso una ley que le va a otorgar más obligaciones a las Direcciones de Seguridad, a los trabajadores de seguridad. Entonces los tenemos que proteger desde el punto de vista de la ropa, el equipamiento, pero también tenemos que, como existe en otras Municipalidades, entregarle una asignación especial, porque son definitivamente los más expuestos, porque evidentemente siempre están hasta a las 12 de la noche en los barrios más peligrosos, en las zonas rojas, andan en patrullajes mixtos, entonces yo creo que tiene que ir de la mano la ropa y la protección de equipamiento, pero también una asignación y no me voy a cansar de solicitarlo hasta que lo puedan incorporar y haya una propuesta, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí. Cómo nos fue con ese tema, Administrador.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FRANCO GUERRA: Señor Alcalde, bueno, como ya es un tema que es bastante conocido, las asignaciones de los funcionarios municipales de planta y de contrata, están establecidas por ley. Se ha instruido a la Dirección Jurídica que preparemos una consulta a la Contraloría sobre la facultad de la posibilidad de otorgar asignaciones especiales al personal que está en funciones de seguridad pública. En

este tema de remuneraciones hay que ser muy delicados, toda vez que la jurisprudencia de la Contraloría es muy precisa sobre este tema. En algunas ocasiones, como ya nos ha tocado ver, se ordena la devolución de las asignaciones por parte de los funcionarios o en lo peor, un juicio de cuentas a aquellos que lo han autorizado. Así que siendo un tema delicado, se va a pedir un pronunciamiento de la Contraloría, para ver la posibilidad de establecer algún tipo de asignación de riesgo en los términos que señala el Concejal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Gracias, Administrador. Si.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Es posible que nos envíen la copia cuando hagan la solicitud para hacerle seguimiento a esta solicitud.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, por supuesto. Bien, Concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ya, y mi segundo incidente tiene que ver con una solicitud. Esto es bastante complicado, bastante grave, bastante desagradable, la verdad. Mire, le voy a leer algo aquí. Esto es del 31 de mayo de 2023.

“Requíerese a don Christopher Antonio White Bahamondes en representación de Ilustre Municipalidad de San Bernardo, a fin de que efectúe las diligencias necesarias dictando el respectivo Decreto Alcaldicio, pagando a don xxxx, la suma de xxx, y otra persona también. Dentro del décimo quinto día hábil, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 238 del Código de Procedimiento civil. Ya.

El artículo 230. Está el Director Jurídico o no. Sí, el artículo 238. Cuando se trate del cumplimiento de resoluciones no comprendidas en los artículos anteriores, corresponderá al juez de la causa dictar las medidas conducentes a dicho cumplimiento, pudiendo al efecto imponer multas que no excedan de una unidad tributaria mensual o arresto hasta de 2 meses, determinados prudencialmente por el Tribunal, sin perjuicio de repetir el apremio”.

Mire, sabe por qué es esto, no sabe. Mire, hace mucho tiempo, se ganó, había que pagarles a las colaboradoras de la Empresa Puyehue, de aseo, de la empresa de aseo y todavía están esperando. Entonces, finalmente no sé qué esperarán en la Dirección Jurídica, no sé cómo está eso, porque finalmente esto recae en usted.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Son las guardias que habían antes.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: De la empresa de aseo, Puyehue.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ah, ya. Ok, Director Jurídico.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Gracias. Sí, hay una estrategia jurídica para enfrentar los 2 grandes problemas laborales que tenemos, que es Miva y Puyehue. Ustedes saben cuál es la situación de Miva y Puyehue, que son contratos muy antiguos, anteriores al actual Alcalde, donde no se hizo control respecto de los ITS, no hicieron la labor como debía ser y tuvimos que terminar ambos contratos.

Nosotros estamos dirigiendo una estrategia en ambos casos, una estrategia, que está en conocimiento de ustedes. Hemos traído acá, los acuerdos y las transacciones. Hemos sido

condenados en muchas de ellas de manera subsidiaria y no solidaria, porque cuando terminamos los contratos pudimos pagar las cotizaciones previsionales para que no fuésemos condenados solidariamente. Bueno y hemos tratado ambos temas con una estrategia y estamos entonces haciendo los pagos cuando corresponden. Hemos pedido 2 re-itemizaciones presupuestarias que ustedes también han aprobado para llevar dineros al ítem de Pago de Sentencias Judiciales. Y eso lo estamos viendo con la Secpla permanentemente. Así que estamos haciendo los pagos, estamos desarrollando la defensa y lógicamente que dentro de los procesos se producen estas situaciones, que hay apremios porque es lógico que lo hagan las partes que están, y también nosotros tenemos nuestros mecanismos de defensa y nosotros vamos a hacer los pagos cuando correspondan, se ejecutorien y nosotros vamos a hacer uso de todos los recursos legales para proteger los derechos de los montos que corresponden del patrimonio municipal. Entonces, yo quiero decirle, Concejala, que tenga presente que estamos nosotros muy a caballo de esta situación, que la estamos viendo y no tenga temor de estos apremios, porque nosotros estamos haciendo los pagos cuando corresponde.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Pero alcalde, pero entonces, en eso que leí el pago cuando corresponde.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Cuando la resolución esté ejecutoriada, después que nosotros terminemos de hacer todos los recursos, después que hagamos las re-itemizaciones y después, es un caso que estamos viendo y que estamos.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, lo que pasa es que la gente necesita sus pagos y.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Y usted está representando a las personas como el abogado, usted está representando a la otra parte.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ay, qué desagradable.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: No, pero también le quiero preguntar.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Pero no me hable en ese tono. Yo soy Concejala y la gente se nos acerca. Le pido que no me hable en ese tono, porque es bastante maleducado de su parte. Sí, pero es maleducado de su parte. Yo estoy representando a la gente que se nos acerca, no solamente a mí, a muchos de los otros Concejales.

Mire, se da cuenta Alcalde, pero se da cuenta la calidad de personas que tenemos, imagínese, imagínese si es capaz de responderme a mí en ese tono, que es bastante desagradable, como será con los demás, me queda claro, pero bueno.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero volvamos a la pregunta inicial. Usted me dice que hay una orden de arresto.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, me envían eso, y eso lamentablemente lo va a perjudicar a usted al final, por las gestiones que se hacen en la Dirección Jurídica.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Eso es un apremio, pero no es una orden de arresto, Alcalde.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Bueno, pero, porque ya sabría. Pero se puede exponer a eso. Eso es lo que yo estoy diciendo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Voy a revisar el caso, Concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Y lo más importante es que las están esperando sus pagos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo voy a revisar, Concejala, atendiendo la solicitud que ha hecho ya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, sí, sobre el punto.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, yo no puedo dejar pasar lo que pasó recién con el Director, de la forma en que le habló a la Concejala. Creo que no es la primera vez que él se dirige, conmigo también ha sido bastante grosero en varias oportunidades. Y bueno, por lo mismo tiene varias acusaciones de maltrato, con la gente con la que él trabaja. Yo le solicito a usted, por favor que tome medidas, porque esta es una muestra más de cómo él trata a las mujeres, porque con las mujeres es así y eso yo no lo voy a tolerar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, siguiente punto, Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Yo traigo un incidente reiterativo, como primero agradecer por una parte, vi que se puso la pavimentación afuera de un establecimiento en Avenida Central, que fue publicado en redes sociales también, pero quería solicitar que se pueda revisar la calle completa, al menos en 3 ocasiones presentamos ese incidente acá en Concejo. La vereda norte de Avenida Central principalmente, se encuentra muy deteriorada, principalmente porque vehículos se estacionan sobre ella. Eso también lo denunciamos en Concejo y hasta el día de hoy no se ha hecho ninguna reparación. Es un sector que cuenta con bastantes personas mayores. De hecho, hace poco otorgamos una subvención municipal a un centro de madres que está compuesto principalmente por personas mayores. Así que una vez más, reitero que se pueda revisar la situación de esas veredas, como fantástico que se pueda avanzar, pero ni siquiera alcanza a cubrir una cuadra y es una calle bastante extensa, lo reitero, porque esto ya sería la cuarta vez que lo pongo en Concejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está la señora Mónica.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA: Hola, buenas tardes. Bueno, quiero indicarle a la Concejala que nosotros por ley solamente podemos pavimentar hasta 20 metros cuadrados. Lo que podemos hacer es solicitarle a la Secpla que haga un proyecto para que lo postule a un fondo externo, porque para abarcar toda la cuadra, nosotros no lo podemos hacer. Eso está por ley, de acuerdo a la última modificación de la Ley de Pavimentación, que se realizó en el año 2018.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Yo creo que esta solicitud ya cumplió 2 años en Concejo. Si se hubiese hecho un proyecto por Secpla ya estaría aprobado y probablemente ejecutándose.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA: Ya, pero quiero que le quede claro que por lo menos, desde pavimentación solamente podemos hacer hasta 20 metros cuadrados. No podemos hacer más que eso, nos está regulado por el Serviu Metropolitano ya, nosotros lo vamos a conversar con la directora de Secpla.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, Mónica. Perfecto.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias, Directora. Y el segundo incidente, que no sé si va a poder ser respondido en esta ocasión, entiendo la extensión de este Concejo, pero espero que me pueda llegar la información formalmente. Es para saber, respecto a los fondos de reactivación educativa, que entiendo que ya están siendo transferidos a los municipios, que es un fondo no menor, que eso implica contrataciones, en este caso, que deberían ser efectuadas por la Corporación. Entonces, me gustaría saber si los fondos fueron efectuados, de cuántos son, cuántas personas van a ser contratadas para ello y cuando se van a incorporar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, le vamos a pedir a la Directora de Educación que responda eso, porque tuvimos una reunión, yo estuve presente, así que vamos a pedir un oficio para que responda, ya.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Y que se haga llegar la información a todos los Concejales, por favor, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Okay. Sí, se hizo una presentación de eso con todos los Alcaldes de la región.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Fantástico. Muchas gracias, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí, antes de mencionar mis incidentes, Alcalde, quiero pedir nuevamente que por favor se trate acá el respeto, se trate. Porque la verdad que

esto no puede volver a pasar acá, sobre todo de parte de nuestros Directores o Directoras. Acá somos todas personas adultas, la cual tenemos que manejar circunstancias y someterse, si está a cada uno en su calidad hoy día de Director o Directora o de Jefatura me refiero, porque no solo pasa con los Directores, también con las Jefaturas. Yo creo que el respeto y el trato hacia el otro es lo más importante. Eso para partir con mis incidentes, Alcalde, le pido por favor que se revise, porque esto igual pasa en diferentes departamentos y a nosotros también nos hacen llegar.

Bueno, mi primer incidente es en Marina de Gaete con Avenida Colón. Y tiene que ver con un poste que tiene un foco de luz que está por caer. No se ve en las imágenes, pero abajo está por quebrarse, está suelto, y la verdad que está en una avenida, además principal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Mónica. Si puede volver porfa la imagen ahí, para que lo vea.

Si, pero parece que es del paradero por el color, para que lo vea.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Me llegó Directora, no sé de dónde viene. Me llegó la verdad que bien tarde. Sí, por supuesto, Directora, Muchas gracias.

Y el segundo incidente también tiene que ver con Luminarias en la calle Domeyko con Calvos de Barrientos, esto es en Yervas Buenas.

Bueno, aún se mantiene la cancha sin luminarias y ahora se suma la calle. Entonces, la verdad es que está bastante oscuro el sector de ahí. Hubo un corte el fin de semana. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Eso es condominio social o no. Le vamos a pedir a la Secpla entonces que vea el tema, cómo podemos avanzar en eso ya y se comuniquen con la concejala Cristina Cofré, por favor.

Bien, si no hay más, se levanta la sesión. Muchas gracias.

Siendo las 15:00 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

